

MINISTERIO  
DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023



MINISTERIO  
DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023







Desde hace cuatro años, comenzamos a escribir una nueva historia. Hoy, El Salvador es otro país. Y aunque hemos logrado mucho en tan poco tiempo, debemos seguir avanzando.

Ahora que vivimos en el país más seguro de América, las oportunidades son infinitas, y nosotros estamos trabajando para garantizar igualdad de oportunidades para todos. El país más pequeño de América es ahora ejemplo para países más grandes, que cuentan con más recursos.

Sin embargo, lograr lo que aquí hemos logrado no ha sido trabajo de pocas personas, sino una labor titánica de miles de salvadoreños. Algunos de ellos incluso perdieron su vida para salvar la de otros. Pero, para que todo esto valga la pena, debemos continuar este proceso de transformación, para que las futuras generaciones también puedan tener un mejor país para vivir.

Perdimos el miedo y ganamos paz, libertad y tranquilidad. Detuvimos la caída libre en la que veníamos, y hemos comenzado a volar por encima de nuestras propias expectativas.

Hoy, la normalidad de los salvadoreños es caminar a las 9 de la noche en su comunidad, o cruzar una calle antes prohibida, o jugar en el parque con amigos de otra colonia. Hasta hace poco tiempo, esas cosas, sencillas en otros países, eran impensables.

Los salvadoreños vivían en la zozobra por una estructura terrorista eficientemente organizada, con tentáculos en todo el aparato del Estado y con un control casi absoluto del territorio, a excepción de pequeñas burbujas donde vivíamos unos pocos. La muerte hizo a algunos muy ricos, mientras que la mayoría de las familias vivían encerradas por el miedo, en comunidades donde todos los días estaban de luto.

Cambiar un país toma tiempo. Por eso tuvimos que crear nuestro propio método, sin permitir que nadie, nacional o extranjero, nos ordenara qué hacer, sin tener que cumplir compromisos bajo la mesa. Porque los únicos poderes detrás de este Gobierno han sido siempre Dios y el pueblo. Nosotros solo le rendimos cuentas a los salvadoreños. Por eso hemos podido tomar las decisiones que había que tomar.



En El Salvador hemos hecho lo que ningún país de Latinoamérica pudo hacer, ni siquiera algunas potencias del continente: cambiamos el viejo sistema político y le arrebatamos a los delincuentes el control del Estado.

Pero, quizás, a cuatros años de gobierno, nuestro principal logro no sea la seguridad, sino haber alcanzado la capacidad de reinventarnos.

Desde el principio tuvimos el liderazgo, la visión, la valentía y la determinación de cambiar este país, pero nos hacían falta las condiciones. Cuando eso cambió, hicimos lo que aquellos que concentraban el poder no quisieron hacer, porque el orden de las cosas pasadas solo los beneficiaba a ellos.

Hemos ido arreglando lo que estaba mal y cada vez somos más conscientes de que otra forma de vivir es posible. Para un país como el nuestro, que estaba al borde del colapso por la violencia, reinventarse no solo era una necesidad, sino que era vital. Hoy, cuatro años después, podemos decirlo sin que suene exagerado: ya no somos los mismos.

Al fin, los salvadoreños ya pueden pensar en otra cosa que no sea evitar que los maten. Ya podemos aspirar a más. El Salvador es otro país. Ahora de verdad es nuestro. Lo que antes era un privilegio de unos pocos, ahora es lo cotidiano para todos.

La necesidad de reinventarnos siempre la tuvimos, la diferencia es que ahora tenemos la capacidad y la voluntad para hacerlo. Todavía no estamos donde queremos; sin embargo, con Dios y el pueblo de nuestro lado, vamos a lograrlo. El Salvador ya es otro país. Y este solo es el inicio.



**NAYIB BUKELE**

Presidente de la República de El Salvador



# MINISTERIO DE HACIENDA

JUNIO 2022 - MAYO 2023









# INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Labores muestra la gestión desarrollada por el Ministerio de Hacienda en el período de junio 2022 a mayo 2023, orientada en preservar la estabilidad económica, en cumplimiento de nuestra misión constitucional de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Las acciones realizadas estuvieron encaminadas al fortalecimiento de las capacidades internas, facilitación de trámites y servicios, que buscan facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la modernización tecnológica, infraestructura, entre otros. Asimismo, se realizaron acciones a nivel interno y externo con las diferentes instituciones públicas para el desarrollo de proyectos de interés nacional.

El Informe consta de varios apartados. El resumen ejecutivo destaca los aspectos principales de su gestión. Los objetivos y metas establecidos para el período informado se presentan también. La gestión estratégica institucional muestra los resultados en términos de ingresos, gastos, deuda, modernización y tecnología. Además, se incluyen los proyectos o programas ejecutados, así como los servicios prestados a la población.

La coordinación interinstitucional es otro aspecto destacado en el informe, resaltando la colaboración con otras instituciones. Se detallan las contrataciones y adquisiciones realizadas, así como las dificultades enfrentadas durante el desarrollo de las acciones programadas. Por último, se ofrece un análisis detallado de la gestión financiera y la ejecución presupuestaria.







# RESUMEN EJECUTIVO

Durante el cuarto año de Gobierno del Presidente Nayib Bukele, el Ministerio de Hacienda, en el marco de la Constitución de la República y el Plan Estratégico Institucional, intensificó sus esfuerzos para lograr una eficiente gestión financiera del Estado, resguardando el equilibrio del Presupuesto General de la Nación y preservando la estabilidad macroeconómica y fiscal del país.

El presente Informe de Labores, refleja la gestión desarrollada durante el período de junio 2022 a mayo 2023, en el cumplimiento de los objetivos de política fiscal, los cuales se orientaron a la atención de las prioridades nacionales en forma articulada con los objetivos y lineamientos definidos en el Plan Cuscatlán 2019-2024.

En materia tributaria y financiera, esta Secretaría de Estado orientó su misión en asegurar la obtención de recursos de fuentes internas y del financiamiento externo necesarios para cumplir oportunamente con los gastos de funcionamiento y las obligaciones generales del Estado.

Se procuró mantener la solvencia externa del país y atender las demandas de recursos adicionales para contrarrestar los impactos negativos de las crisis multidimensionales, como los daños por desastres naturales, la inflación internacional, el incremento continuo de tasas de interés impuestas por la Reserva Federal de Estados Unidos, la escasez de alimentos y altos costos de productos energéticos derivados del conflicto entre Rusia y Ucrania, entre otros.

Las decisiones y acciones estratégicas también se enfocaron en avanzar en los procesos de modernización tecnológica para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales, facilitar trámites y mejorar los servicios en línea. Esto asegura que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y, en general, contribuyan a la transformación de las instituciones del Estado con una nueva visión de país.

En tal virtud, fue relevante la adopción de una combinación de mecanismos para mejorar la recaudación de ingresos a través de la implementación de planes de fiscalización y mejora del control tributario, destacando el Plan Antievasión y Plan Anticontrabando.

De igual manera, en cuanto gasto público, el Ministerio de Hacienda logró mantener la disciplina fiscal, principalmente en el gasto corriente improductivo, a la vez que impulsó proyectos estratégicos de inversión pública. Esto ha permitido dinamizar la economía en sectores de la construcción, transporte, industria, turismo, comercio y agricultura, lo cual ha generado nuevas fuentes de empleo.

En materia de financiamiento público, se logró gestionar y obtener recursos complementarios de los organismos multilaterales como el BID, Banco Mundial, BCIE y CAF, entre otros, para financiar proyectos estratégicos de inversión entre otros programas de protección social. Entre ellos, destaca el Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica implementado en beneficio de las empresas y el empleo, afectados por el COVID-19, y el Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles.



Durante este período, se realizó una estrategia de manejo de pasivos a través de operaciones de recompra anticipada de eurobonos emitidos y colocados por administraciones anteriores. Estos bonos tenían vencimientos en 2023 y 2025 y sumaban \$1,600 millones.

Después de las operaciones de recompra, los saldos se redujeron de \$800.0 millones a \$604.1 millones del bono 2023 el cual fue cancelado en su totalidad en enero de 2023; y de \$800.0 millones a \$347.9 millones del bono 2025. Esto permitió obtener ahorros y mejorar la posición fiscal del país, a la vez que generó confianza en los inversionistas al haberse honrado oportunamente los compromisos de pago de la deuda del Sector Público No Financiero de El Salvador.

Tal como se ha expuesto, a pesar del entorno internacional desfavorable, El Salvador logró avances importantes en función de mantener una adecuada administración financiera del Estado, que está contribuyendo al crecimiento económico y empleo del país.

Los avances conseguidos se reflejan en el desempeño de los principales indicadores económicos y fiscales, como el crecimiento real de la economía de 2.6% en 2022, el aumento de la carga tributaria al pasar de 19.8% del PIB en 2021 al 20.2% en 2022, la reducción de los gastos totales de 2.4% del PIB (que representa el 26% del PIB) y la disminución de la deuda pública del Sector Público No Financiero en un 4.4% del PIB en el mismo año.

Entre otros resultados de la gestión financiera, se logró incrementar los ingresos en 12.1%, equivalente a \$853.2 millones, habiendo alcanzado un total de ingresos de \$7,912.7 millones. Los ingresos tributarios ascendieron a \$6,571.5 millones, experimentando un aumento interanual de \$738.1 millones.

Dentro de las transferencias corrientes, sobresale el incremento de \$52.9 millones en el subsidio al Gas Licuado de Petróleo, pasando de \$105.5 millones en 2021 a \$158.4 millones en 2022, como resultado de las medidas fiscales para contrarrestar los efectos adversos de la inflación en la economía familiar. El gasto total en subsidios, incluyendo el subsidio al transporte público y al consumo de electricidad, ascendió a \$253.8 millones en 2022.

Es importante destacar los esfuerzos realizados en asegurar los recursos para el fortalecimiento de la seguridad pública a través de la continua implementación del Plan Control Territorial. Esto ha generado un mejor clima de seguridad y confianza, favoreciendo la inversión, principalmente el turismo y el bienestar de la familia salvadoreña.

Con respecto a los gastos de capital, se registraron \$861.6 millones donde la inversión Pública del SPNF ascendió a \$691.2 millones. El sector de desarrollo social absorbió la mayor parte de estos recursos, con \$468.1 millones destinados para financiar proyectos en salud, educación, deporte, recreación y proyectos de desarrollo urbano y comunal. En segundo lugar, el sector de desarrollo económico ejecutó \$207.9 millones, donde destacan el subsector de energía con \$106.8 millones y el subsector de transporte con \$91.8 millones.

Con respecto a la deuda de corto, mediano y largo plazo del SPNF a diciembre 2022, ascendió a \$24,235.4 millones y según deudor, al Gobierno central le corresponden \$23,350.3 millones (96.3% del total). La deuda a cargo de las Empresas Públicas No Financieras registró un saldo de \$717.3 millones, equivalentes al 3%, y \$167.8 millones es deuda absorbida por el resto del Gobierno general.



A nivel de programas y proyectos de inversión pública, según su estado de avance, destacan los siguientes: Central Hidroeléctrica 3 de febrero, Ampliación del patio de contenedores del puerto de Acajutla en II etapa, Programa de Respuesta de Salud Pública para contener el coronavirus, Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de la Red Nacional de Hospitales y Unidades de Salud, Programa Creciendo Saludables Juntos, y Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

En el sector de educación destaca el Programa de Reducción de Brecha Digital en centros escolares de El Salvador. En infraestructura deportiva también se avanzó en el Proyecto de mejoramiento del estadio Jorge «Mágico» González, y el Gimnasio Nacional «José Adolfo Pineda», así como la inversión en el campus central de la Universidad de El Salvador, que será la villa olímpica de los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Entre otros proyectos de infraestructura de alto impacto económico y social, se logró avanzar en la construcción de By Pass en San Miguel, By Pass entre carretera a Sonsonate y la carretera a Santa Ana, y el proyecto de construcción del paso a desnivel en redondel Integración, el cual consta de tres pasos elevados para conectar San Salvador hacia Quezaltepeque, Apopa hacia San Salvador y para retornar de la capital hacia el sector de Quezaltepeque.

Finalmente, al presentar el Informe Anual de Labores de la gestión fiscal y financiera junio 2022 a mayo 2023, nos permitimos reafirmar nuestro compromiso de continuar intensificando nuestros esfuerzos para preservar la estabilidad económica y financiera del país, siguiendo la hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo, a fin de contribuir a la construcción de un nuevo El Salvador seguro y próspero, con inclusión social.



★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★



# PLAN INSTITUCIONAL

## METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN

El Ministerio de Hacienda ha adoptado un Sistema de Gestión Estratégico basado en un ciclo cerrado de seis etapas, que busca integrar y alinear la estrategia con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Etapa 4: planear las operaciones se realiza todos los años, las 16 dependencias que conforman el Ramo de Hacienda toman de referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, con el objeto de integrar la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día.





El Plan Operativo Anual (POA) incluye las actividades asociadas a las acciones estratégicas, a las acciones operativas (participan en procesos operativos que entregan un servicio (resultado) a un cliente externo (contribuyente, usuario, etc.) o interno dentro del Ministerio) y a los proyectos que aseguren el cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos desplegadas a cada una de las direcciones del Ministerio de Hacienda.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024

### MISIÓN

Definir y dirigir la política fiscal que propicie la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, con el fin de contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la población salvadoreña.

### VISIÓN

Consolidar en el 2024 la estabilidad de las finanzas públicas mediante la modernización e innovación institucional y la gestión eficiente de los ingresos, los gastos, la inversión y la deuda pública, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la población salvadoreña.

### VALORES

**Mejora continua:** Aplicamos perseverancia e innovación en cada una de las actividades que realizamos.

**Espíritu de servicio:** Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra población usuaria y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo, eficiencia y no discriminación.

**Trabajo en equipo:** Practicamos la integración, igualdad, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

**Alcanzar resultados:** Trabajamos con integridad, eficiencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales y la mejora en el bienestar de la población salvadoreña.



## PILARES ESTRATÉGICOS

Los pilares estratégicos dividen la estrategia institucional en componentes, cada uno de los cuales representa un eje clave de intervención para alcanzar la visión.

La estrategia institucional para el quinquenio se enmarca en las Bases de Política Fiscal 2019-2024 de la actual administración para propiciar un mayor crecimiento económico y desarrollo social y se enfoca en 5 pilares estratégicos:

- Aumento de los ingresos fiscales de forma permanente, mejora de la progresividad y equidad del sistema tributario y mayor eficiencia en la Administración Tributaria.
- Mejora de la asignación estratégica del gasto y aumento de su eficiencia y efectividad a través del presupuesto por programas con enfoque de resultados y la gestión efectiva de las compras públicas.
- Aumento de los niveles de la inversión pública y la mejora de la calidad de la misma, como un factor dinamizador y multiplicador de crecimiento económico.
- Gestión efectiva del portafolio de la deuda del SPNF, incluyendo operaciones de manejo de pasivos, que conlleven a disminuir los riesgos y costos asociados al endeudamiento, así como priorizar las nuevas contrataciones de financiamiento, a fin de colocar el indicador de la Deuda SPNF/PIB en una tendencia decreciente, conforme las metas establecidas.
- Modernización e innovación tecnológica de los sistemas de gestión y procesos institucionales como eje transversal de la gestión de las finanzas públicas.

## RESEÑA HISTÓRICA

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: «El Órgano Ejecutivo, en el ramo correspondiente, tendrá la dirección de las Finanzas Públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado».

La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: «Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas». El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 16 de mayo 2011, que en sus artículos 36 y 36-A actualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.



**FUNCIONARIOS DEL RAMO DE HACIENDA  
JUNIO 2022 - MAYO 2023**

<b>Titulares del ramo</b>	
Ministro de Hacienda	Lic. José Alejandro Zelaya
Viceministro de Hacienda	Lic. Jerson Rogelio Posada
Viceministro de Ingresos	Lic. Juan Neftalí Murillo
<b>Personal Ejecutivo</b>	
Directora de Asuntos Jurídicos	Karen Beatriz Vásquez
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Mauro Adán Jovel
Director de Política Económica y Fiscal	Luis Enrique Sánchez
Directora de Comunicaciones	Jackeline Rodríguez Portillo
Director General de Administración	Emilio Roberto Moreno
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Lidia Alvarado de Corvera
Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	Moisés Dubón Carranza
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Inversión y Crédito Público	Marlon Omar Herrera
Director General de Contabilidad Gubernamental	Joaquin Montano
Director General de Impuestos Internos	Marvin Esau Sorto
Director General de Aduanas	José Benjamín Mayorga
Director General de Subsidios	Edwar Josué Lizama
Oficial de Información	Evin Alexis Sánchez Pinto
Presidente del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Karen Juanita Santos
Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia	Carlos Javier Milián
Presidente del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Gerson Pérez Chicas
Presidente del Instituto Salvadoreño de Pensiones	Marlon Antonio Vásquez

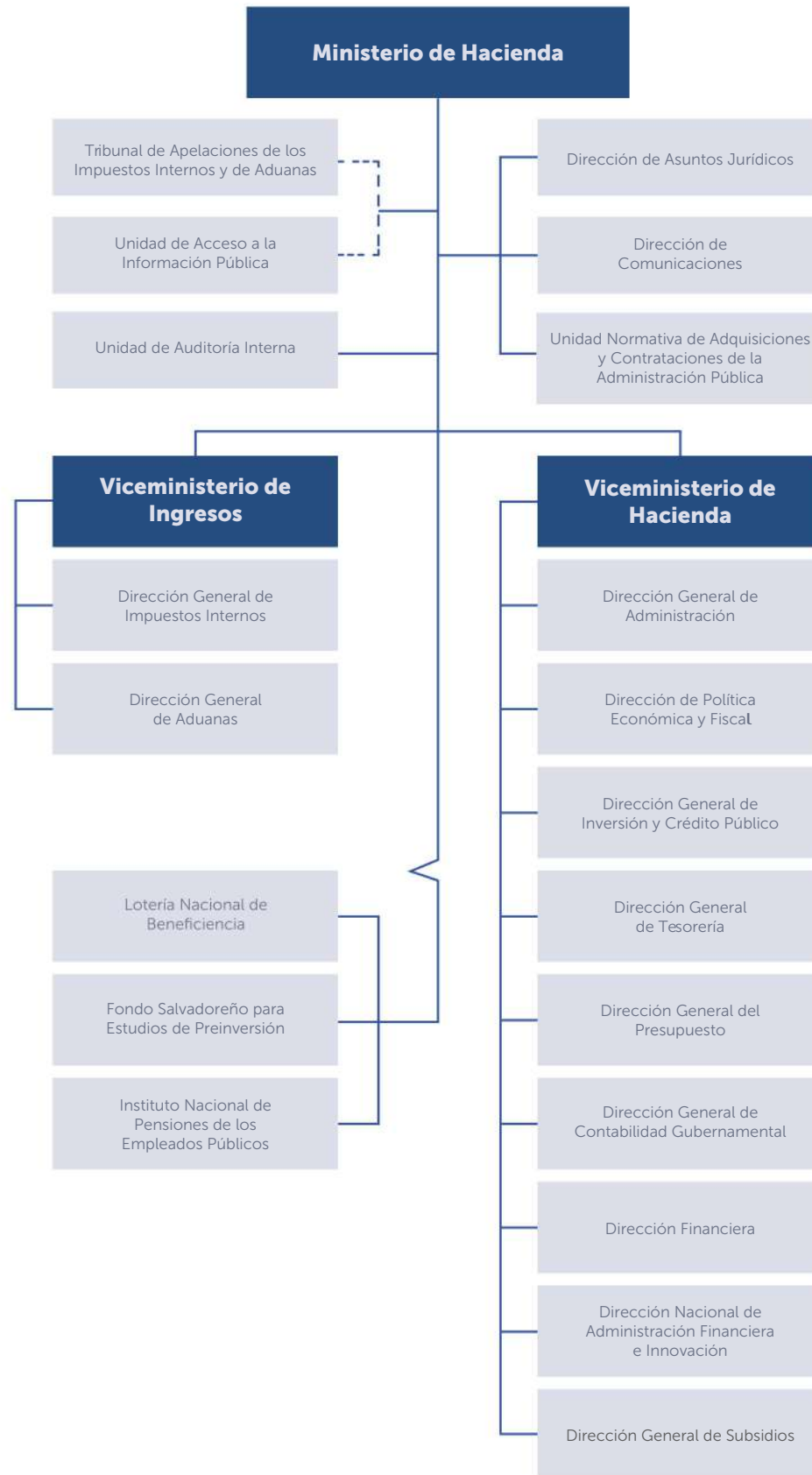


## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Dirección de Asuntos Jurídicos, Auditoría Interna, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Comunicaciones, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, Dirección Financiera, Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Dirección de Subsidios, Unidad de Acceso a la Información Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Dirección General de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).





## **METAS PLANTEADAS PARA EL AÑO**

La planeación operativa en el Ministerio de Hacienda, incorpora en el Plan Operativo Anual (POA), aquellas acciones que se han identificado como prioritarias para fortalecer la capacidad y la mejora de los procesos de las dependencias, integrando la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día.

Con estas acciones contribuimos a que el POA sea un instrumento de gestión y permita el adecuado seguimiento y monitoreo del desempeño institucional para la toma de decisiones. En el período de las labores que se informa, se destacan aquellas actividades enfocadas en proporcionar servicios ágiles a usuarios, así como la ejecución eficiente de los diferentes procesos de la Institución.



**TABLA No. 1**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS**  
Junio – diciembre 2022

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>	<b>% logro respecto al período de labores</b>
Realizar fiscalizaciones con Auto de Designación.	Casos terminados según lo programado.	1,417	1,712	120%
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 16 horas hábiles.	Número de correos atendidos en el plazo / Número de correos recibidos	21,891	20,573	94%
Atender las solicitudes recibidas de Reintegro de Crédito Fiscal IVA a Exportadores y entregar las resoluciones que determinen la procedencia o no de lo solicitado.	Atender las solicitudes de devoluciones reintegro IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	1,592	1,649	104%
Atender en un plazo máximo de 60 días hábiles las solicitudes de devolución de Renta presentadas mediante escritos / devoluciones mayores y menores a \$5,000, ya sea devoluciones de excedente de Impuestos sobre la Renta o pagos indebidos del mismo tributo, así como las compensaciones solicitadas por los contribuyentes.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas	388	388	100%
Atender solicitudes de actualización en línea de Estado Tributario dentro de los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas	134,093	134,093	100%
Gestionar en un plazo de 13 días hábiles, el 100% de las quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones.	Porcentaje de quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones gestionadas dentro del plazo establecido.	100%	100%	100%
Efectuar auditorías inteligentes a posteriori de la Dirección General de Aduanas.	Montos de recaudación de las actuaciones de auditoría aduanera a posteriori.	\$2,125,000	\$3,417,462.65	160%





Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Realizar fiscalizaciones con Auto de Designación.	Casos terminados según lo programado.	1,417	1,712	120%
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 16 horas hábiles.	Número de correos atendidos en el plazo / Número de correos recibidos	21,891	20,573	94%
Atender las solicitudes recibidas de Reintegro de Crédito Fiscal IVA a Exportadores y entregar las resoluciones que determinen la procedencia o no de lo solicitado.	Atender las solicitudes de devoluciones reintegro IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	1,592	1,649	104%
Atender en un plazo máximo de 60 días hábiles las solicitudes de devolución de Renta presentadas mediante escritos / devoluciones mayores y menores a \$5,000, ya sea devoluciones de excedente de Impuestos sobre la Renta o pagos indebidos del mismo tributo, así como las compensaciones solicitadas por los contribuyentes.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas	388	388	100%
Atender solicitudes de actualización en línea de Estado Tributario dentro de los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas	134,093	134,093	100%
Gestionar en un plazo de 13 días hábiles, el 100% de las quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones.	Porcentaje de quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones gestionadas dentro del plazo establecido.	100%	100%	100%
Efectuar auditorias inteligentes a posteriori de la Dirección General de Aduanas.	Montos de recaudación de las actuaciones de auditoria aduanera a posteriori.	\$2,125,000	\$3,417,462.65	160%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
En el servicio de Aprobación de Modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tramitar en menos del tiempo establecido de cuatro días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los cuatro días hábiles.	Porcentaje de Modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido.	92.97%	98.67%	106%
En el Servicio de Análisis de Modificaciones Presupuestarias, tramitar en menos del tiempo establecido de 20 días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 20 días hábiles.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas en el tiempo establecido.	79.90%	94.52%	118%
Elaboración de propuesta de Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2023.	Documento elaborado en tiempo establecido.	1	1	100%
Atender el 80% de las consultas dentro del plazo de 15 días hábiles y la diferencia (20%) en un plazo de 20 días hábiles.	Porcentaje de consultas atendidas en tiempo.	100%	100%	100%
Emitir opiniones sobre solicitudes de Modificativas Presupuestarias relacionadas a los proyectos de inversión pública, en un plazo promedio no mayor de 18 días hábiles.	Promedio de días utilizados en la atención de solicitudes.	Promedio no mayor a 18 días hábiles.	17.9	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Consolidar y elaborar informes de ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente, a más tardar el 15 día hábiles posteriores al cierre de cada mes.	Total de días utilizados para la elaboración del documento.	A más el tardar 15 días hábiles posterior al cierre de cada mes.	15	100%
Emitir las autorizaciones de pago de la deuda pública directa, para la cancelación de la misma por la DGT, acorde al vencimiento de los compromisos.	Porcentaje de autorizaciones de pago remitidas a la DGT de acuerdo a la programación para el período.	100%	100%	100%
Gestionar la disponibilidad de los portales de transparencia fiscal, institucional y de información gerencial.	Porcentaje de minutos de disponibilidad.	96%	99.90%	104%
Atender incidentes y proporcionar asistencia técnica en el manejo de los Módulos de las Aplicaciones Informáticas SAFI y SIRH.	Porcentaje de requerimientos mensuales resueltos en los tiempos establecidos.	94%	99.30%	106%
Impartir capacitación y actualización en modalidad virtual en materia de Contabilidad Gubernamental al personal de las instituciones del sector público (Gov. central, instituciones autónomas y municipalidades) que laboran en el área financiera y de control institucional.	Cursos Impartidos / Cursos Programados	2	2	100%
Proporcionar a las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades Públicas, asistencia técnica contable para el registro de sus operaciones financieras en el plazo establecido. Para el período que se informa se han atendido 18 solicitudes.	Porcentaje de solicitudes atendidas dentro del plazo de 12 días hábiles.	100%	100%	100%
Atención a procesos de licitaciones y concursos.	Porcentaje de procesos finalizados en tiempo.	100%	100%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Atención a procesos de libre gestión.	Porcentaje de procesos finalizados en tiempo.	100%	100%	100%
Resolver los casos asignados para análisis y Auto de Nombramiento, dentro del plazo administrativo correspondiente, inclusive los casos en los que los recurrentes soliciten la designación de peritos, los cuales deben ser planteados ante el Tribunal Colegiado para su aprobación.	Porcentaje de casos resueltos en plazo administrativo.	90%	96.64%	107%
Emitir opinión técnica sobre aspectos económicos contables en cualquier etapa de la gestión del Recurso de Apelación que se requiera en el plazo establecido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos en los que el Tribunal ha sido demandado.	Porcentaje de opiniones emitidas en el plazo establecido.	100%	100%	100%
Efectuar notificaciones de resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta de persona fallecida contando tres días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el plazo establecido.	100%	100%	100%
El 50% de las solicitudes de información menores a cinco años de antigüedad serán atendidas en un plazo menor a 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información menores a cinco años de antigüedad atendidas en el plazo de 10 días hábiles.	50%	100%	200%
El 80% de las solicitudes de información mayores a cinco años de antigüedad, serán atendidas en un plazo menor a 20 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información mayores a cinco años de antigüedad atendidas en el plazo de 20 días hábiles.	80%	100%	125%



**TABLA No. 2**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS**  
Enero – mayo 2023

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>	<b>% logro respecto al período de labores</b>
Realizar fiscalizaciones con Auto de Designación.	Casos terminados según lo programado.	2,399	2,192	91.40%
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 16 horas hábiles.	Número de correos atendidos en el plazo / Número de correos recibidos	10,260	10,260	100%
Atender las solicitudes recibidas de Reintegro de Crédito Fiscal IVA a Exportadores y entregar las resoluciones que determinen la procedencia o no de lo solicitado.	Atender las solicitudes de devoluciones reintegro IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	850	850	100%
Atender en un plazo máximo de 60 días hábiles las solicitudes de devolución de Renta presentadas mediante escritos / devoluciones mayores y menores a \$5,000, ya sea devoluciones de excedente de Impuestos sobre la Renta o pagos indebidos del mismo tributo, así como las compensaciones solicitadas por los contribuyentes.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas	318	318	100%
Atender solicitudes de actualización en línea de Estado Tributario dentro de los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / Cantidad de solicitudes recibidas	84,680	84,680	100%
Gestionar en un plazo de 75 días hábiles el 100% de las denuncias que competen a la Unidad de Defensoría del Contribuyente.	Cantidad de denuncias terminadas dentro del plazo / Total de denuncias terminadas en el mes	44	42	96%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Gestionar en un plazo de 13 días hábiles, el 100% de las quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones.	Porcentaje de quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones gestionadas dentro del plazo establecido.	100%	100%	100%
Efectuar seguimiento de la recaudación efectiva de las actuaciones de la Subdirección de Auditoría Aduanera.	Montos de recaudación efectiva.	\$600,000	\$619,693.92	103%
Medir la efectividad de las actuaciones del control fiscal a posteriori, iniciado con Auto de Designación.	Porcentaje de auditorías finalizadas con ajustes determinados.	70%	75%	107%
Emitir y notificar providencias de solicitudes de autorización de importación temporal con reexportación en el mismo Estado en un plazo máximo de 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes elaboradas y notificadas en tiempo.	100%	100%	100%
Verificar que el 90% de las notas registradas se encuentren confirmadas en cada una de las aduanas bajo despacho de Sidunea World.	Porcentaje de notas confirmadas.	90%	99%	110%
Elaborar las instrucciones del pago de la Deuda Interna y Externa del Gobierno central, de conformidad a la programación recibida de la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP).	Pago de Autorizaciones de la Deuda Interna y Externa, en plazo establecido según programación.	100%	100%	100%
Recuperar a través de la gestión de cobro administrativo y acciones de cobro, en concepto de mora tributaria.	Monto recuperado en el tiempo establecido.	\$40,000,000	\$41,576,438.42	104%
Administrar de forma presencial el proceso de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) y procesarlas en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes al de su petición, siempre y cuando para el cumplimiento de dicho plazo, no interfieran variables exógenas.	Porcentaje de NCTP emitidas en plazo establecido.	100%	100%	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
En el Servicio de Aprobación de Modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) tramitar en menos del tiempo establecido de cuatro días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual de cuatro días hábiles.	Porcentaje de Modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido.	97.75%	99.39%	102%
En el Servicio de Análisis de Modificaciones Presupuestarias tramitar en menos del tiempo establecido de 20 días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 20 días hábiles.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas en el tiempo establecido.	90%	90.64%	101%
Atender el 80% de las consultas dentro del plazo de 15 días hábiles y la diferencia (20%) en un plazo de 20 días hábiles.	Porcentaje de consultas atendidas en tiempo.	100%	100%	100%
Gestionar denuncias y reclamos relacionados con procesos de contratación pública dentro del plazo de 15 días hábiles.	Porcentaje de casos de denuncias atendidos en plazo.	90%	98%	109%
Emitir opiniones sobre solicitudes de modificativas presupuestarias relacionadas a los proyectos de inversión pública, en un plazo promedio no mayor de 18 días hábiles.	Promedio de días utilizados en la atención de solicitudes.	Promedio no mayor a 18 días hábiles.	12.5	100%



Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Consolidar y elaborar informes de ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente, a más tardar el 15 día hábil posterior al cierre de cada mes.	Total de días utilizados para la elaboración del documento.	A más tardar 15 días hábiles posterior al cierre de cada mes.	14.8	100%
Emitir las autorizaciones de pago de la deuda pública directa, para la cancelación de la misma por la DGT, acorde al vencimiento de los compromisos.	Porcentaje de autorizaciones de pago remitidas a la DGT de acuerdo a la programación para el período.	100%	100%	100%
Gestionar la disponibilidad de los portales Web institucionales (Transparencia Fiscal e Institucional).	Porcentaje de minutos de disponibilidad.	97%	99.60%	103%
Atender incidentes y proporcionar asistencia técnica en el manejo de los Módulos de las Aplicaciones Informáticas SAFI y SIRH.	Porcentaje de requerimientos mensuales resueltos en los tiempos establecidos.	94%	99.30%	106%
Impartir capacitación y actualización en modalidad virtual y presencial en materia de Contabilidad Gubernamental al personal de las instituciones del sector público (Gobierno central, instituciones autónomas y municipalidades) que laboran en el área financiera y de control institucional, en el período se ha capacitado a 112 funcionarios de 39 instituciones.	Cursos impartidos / cursos programados	2	2	100%
Proporcionar a las unidades financieras institucionales de las entidades públicas, asistencia técnica contable para el registro de sus operaciones financieras en el plazo establecido. Para el período que se informa se han atendido 10 solicitudes de asistencia técnica.	Porcentaje de solicitudes atendidas dentro del plazo de 12 días hábiles.	100%	100%	100%





Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% logro respecto al período de labores
Atención a procesos de licitaciones y concursos.	Porcentaje de procesos finalizados en tiempo.	100%	100%	100%
Atención a procesos BOLPROS.	Porcentaje de procesos finalizados en tiempo.	100%	100%	100%
Atención a procesos de libre gestión.	Porcentaje de procesos finalizados en tiempo.	100%	100%	100%
Emitir opinión técnica sobre aspectos económicos contables en cualquier etapa de la gestión del Recurso de Apelación que se requiera en el plazo establecido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos en los que el Tribunal ha sido demandado.	Porcentaje de opiniones emitidas en el plazo establecido.	100%	100%	100%
Efectuar notificaciones de resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta de persona fallecida contando tres días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el plazo establecido.	100%	100%	100%
El 60% de las solicitudes de información menores a cinco años de antigüedad serán atendidas en un plazo menor a 10 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información menores a cinco años de antigüedad atendidas en el plazo de 10 días hábiles.	60%	100%	167%
El 90% de las solicitudes de información mayores a cinco años de antigüedad, serán atendidas en un plazo menor a 20 días hábiles.	Porcentaje de solicitudes de información mayores a cinco años de antigüedad atendidas en el plazo de 20 días hábiles.	90%	100%	111%





# GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La política fiscal implementada es consistente con los objetivos de preservar la estabilidad de la actividad económica para el corto plazo, a través de estímulos a la demanda agregada que impulsen la producción y empleo, con el fin de lograr sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo.

Las acciones de política fiscal buscan aumentar los ingresos permanentes y mejorar la calidad del gasto público, que aseguren una trayectoria decreciente del déficit fiscal del Sector Público No Financiero, al pasar un 5.5% del PIB en el 2021, hasta alcanzar el 2.6% del PIB en el 2022.

La reducción del déficit fiscal fue producto de un crecimiento mayor en los ingresos por \$853.2 millones (12.1%) y un incremento menor en los gastos totales de \$78.9 millones (0.9%). Las medidas propiciaron la racionalización del gasto, mejorando su eficiencia y eficacia, tanto su asignación como su ejecución, enfocadas en la provisión de servicios básicos a la población, tales como: educación, salud, seguridad y bienestar social.

También será necesario la generación de recursos, a través del fortalecimiento del sistema de ingresos mediante la modernización de la Administración Tributaria y de aduanas, así como de modificaciones a la legislación impositiva orientada a fortalecer la recaudación y ejercer un mejor control fiscal, mediante las acciones implementadas con el desarrollo del Plan Anticontrabando y Plan Antievasión.

La economía de El Salvador creció 2.6% en 2022, mostrando la recuperación de la actividad económica con respecto a los niveles previos a la pandemia, impulsada por la demanda interna y la combinación de factores que dinamizaron la producción nacional y amortiguaron el impacto adverso de las condiciones internacionales.

Entre dichos factores destacan los esfuerzos realizados por el Gobierno para el fortalecimiento de la seguridad pública a través del Plan Control Territorial, que generó un mejor clima de seguridad y confianza, favoreciendo la inversión y el consumo de los hogares.

Otros elementos relevantes que dinamizaron la economía fueron la estrategia de posicionamiento del país como un referente internacional de turismo, la facilitación del comercio exterior, la adopción de medidas para contener el aumento de los precios de los combustibles y otras materias primas en el mercado nacional, lo que evitó mayores pérdidas de poder adquisitivo de los ingresos de los hogares y empresas.

En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores fiscales del Sector Público No Financiero, registrados en el período 2017-2022.



**TABLA No. 3**  
**PRINCIPALES INDICADORES FISCALES DEL SPNF 2017 - 2022**  
 (En millones de \$ y % del PIB)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Millones de \$						
Ingresos Totales	5,697.9	5,979.7	6,148.7	5,739.6	7,059.5	7,912.7
Ingresos Tributarios	4,488.2	4,769.3	4,913.7	4,625.9	5,833.5	6,571.6
Gastos Totales	5,769.8	6,317.4	6,628.1	7,935.8	8,375.0	8,453.8
Gasto Corriente	5,026.6	5,450.8	5,768.9	6,787.7	7,389.2	7,592.3
Gasto de Capital	743.5	866.8	859.1	688.1	985.8	861.6
Inversión	666.4	799.3	798.3	636.8	914.6	691.2
Balance Primario s/ Pensiones	728.0	600.3	511.7	-1,114.9	-11.8	950.4
Balance Primario c/ Pensiones	167.6	234.3	166.2	-1,406.1	-302.5	632.0
Déficit Global s/ Pensiones	-71.9	-337.8	-479.4	-2,196.3	-1,315.5	-541.2
Déficit Global c/ Pensiones	-632.3	-703.8	-824.9	-2,487.5	-1,606.2	-859.5
Deuda Total s/ Pensiones	12,717.2	13,162.7	13,613.8	16,096.0	17,454.6	18,033.2
Deuda Total c/ Pensiones	17,290.8	18,084.2	18,878.6	21,651.9	23,263.8	24,235.4
Porcentajes del PIB						
Ingresos Totales	22.8	23.0	22.9	23.0	24.0	24.4
Ingresos Tributarios	18.0	18.3	18.3	18.6	19.8	20.2
Gastos Totales	23.1	24.3	24.7	31.8	28.4	26.0
Gasto Corriente	20.1	20.9	21.5	27.2	25.1	23.4
Gasto de Capital	3.0	3.3	3.2	2.8	3.3	2.7
Inversión	2.7	3.1	3.0	2.6	3.1	2.1
Balance Primario s/ Pensiones	2.9	2.3	1.9	(4.5)	(0.0)	2.9
Balance Primario c/ Pensiones	0.7	0.9	0.6	(5.6)	(1.0)	1.9
Déficit Global s/ Pensiones	(0.3)	(1.3)	(1.8)	(8.8)	(4.5)	(1.7)
Déficit Global c/ Pensiones	(2.5)	(2.7)	(3.1)	(10.0)	(5.5)	(2.6)
Deuda Total s/ Pensiones	50.9	50.6	50.6	64.6	59.3	55.5
Deuda Total c/ Pensiones	69.2	69.5	70.2	86.9	79.0	74.6

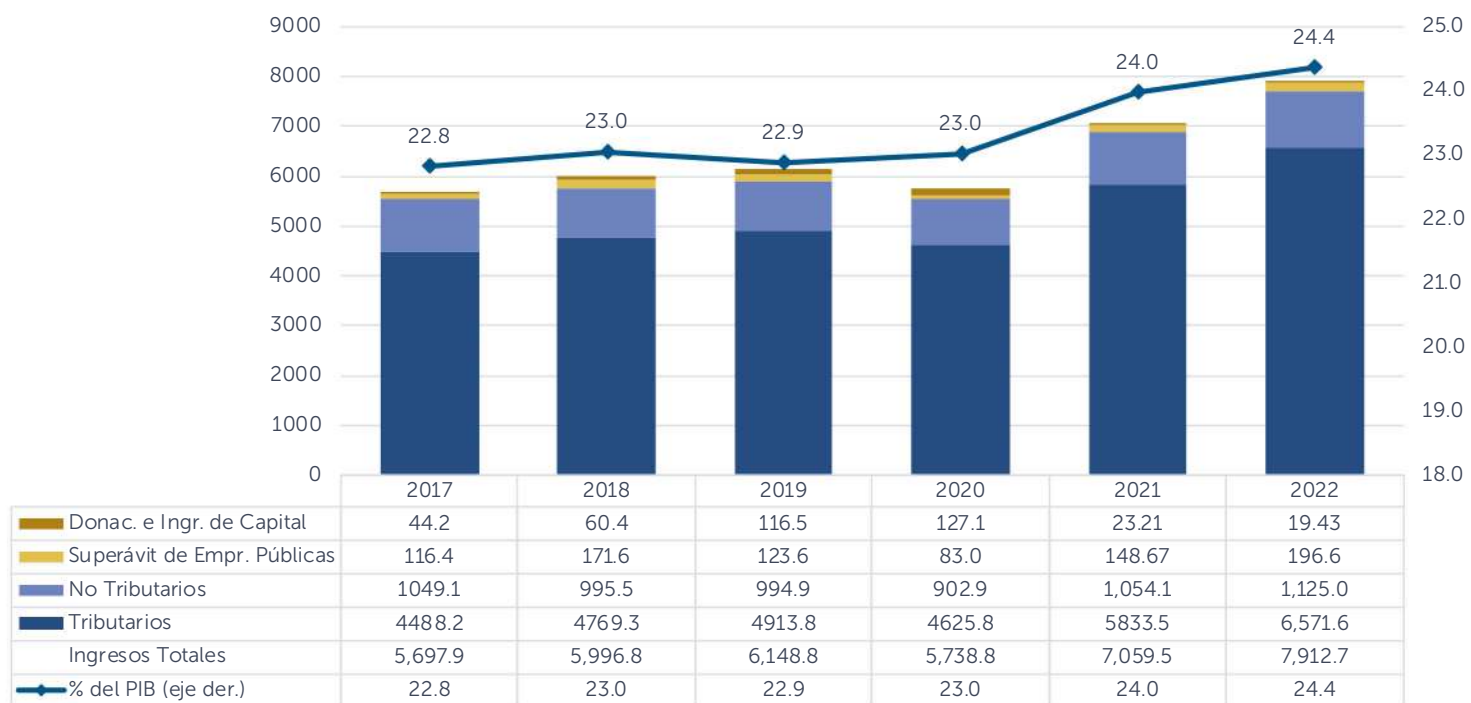
Fuente: Ministerio de Hacienda



## INGRESOS TOTALES DEL SPNF

Los Ingresos Totales a diciembre 2022 ascendieron a \$7,912.7 millones, mostrando un crecimiento de 12.1%, equivalente a \$853.2 millones, respecto a diciembre 2021. Este ascenso es debido principalmente al aumento en los Ingresos Tributarios por \$738.1 millones. Como porcentaje del PIB, los Ingresos Totales representaron 24.4%, resultado superior en 0.4 puntos porcentuales al obtenido en 2021.

**GRÁFICO No. 1**  
**INGRESOS TOTALES DEL SPNF DE 2017 - 2022**





## INGRESOS TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La recaudación tributaria en 2022 alcanzó un monto de \$6,571.6 millones, incrementándose en \$738.1 millones con respecto a 2021, producto del dinamismo en la mayoría de ramas de la actividad económica, lo que sostiene las proyecciones de crecimiento económico de 2.6%. También, entre las acciones que contribuyeron al crecimiento de la recaudación se destacan la eficacia en las principales estrategias de ingresos denominadas: Plan Antievasión y el Plan Anticontrabando. En este sentido, la carga tributaria fue equivalente a 20.2% con relación al PIB, siendo superior a la registrada a diciembre de 2021 en 0.4%.

Este resultado obedece al comportamiento que han tenido casi todos sus componentes mostrando incrementos, destacando los impuestos de IVA y Renta que en conjunto adicionaron \$790.6 millones, la suma del total recaudado por ambos impuestos equivale al 88.4% del total de Ingresos Tributarios, lo que confirma la efectividad de las medidas tributarias y administrativas implementadas desde el 2019.

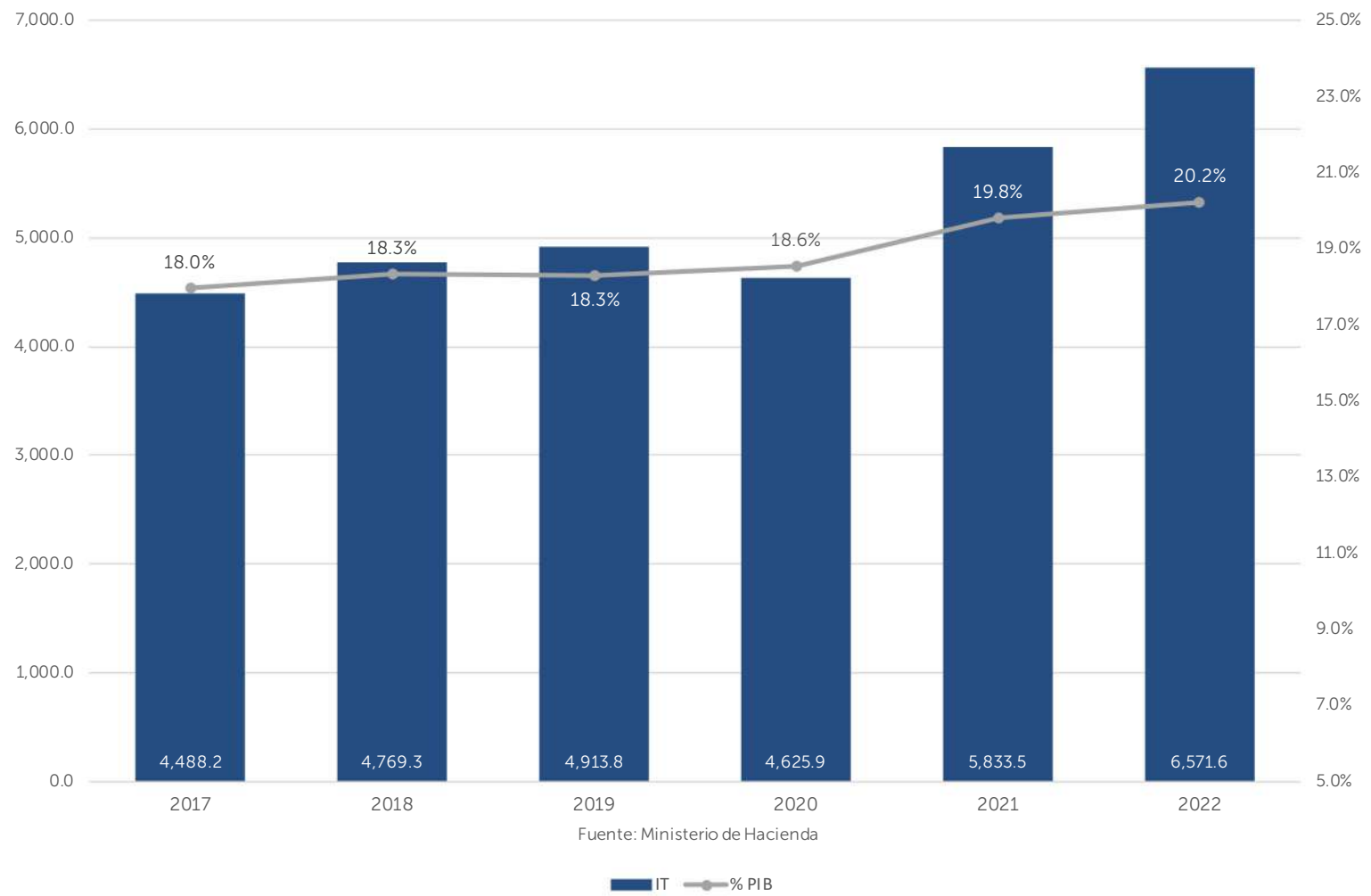
De forma detallada, el Impuesto al Valor Agregado registró un flujo de \$3,024.8 millones, lo que representa un incremento de 8.4% con respecto a 2021, resultado de variaciones positivas en los siguientes componentes: IVA declaración de 9.4% y en IVA importación 7.6%. Dicho crecimiento se debe en parte, al incremento de la factura petrolera, que representa un 15.6% del total de las importaciones. Dentro de la composición de los Ingresos Tributarios, el IVA representó el 46.0%.

El Impuesto sobre la Renta alcanzó un valor recaudado de \$2,782.3 millones, observándose un incremento con respecto al año anterior de 25.0%, producto de incrementos en todos sus componentes, de la forma siguiente: declaraciones 53.9%, pago a cuenta 13.5% y retenciones 16.4%; en el rubro de declaración de Renta el incremento corresponde en parte a la recaudación por las Amnistías Fiscales y los planes de fiscalización que se están implementado. Dicho impuesto representó un 42.3% del total de Ingresos Tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de bienes registró un total de \$318.7 millones, mostrando un incremento de \$27.6 millones con respecto a 2021. Dicho comportamiento estuvo determinado directamente por el incremento de las importaciones de bienes de 17.0% a diciembre 2022, reportado por el BCR.



GRÁFICO No. 2  
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL SPNF DE 2017 - 2022



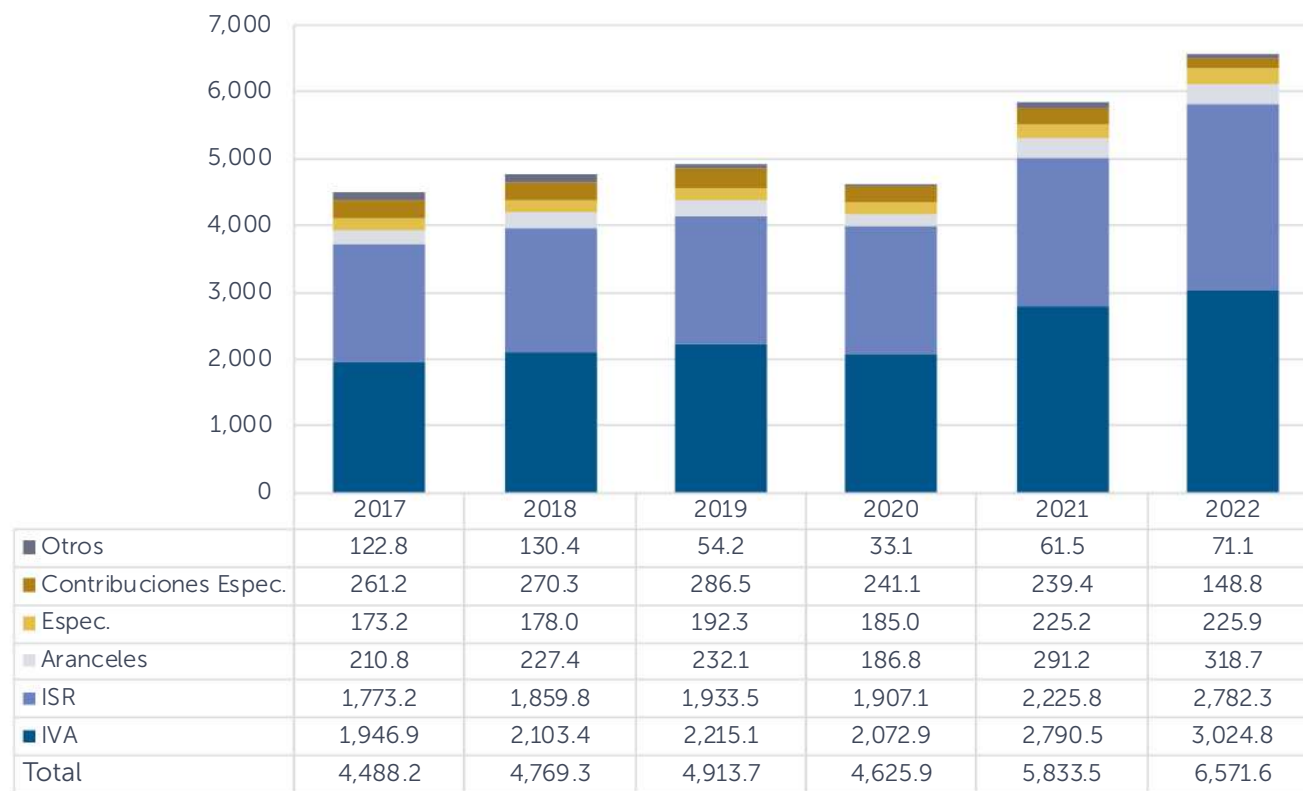
Fuente: Ministerio de Hacienda



En cuanto a los Impuestos Específicos al Consumo de Productos, estos registraron un valor de \$225.9 millones, equivalente a un crecimiento de 0.3%, resultado neto de incrementos y disminuciones en sus componentes, donde destaca el aumento de la recaudación proveniente del impuesto a la cerveza, con un crecimiento de 10%.

Las Contribuciones Especiales alcanzaron un valor de \$148.8 millones, experimentando una reducción de \$90.6 millones, con relación al año anterior, básicamente por la finalización de la Contribución Especial para la seguridad pública, y además por la suspensión temporal (durante los meses de abril-septiembre) de la Contribución Especial del Transporte, como parte de las medidas para contrarrestar el impacto de la inflación mundial, al mes de diciembre se recaudaron \$25.2 millones.

**GRÁFICO No. 3**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS DEL SPNF POR FUENTES DE 2017 - 2022**



Fuente: Ministerio de Hacienda

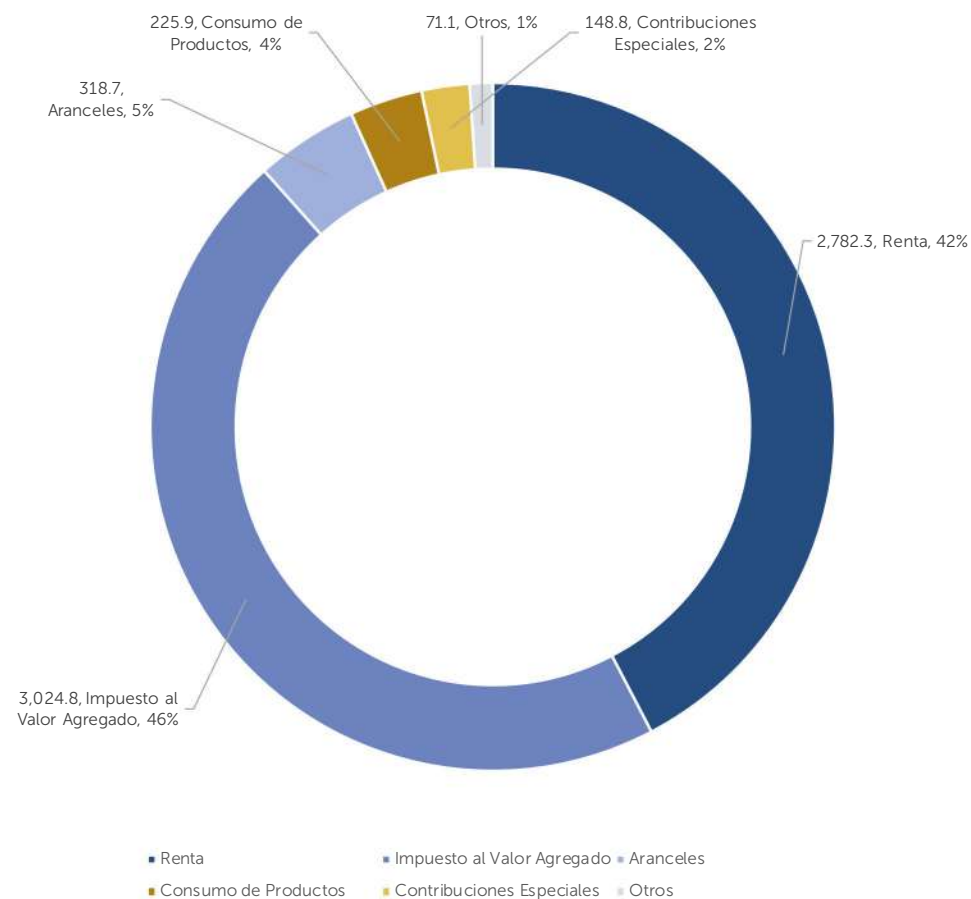




En el rubro «otros», compuesto principalmente por Transferencias de Propiedades y el Impuesto Especial 1ª. Matrícula, la recaudación ascendió a \$71.1 millones con un crecimiento del 15.6% con respecto al resultado obtenido en 2021.

En la Gráfica 4 y Tabla 4 se muestra el comportamiento de los Ingresos Tributarios, tanto en millones de dólares como en porcentaje que representa, respecto al total y su composición por rubro para formar la carga tributaria.

**GRÁFICO No. 4**  
**COMPOSICIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2022**



Fuente: Ministerio de Hacienda

En el Gráfico 4 se muestra la composición de los Ingresos Tributarios al cierre del 2022, donde los dos principales impuestos son Renta y el IVA, participan con el 88.3% del total de Ingresos Tributarios, el resto de la recaudación que corresponde al 11.7%, conformado así: Contribuciones Especiales (2.3%), Derechos Arancelarios (4.9%), Consumo de Productos (3.4%) y Otros Impuestos y Gravámenes Diversos con el (1.1%).



**TABLA No. 4**  
**ESTRUCTURA DE INGRESOS TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 2017 - 2022**  
(Millones de \$, % del total de ingresos y % del PIB)

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Millones de \$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,946.9	2,103.4	2,215.1	2,072.9	2,790.5	3,024.8
2. Impuesto Sobre la Renta	1,773.2	1,859.8	1,933.5	1,907.1	2,225.8	2,782.3
3. Derechos Arancelarios a la Importación	210.8	227.4	232.1	186.8	291.2	318.7
4. Impuestos Específicos al Consumo <sup>1/</sup>	173.2	178.0	192.3	185.0	225.2	225.9
5. Contribuciones Especiales <sup>2/</sup>	261.2	270.3	286.5	241.1	239.4	148.8
6. Otros <sup>3/</sup>	122.8	130.4	54.2	33.1	61.5	71.1
<b>Total</b>	<b>4,488.2</b>	<b>4,769.3</b>	<b>4,913.7</b>	<b>4,625.9</b>	<b>5,833.5</b>	<b>6,571.6</b>
Como % del total						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	43.4	44.1	45.1	44.8	47.8	46.0
2. Impuesto Sobre la Renta	39.5	39.0	39.4	41.2	38.2	42.3
3. Derechos Arancelarios a la Importación	4.7	4.8	4.7	4.0	5.0	4.9
4. Impuestos Específicos al Consumo <sup>1/</sup>	3.9	3.7	3.9	4.0	3.9	3.4
5. Contribuciones Especiales <sup>2/</sup>	5.8	5.7	5.8	5.2	4.1	2.3
6. Otros <sup>3/</sup>	2.7	2.7	1.1	0.7	1.1	1.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Como % del PIB						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.8	8.1	8.2	8.3	9.5	9.3
2. Impuesto Sobre la Renta	7.1	7.1	7.2	7.6	7.6	8.6
3. Derechos Arancelarios a la Importación	0.8	0.9	0.9	0.7	1.0	1.0
4. Impuestos Específicos al Consumo <sup>1/</sup>	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7
5. Contribuciones Especiales <sup>2/</sup>	1.0	1.0	1.1	1.0	0.8	0.5
6. Otros <sup>3/</sup>	0.5	0.5	0.2	0.1	0.2	0.2
<b>Carga Tributaria</b>	<b>18.0</b>	<b>18.3</b>	<b>18.3</b>	<b>18.6</b>	<b>19.8</b>	<b>20.2</b>
<sup>1/</sup> Está constituido por: impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.						
<sup>2/</sup> Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al Transporte Público, Contrib. Turismo, azúcar extraída y CESC.						
<sup>3/</sup> Incluye: llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y Primera Matricula.						

Fuente: Ministerio de Hacienda



## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA COMPARADA CON LO PRESUPUESTADO

De acuerdo con las cifras de la Dirección General Tesorería (DGT), la recaudación tributaria incluyendo Contribuciones Especiales al cierre del 2022, al compararse con la meta del presupuesto votado, muestra que la recaudación fue superior en 4.0% (\$518.9 millones), tal como se indica en la siguiente tabla.

<b>TABLA No. 5</b> <b>INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL 2021 - 2022</b> (Millones de \$ y % de variaciones absolutas) Comparativo acumulado al 31 de diciembre 2022 vrs ejecutado 2021 y Presupuesto 2022 (definitivo)							
Concepto	Año 2021	Pto. 2022	Año 2022	Variac. 22 / Pto. 22		Variac. 22 / 21	
	Al 31 dic.	Al 31 dic.	Al 31 dic.	Abs.	%	Abs.	%
<b>Ingresos Corrientes y Contribuciones (1+2)</b>	<b>6,064.2</b>	<b>6,736.9</b>	<b>6,780.1</b>	<b>43.2</b>	<b>0.6</b>	<b>715.9</b>	<b>11.8</b>
<b>1. Tributarios y Contribuciones</b>	<b>5,833.5</b>	<b>6,318.2</b>	<b>6,571.6</b>	<b>253.3</b>	<b>4.0</b>	<b>738.0</b>	<b>12.7</b>
<b>IVA</b>	<b>2,790.5</b>	<b>3,030.6</b>	<b>3,024.8</b>	<b>-5.8</b>	<b>-0.2</b>	<b>234.2</b>	<b>8.4</b>
Declaraciones	1,223.7	1,343.8	1,338.8	-5.0	-0.4	115.1	9.4
Importación	1,566.8	1,686.7	1,686.0	-0.8	-0.0	119.2	7.6
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>2,225.8</b>	<b>2,531.1</b>	<b>2,782.3</b>	<b>251.2</b>	<b>9.9</b>	<b>556.5</b>	<b>25.0</b>
Declaraciones	554.1	622.5	853.0	230.6	37.0	298.9	53.9
Retenciones	1,096.4	1,265.2	1,276.4	11.2	0.9	180.0	16.4
Pago a Cuenta	575.4	643.4	652.9	9.5	1.5	77.5	13.5
<b>Derechos Arancelarios a la Importación</b>	<b>291.2</b>	<b>311.6</b>	<b>318.7</b>	<b>7.1</b>	<b>2.3</b>	<b>27.6</b>	<b>9.5</b>
<b>Impuestos Selectivos al Consumo</b>	<b>225.2</b>	<b>265.0</b>	<b>225.9</b>	<b>-39.2</b>	<b>-14.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>
Productos Alcohólicos	39.6	37.5	33.0	-4.5	-12.0	-6.6	-16.7
Cerveza	91.5	116.0	100.6	-15.4	-13.3	9.1	10.0
Cigarrillo	26.8	39.1	26.9	-12.2	-31.3	0.0	0.1
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	61.5	63.7	63.9	0.2	0.3	2.4	3.8
Armas, munic., explos. y similares	1.3	1.5	1.6	0.1	7.3	0.3	19.2
Ad-valorem sobre combustibles	4.5	7.3	0.0	-7.3	-100.0	-4.5	-100.0
<b>Otros Impuestos y Grav. Diversos</b>	<b>61.5</b>	<b>67.2</b>	<b>71.1</b>	<b>3.9</b>	<b>5.7</b>	<b>9.6</b>	<b>15.7</b>
Transferencia de Bienes Raíces	38.6	43.8	46.8	3.0	6.8	8.2	21.3
Migración y Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	
Impto. Esp. 1er Matricula	22.9	23.5	24.3	0.9	3.7	1.4	6.2
<b>Contribuciones Especiales</b>	<b>239.4</b>	<b>112.7</b>	<b>148.8</b>	<b>36.1</b>	<b>32.1</b>	<b>-90.6</b>	<b>-37.8</b>
Promoción Turismo	11.3	12.3	14.3	2.0	16.7	3.1	27.2



Concepto	Año 2021	Pto. 2022	Año 2022	Variac. 22 / Pto. 22		Variac. 22 / 21	
	Al 31 dic.	Al 31 dic.	Al 31 dic.	Abs.	%	Abs.	%
FOVIAL	103.9	100.4	108.0	7.6	7.6	4.1	3.9
Transporte Público	48.7	0.0	25.2	25.2		-23.4	-48.1
Azúcar extraída	0.9	0.0	1.2	1.2		0.4	43.9
Seguridad pública (CESC)	0.6	0.0	0.0	0.0		-0.6	-100.0
Seguridad pública (Grandes Contribuyentes)	74.1	0.0	0.0	0.0		-74.1	-100.0
<b>2. No Tributarios</b>	<b>230.6</b>	<b>418.7</b>	<b>208.5</b>	<b>-210.2</b>	<b>-50.2</b>	<b>-22.1</b>	<b>-9.6</b>
FEFE	46.1	16.6	21.2	4.6	28.0	-24.9	-54.0
DUI	10.6		6.8	6.8		-3.8	-35.7
Otros <sup>1/</sup>	173.9	402.1	180.4	-221.6	-55.1	6.5	3.7

<sup>1/</sup> Incluye ingresos financieros, tasas y derechos, ventas de bienes y servicios y transferencias corrientes.

Fuente: Dirección General de Tesorería, según reportes definitivos del Departamento de Ingresos Bancarios



## RECAUDACIÓN SEGÚN CARTERA DE CONTRIBUYENTES

De acuerdo con datos brindados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la recaudación tributaria por Cartera de Contribuyentes muestra que los Grandes Contribuyentes aportaron durante el período enero-diciembre 2022 un total de \$3,996.0 millones (el 60.8% de los Ingresos Tributarios), con un crecimiento de 10.5% respecto al año anterior.

Los Medianos Contribuyentes reportaron \$1,289.2 millones, equivalentes a una participación del 19.6%, registrando una variación anual de 15.4% y los Pequeños Contribuyentes aportaron al Fisco un monto de \$1,285.8 millones, equivalentes al 19.6%, con un incremento de 25.3%.

## RECAUDACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS

En la recaudación tributaria por área geográfica, se tiene que la zona Occidental aporta el 4.3%, la zona Central el 91.5% y la zona Oriental el 3.9%. Los departamentos con mayor recaudación son San Salvador y La Libertad que concentran el 31.5% y 58.1 % del total, respectivamente. Ambos departamentos reúnen el 89.6% de los montos recaudados.

## SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

En cuanto a la recaudación por sector económico, al analizar los resultados, los sectores con mayor peso en la recaudación son los siguientes: Comercio al por Mayor y al Por Menor, Industria Manufacturera y Actividades Financieras y de Seguros, estos en conjunto han aportado el 65.6% del total recaudado.

Según el informe de la DGII, el Comercio al Por Mayor y al Por Menor mostraron un mayor monto de recaudación, totalizando \$2,624.6 millones (39.9% del total recaudado), con un incremento anual de \$315.3 millones (13.7%); Industrias Manufactureras es el segundo sector en importancia por su aporte en la recaudación, la cual alcanzó \$1,105.9 millones, equivalente a una participación del 16.8% y con una variación de 5.6% y el tercer sector con mayor recaudación fue el compuesto por las Actividades Financieras y de Seguros, con \$577.1 millones con una participación del 8.8%, siendo mayor con relación al año anterior en 12.3%.

## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios a nivel de SPNF registraron un monto de \$1,125.0 millones, incrementándose en \$71.0 millones, en relación a diciembre 2021. Esto fue resultado básicamente de aumentos en el resto del Gobierno con \$71.6 millones, el cual experimentó incremento en las contribuciones a la seguridad social, asociado al incremento en el número de cotizantes al ISSS, los cuales registraron un crecimiento de 5.8% al mes de diciembre 2022. Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras reportan un incremento anual de \$22.8 millones.



## SUPERÁVIT DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Las Empresas Públicas No Financieras registran un superávit de operación de \$196.6 millones, experimentando un incremento con respecto a diciembre 2021 de \$48.0 millones, el resultado proviene principalmente del incremento en sus ingresos de operación y una reducción de sus gastos de operación. Cabe destacar que en ANDA se registra una reducción importante de gastos de operación, por un valor de \$35.6 millones.

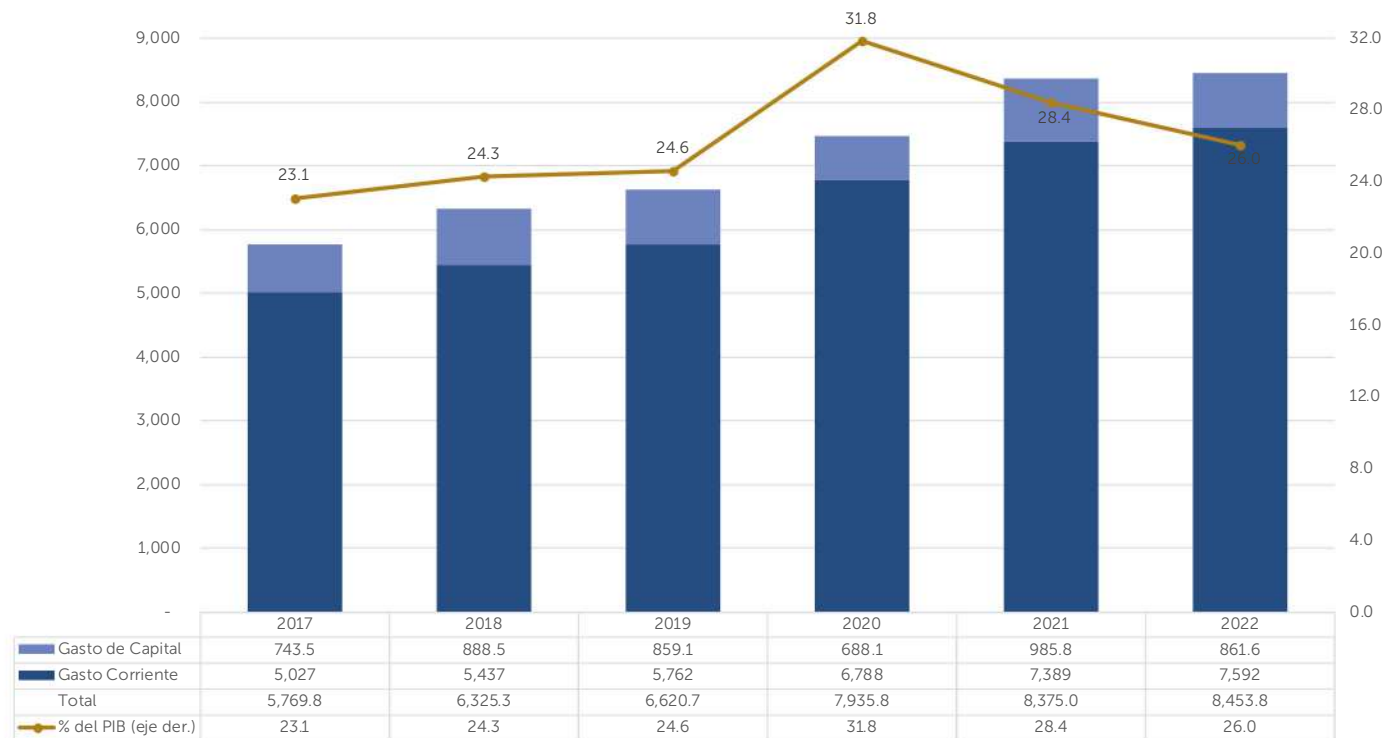
## DONACIONES

Las donaciones registraron un total de \$19.4 millones, disminuyeron en \$3.8 millones con respecto a diciembre 2021.

## GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)

La ejecución del Gasto Total del SPNF al cierre de 2022 ascendió a \$8,453.8 millones, con un aumento de \$78.9 millones con respecto al año anterior. Los gastos totales representaron en términos del PIB, un 26.0%, disminuyendo en 2.4% con respecto a 2021.

**GRÁFICO No. 5**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO TOTAL DEL SPNF 2017 - 2022**  
 (En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



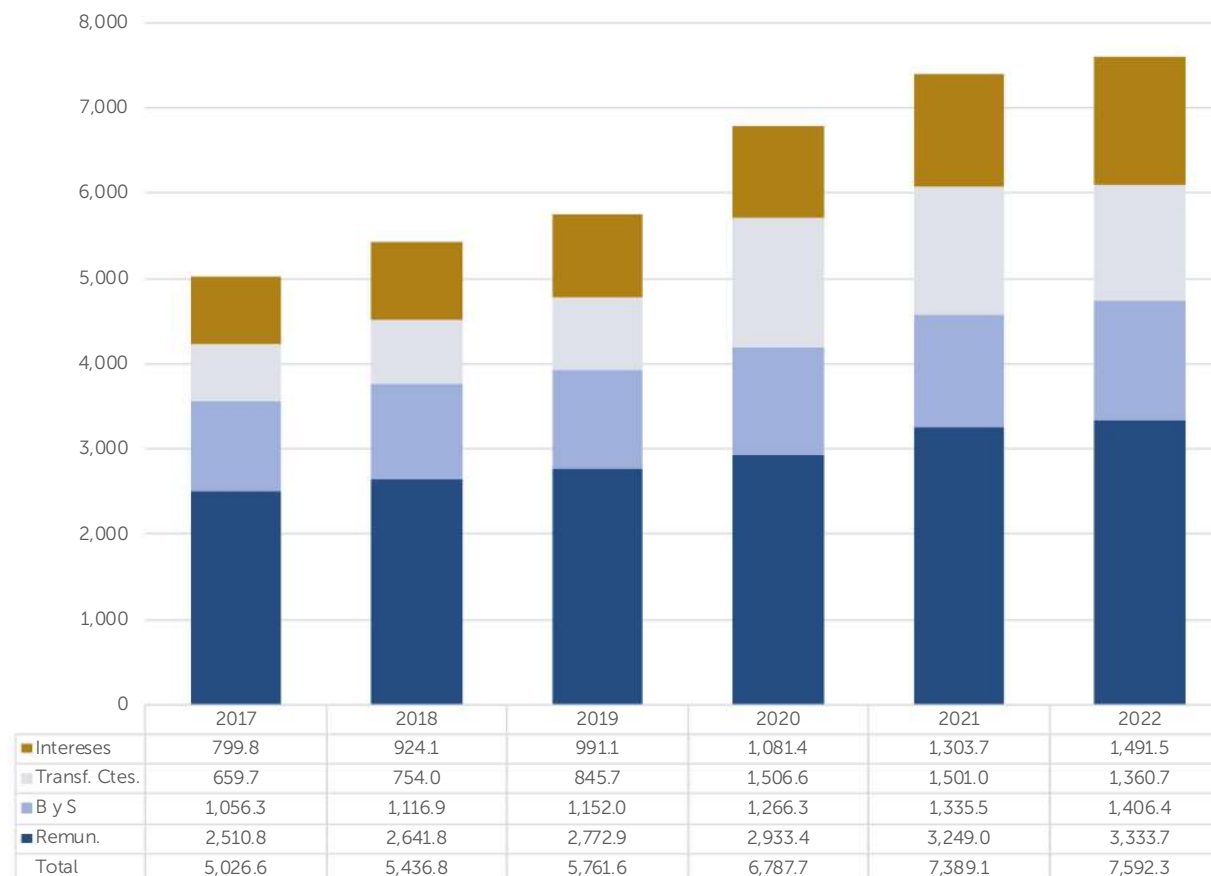
## GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente del SPNF registró un monto de \$7,592.3 millones, mostrando un leve incremento de 2.7%. Como porcentaje del PIB el Gasto Corriente fue equivalente a 23.4%, reportando una reducción en 1.7% con respecto al 2021.

De forma detallada los gastos de consumo, ascendieron a \$4,740.1 millones, con un incremento de \$155.5 millones comparado con diciembre 2021. El rubro de Remuneraciones muestra un aumento de \$84.6 millones con respecto al año anterior. Por su parte, el rubro de Bienes y Servicios reportó un crecimiento de \$70.9 millones.

Los Intereses de la Deuda ascendieron a un valor de \$1,491.5 millones, con un incremento de \$187.9 millones con respecto al año anterior, principalmente en concepto bonos y Préstamos Externos.

**GRÁFICO No. 6**  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL SPNF 2017 - 2022**  
 (En millones de \$ y % del PIB)



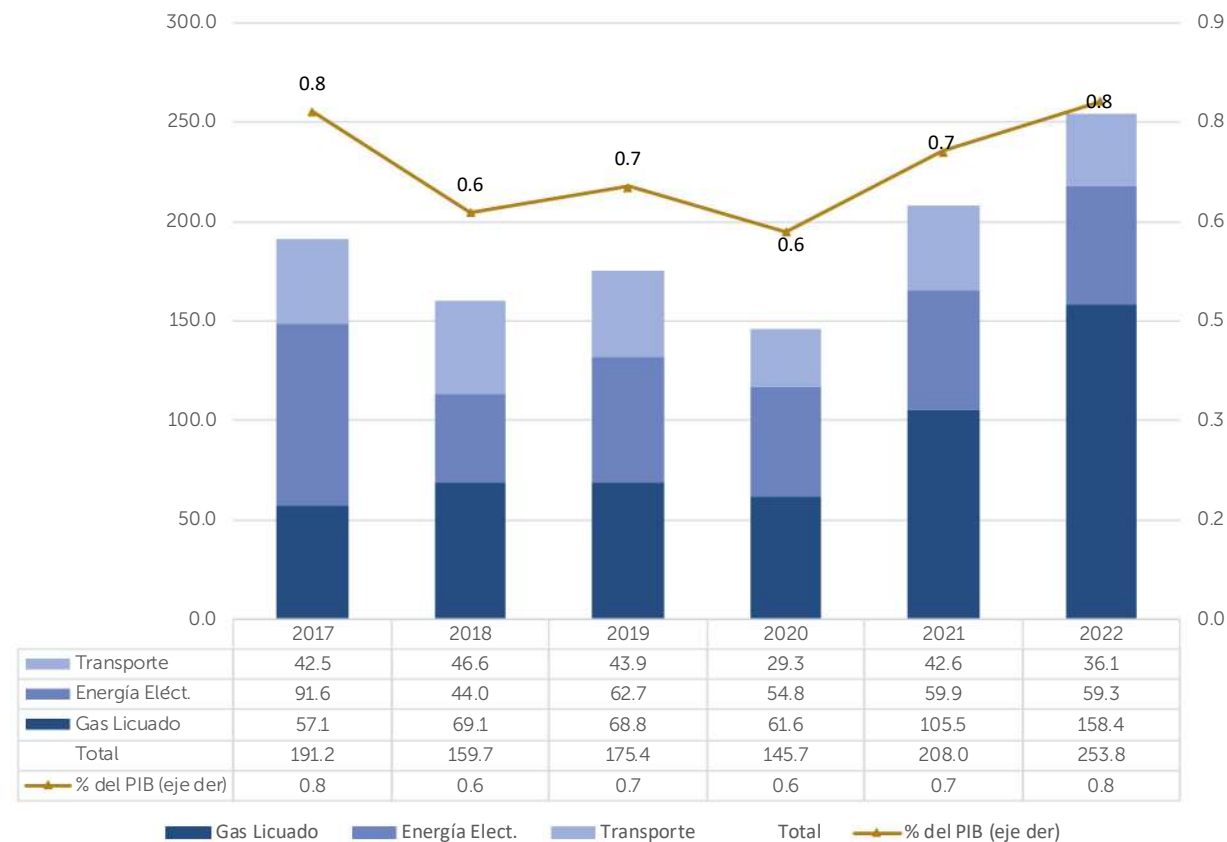
Fuente: Ministerio de Hacienda



En cuanto a las Transferencias Corrientes, ascendieron a \$1,360.7 millones, disminuyendo \$140.2 millones con respecto al año anterior. Entre las transferencias que se registraron, los mayores montos podemos mencionar: el pago a veteranos y excombatientes por \$131.4 millones; subsidios por \$253.8 millones; transferencia al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) por \$88.3 millones; aporte al régimen de pensiones de INPEP e ISSS por \$151.6 millones; paquetes escolares por \$50.0 millones; lisiados y desmovilizados por \$63.7 millones; pensión mínima de US\$41.4 millones, entre otras.

En la Gráfica 7 se presenta la evolución de los subsidios durante el período 2017 - 2022, en donde se observa una tendencia decreciente al pasar de 1.4% con respecto del PIB en 2017 a 0.8% 2022, demostrando una focalización de los mismos. El total de los subsidios ascendieron a \$253.8 millones, aumentando \$45.8 millones con respecto a 2021, básicamente por el incremento del subsidio al gas licuado debido al aumento en los costos internacionales.

**GRÁFICO No. 7**  
**SUBSIDIOS A SERVICIOS BÁSICOS DE 2017 - 2022**



Fuente: Dirección General de Tesorería





En el siguiente cuadro se detalla la distribución de los subsidios: \$158.4 millones en Gas Licuado de Petróleo, con un incremento de \$52.9 millones para alivio a la economía familiar y contrarrestar los efectos de la inflación; energía eléctrica \$59.3 millones y transporte, \$36.1 millones

<b>TABLA No. 6</b>						
<b>SUBSIDIOS Y DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS 2017 - 2022</b>						
<b>(En millones de \$)</b>						
<b>Subsidios</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Gas Licuado de Petróleo	57.1	69.1	68.8	61.6	105.5	158.4
Transporte Público	42.5	46.6	43.9	29.3	42.6	36.1
<b>Subsidio a la Electricidad</b>	<b>91.6</b>	<b>44.0</b>	<b>62.7</b>	<b>54.8</b>	<b>59.9</b>	59.3
FINET (< 99 Kwh residencial)	45.6	44.0	62.7	54.8	59.9	59.3
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	46.0					
<b>Total</b>	<b>191.2</b>	<b>159.7</b>	<b>175.4</b>	<b>145.7</b>	<b>208.0</b>	<b>253.8</b>
<b>Devoluciones de impuestos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
IVA a Exportadores	43.5	74.1	105.7	30.5	16.2	32.9
Drawback (6% a exportadores)						
Renta	39.6	40.4	48.4	37.7	41.7	44.6
<b>Total</b>	<b>83.1</b>	<b>114.5</b>	<b>154.1</b>	<b>68.2</b>	<b>57.9</b>	<b>77.5</b>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería

En lo que se refiere a las devoluciones de impuestos, estas registran un monto de \$77.5 millones, de los cuales \$32.9 millones corresponden a devolución de IVA y \$44.6 millones a devoluciones de Impuesto sobre la Renta. El total de devoluciones fue mayor en \$19.6 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

## GASTO DE CAPITAL

Los Gastos de Capital del SPNF al cierre del 2022 alcanzaron un monto de \$861.6 millones, donde se destacan las transferencias realizadas al Ramo de Educación destinadas a la Educación Parvularia, Media y Básica por \$55.6 millones, así como algunos proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería encaminados a la seguridad alimentaria por \$23.3 millones.

Por su parte, la Inversión Pública del SPNF alcanzó un valor de \$691.2 millones, representando un 2.1% del PIB.



## PROGRAMAS Y PROYECTOS CON MAYORES AVANCES AL 2022

- CEL: Central Hidroeléctrica 3 de Febrero.
- CEPA: Ampliación del patio de contenedores del puerto de Acajutla, Etapa II; ampliación de terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador.
- MINSAL: Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19; Programa Integrado de Salud II; Programa de Respuesta de Salud Pública para contener y controlar el Coronavirus y mitigar su efecto en El Salvador; Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Salud de Primer Nivel, a nivel nacional; Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de la Red Nacional de Hospitales; Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.
- ANDA: Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la planta potabilizadora Torogoz; Programa de mejora de infraestructura y servicios, para optimizar el suministro de agua potable.
- MINEDUCYT: Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes; Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador; Programa de Becas Roque Dalton; Programa de equipamiento y capacitación docente en tecnología e innovación al servicio de los aprendizajes, a nivel nacional.
- MOPT: Construcción del Periférico Gerardo Barrios; Construcción de Periférico Claudia Lars; Reconstrucción de descarga de aguas lluvias del sistema denominado: Valle Nuevo; Construcción de la nueva Aduana Terrestre Anguiatú.
- INDES: Mejoramiento del Estadio Nacional Jorge «Mágico» González, San Salvador; Mejoramiento del Gimnasio Nacional «José Adolfo Pineda», departamento de San Salvador; Mejoramiento de Complejo Deportivo El Polvorín, departamento de San Salvador; Remodelación y equipamiento de complejo deportivo de Ciudad Merliot, departamento de La Libertad; Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. Asimismo, la inversión en el campus central de la Universidad de El Salvador (UES), que funcionará como villa olímpica de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

A nivel de subsectores, el Gobierno central consolidado invirtió \$486.0 millones, el resto del Gobierno general \$57.8 millones y las empresas públicas ejecutaron un \$147.4 millones en inversión pública.

Por sectores de actividad, la inversión en el sector desarrollo económico ejecutó un total de \$207.9 millones, con una participación de 30.1% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de transporte y almacenaje (\$91.8 millones con una participación del 13.3%) y el sector de energía (\$106.8 millones con una participación del 15.4%) entre otros, tal como se muestra en la Tabla No. 7.

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$468.1 millones, con una participación del 67.7% en la inversión total, destacándose las obras en salud, con \$125.2 millones con una participación de 18.1% del total; educación y cultura con \$139.1 millones con una participación de 20.1%; y desarrollo urbano y comunal con \$122.1 millones, equivalente a 17.7% del total, entre otros.



**TABLA No. 7**  
**INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD AL CIERRE 2022**  
 (En millones de \$ y % de participación)

Sectores	Total	%	% por subsector
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>207.9</b>	<b>30.1%</b>	<b>100.0%</b>
Agropecuario	5.1	0.7%	2.5%
Energía	106.8	15.4%	51.4%
Transporte y Almacenaje	91.8	13.3%	44.2%
Industria, Comercio y Turismo	4.1	0.6%	2.0%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>468.1</b>	<b>67.7%</b>	<b>100.0%</b>
Agua Potable y Alcantarillado	25.4	3.7%	5.4%
Previsión Social	0.2	0.0%	0.0%
Salud	125.2	18.1%	26.7%
Educación y Cultura	139.1	20.1%	29.7%
Deporte y Recreación	24.4	3.5%	5.2%
Asistencia Social	4.8	0.7%	1.0%
Desarrollo Urbano y Comunal	122.1	17.7%	26.1%
Medio Ambiente	5.6	0.8%	1.2%
Vivienda	3.0	0.4%	0.6%
Multisectorial	18.4	2.7%	3.9%
<b>Seguridad Pública y Justicia</b>	<b>15.2</b>	<b>2.2%</b>	<b>100.0%</b>
Seguridad	8.3	1.2%	54.6%
Justicia	6.9	1.0%	45.4%
<b>Total</b>	<b>691.2</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Dirección de Inversión y Crédito Público y Dirección de Tesorería

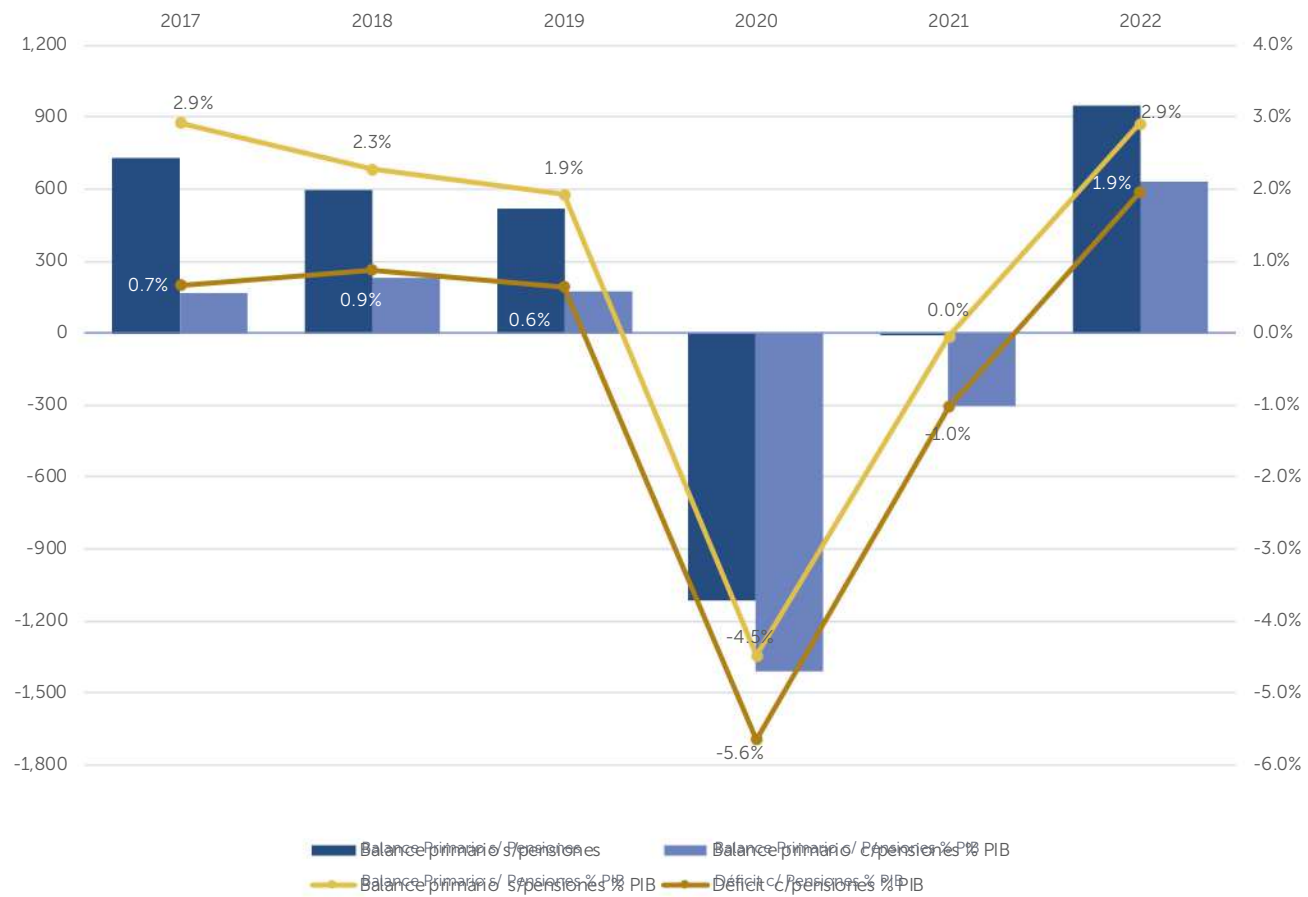


## RESULTADOS GLOBALES DEL SPNF

### BALANCE PRIMARIO

El Balance Primario<sup>1</sup> (con pensiones) al cierre del 2022 obtuvo un resultado de \$632.0 millones, siendo mayor en \$934.5 millones respecto al resultado obtenido a diciembre 2021. En términos del PIB se representa un superávit correspondiente al 1.9%, mayor en 3.0 puntos al obtenido en el año anterior.

**GRÁFICO No. 8**  
**BALANCE PRIMARIO DEL SPNF 2017 - 2022**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

<sup>1</sup>Excluye el pago de intereses de la deuda pública.

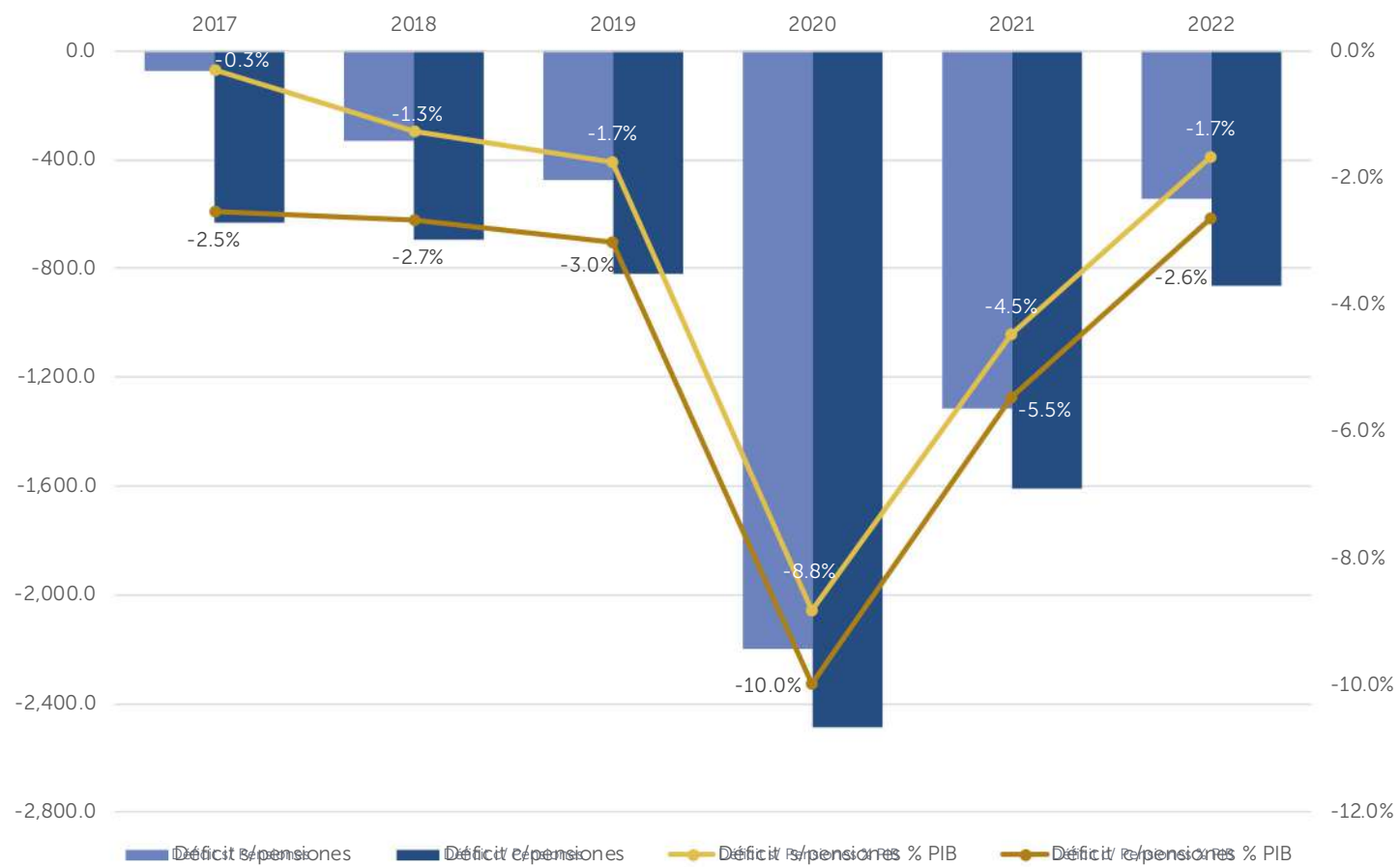


## BALANCE GLOBAL

Las operaciones financieras consolidadas del SPNF en 2022 registraron un déficit global sin pensiones de \$541.2 millones, equivalente al -1.7% del PIB. Este resultado fue menor en un 2.8% del PIB en comparación con el observado en 2021, gracias a un crecimiento mayor en los ingresos por \$853.2 millones (12.1%) y una racionalización en los gastos totales por un valor de \$78.9 millones (0.9%).

Al incorporar el pago en concepto de pensiones (FOP), el déficit global resultó de \$859.5 millones, lo cual representa una disminución de \$746.7 millones en comparación con el mismo período de 2021. En términos del PIB, el déficit fiscal fue equivalente a -2.6%.

**GRÁFICO No. 9**  
**BALANCE GLOBAL CON PENSIONES DEL SPNF 2017 - 2022**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

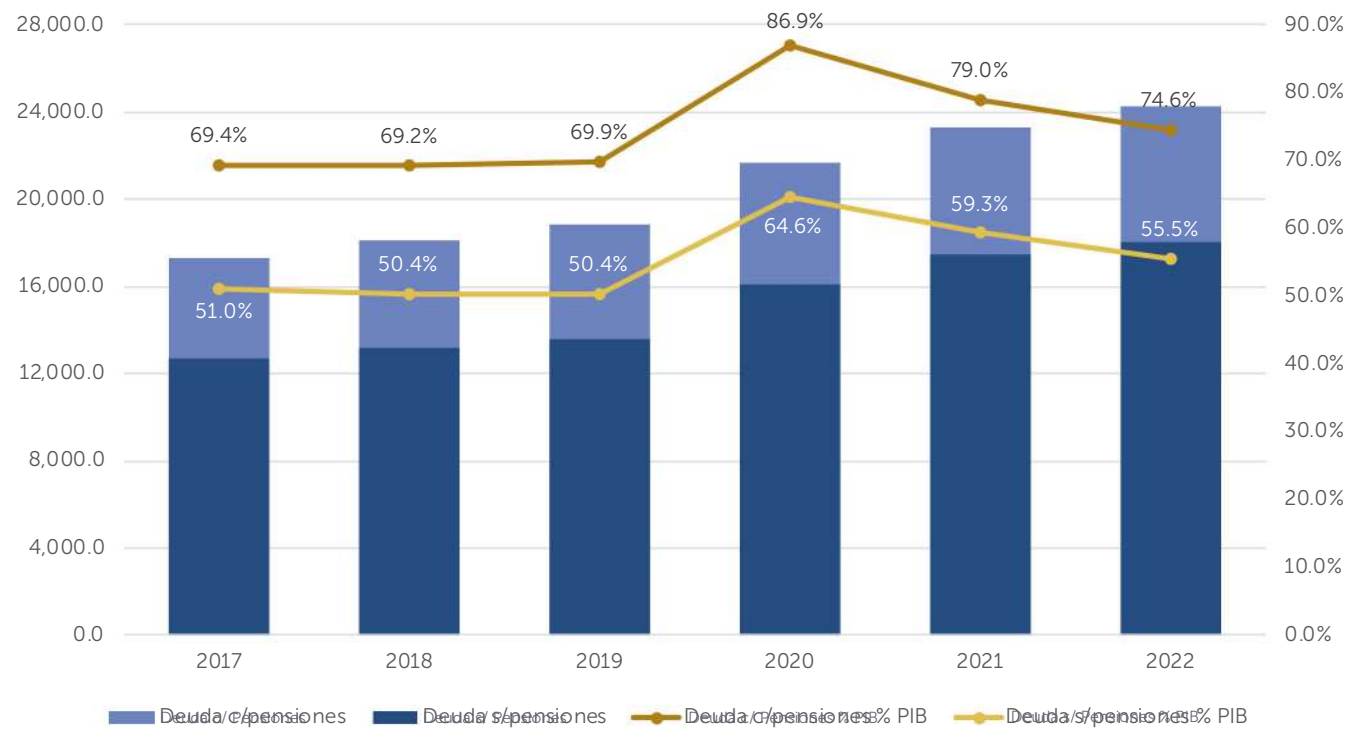


## DEUDA DEL SPNF<sup>2</sup>

El saldo de la Deuda del SPNF de corto, mediano y largo plazo al cierre del 2022 totalizó \$18,033.2 millones, equivalente al 55.5% del PIB. Esto representa una diferencia de \$578.5 millones en comparación con diciembre de 2021. Dicho aumento se debe principalmente a los esfuerzos para aliviar los efectos del alza de los precios internacionales de los combustibles y el impulso de proyectos que contribuyan a promover la recuperación económica del país.

Además, al adicionar al saldo de la Deuda del SPNF de corto, mediano y largo plazo los \$6,202.2 millones correspondientes al saldo de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsionales (CIP) Serie A del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), el saldo totalizó \$24,235.4 millones a diciembre de 2022, lo cual representa el 74.6% del PIB.

**GRÁFICO No. 10**  
**SALDO DE LA DEUDA CON PENSIONES DEL SPNF 2017 – 2022**  
 (En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

<sup>2</sup>Según reportes que envía la Dirección General de Inversión y Crédito Público.



## DEUDA INTERNA

El saldo de la Deuda Interna alcanzó un monto de \$6,915.9 millones, equivalente al 21.3% del PIB. Al incorporar el saldo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), este asciende a \$13,118.1 millones.

En su composición, el saldo de la Deuda Interna está integrado principalmente por los siguientes rubros: deuda del BCR por \$1,070.3 millones; Certificados Previsionales del FOP por \$6,202.2 millones; bonos emitidos en el mercado nacional y eurobonos en poder de residentes por \$3,128.0 millones; deuda de corto plazo (LETES) por \$1,326.6 millones; CETES por \$1,330.1 millones y otros por \$66.5 millones.

## DEUDA EXTERNA

Por su parte, la Deuda Externa total ascendió a \$11,117.3 millones, lo que representa el 34.2% del PIB. Este saldo es menor en \$323.4 millones, equivalentes al 2.8%, en comparación con el registro de diciembre de 2021. En cuanto a su composición, la Deuda Externa está principalmente concentrada en instituciones multilaterales, con un total de \$5,510.6 millones. Entre estas instituciones, se destaca el BID con \$2,026.6 millones, el BIRF con \$878.3 millones y el BCIE con un saldo de \$2,091.2 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$348.5 millones, destacándose Alemania con \$97.8 millones y Japón con un saldo de \$132.7 millones, entre otros. Por último, los eurobonos en poder de no residentes (deuda comercial) ascendieron a \$5,258.2 millones.

Entre las operaciones más relevantes e influyentes en el saldo de la deuda de mediano y largo plazo del SPNF durante 2022, se encuentran las siguientes:

Dos operaciones de compra anticipada de eurobonos con vencimientos en 2023 y 2025, que generaron ahorros por \$288 millones en amortizaciones e intereses. Como resultado, el saldo del eurobono 2023 se redujo de \$800.0 millones a \$604.1 millones y el saldo del eurobono 2025 se redujo de \$800.0 millones a \$347.9 millones. El remanente del eurobono con vencimiento en enero de 2023 fue pagado en el plazo estipulado.

Desembolsos de recursos provenientes de Préstamos Externos por un total de \$794.7 millones, de los cuales \$396.5 millones proceden de financiamiento con el BCIE. De estos desembolsos, \$159.0 millones corresponden al Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en Beneficio de las Empresas y el Empleo Afectados por el COVID-19, \$200.0 millones al Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles de El Salvador, \$37.5 millones a la Construcción de la Central Hidroeléctrica 3 de Febrero (deuda a cargo de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL, contratada sin la garantía del GOES) y \$75.0 millones de una operación con la Corporación Andina de Fomento (CAF) denominada Préstamo Sectorial de Apoyo al Sector Salud de El Salvador en el marco de la pandemia por COVID-19.



## EMISIÓN DE BONOS POR EL GOES EN EL MERCADO DOMÉSTICO POR \$462.6 MILLONES

Deuda por Bono de Derechos Especiales de Giro del GOES con el BCR por \$366.0 millones, cuyos recursos se utilizaron para la recompra de eurobonos indicada en el literal a.

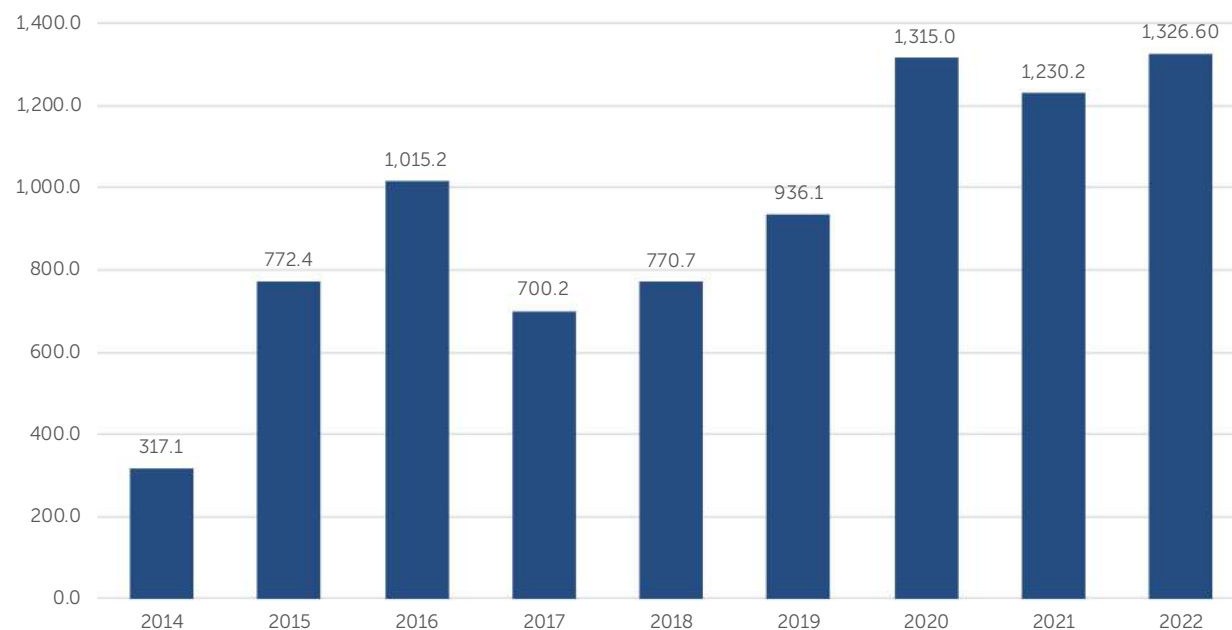
Emissiones de titularización de activos, sin garantía del GOES por \$78.6 millones: \$61.0 millones del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y \$17.6 millones de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

Incremento en el saldo de las emisiones de los CIP Serie A del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales por \$393.1 millones, al pasar de \$5,809.1 millones en 2021 a \$6,202.2 millones en 2022.

## DEUDA DE CORTO PLAZO (LETES)

El saldo de las LETES (valor precio) al mes de diciembre fue de \$1,326.6 millones, equivalente a 4.1% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes de pago. Por su parte, el saldo de CETES alcanzó \$1,330.1 millones, equivalentes a 4.1% del PIB.

**GRÁFICO No. 11**  
**LETES: SALDOS ANUALES 2017 - 2022 (VALOR PRECIO)**  
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda





**TABLA No. 8**  
**SALDO, COLOCACIONES Y PAGO DE LETES 2021 - 2022**  
 (En millones de \$)

	Valor Precio			Valor Nominal		
	Colocaciones	Pagos	Saldos	Colocaciones	Pagos	Saldos
<b>Año 2021</b>						
Enero	138.7	149.8	1,303.9	148.0	155.7	1,401.5
Febrero	184.0	259.2	1,228.8	196.4	274.2	1,323.7
Marzo	399.7	299.4	1,329.1	428.1	327.7	1,424.1
Abril	43.1	42.6	1,329.7	46.3	46.3	1,424.1
Mayo	75.8	75.3	1,330.2	81.0	81.1	1,424.1
Junio	95.1	95.6	1,329.7	101.5	102.3	1,423.2
Julio	93.0	141.0	1,281.8	98.9	150.0	1,372.1
Agosto	44.7	80.2	1,246.2	47.9	86.1	1,334.0
Septiembre	94.1	89.2	1,251.1	100.7	94.2	1,340.4
Octubre	9.3	23.8	1,236.6	10.0	25.6	1,324.9
Noviembre	80.4	94.6	1,222.3	86.1	101.5	1,309.4
Diciembre	67.3	59.4	1,230.2	72.0	63.7	1,317.7
<b>Total 2021</b>	<b>1,325.2</b>	<b>1,410.1</b>	<b>1,230.2</b>	<b>1,416.8</b>	<b>1,508.3</b>	<b>1,317.7</b>
<b>Año 2022</b>						
Enero	134.6	186.1	1,178.7	143.4	198.9	1,262.2
Febrero	62.2	159.3	1,081.6	66.1	171.0	1,157.3
Marzo	337.7	306.7	1,112.6	359.9	329.1	1,188.1
Abril	19.3	89.4	1,042.5	20.5	95.6	1,113.0
Mayo	77.4	50.4	1,069.4	82.8	54.0	1,141.8
Junio	56.7	74.3	1,051.8	60.8	79.4	1,123.2
Julio	155.8	92.0	1,115.6	163.9	97.8	1,189.2
Agosto	104.0	122.1	1,097.5	111.3	130.7	1,169.8
Septiembre	51.8	66.6	1,082.7	55.3	70.1	1,154.9
Octubre	354.0	89.0	1,347.7	375.2	95.2	1,434.9
Noviembre	61.2	92.4	1,316.6	65.7	97.9	1,402.8
Diciembre	107.3	97.3	1,326.6	115.1	103.6	1,414.2
<b>Total 2022</b>	<b>1,522.1</b>	<b>1,425.7</b>	<b>1,326.6</b>	<b>1,619.8</b>	<b>1,523.3</b>	<b>1,414.2</b>

Fuente: Dirección General de Tesorería



## EMISIONES DE BONOS

En la Tabla 9 se presenta un detalle sobre las características de los bonos soberanos emitidos y que aún no han vencido en los mercados internacionales durante el período 2002-2022. Durante este período, se han emitido y colocado bonos por un total de \$7,690.1 millones, a diferentes plazos y tasas de interés.

TABLA No. 9 EMISIONES DE BONOS DE EL SALVADOR 2002 - 2022											
Fecha de emisión	Vence	Monto emitido menos recompra (millones de \$) <sup>2/</sup>	Años Plazo	Cupón	Precio de la emisión (% del valor par)	Calificadoras <sup>1/</sup>			Precio de mercado <sup>2/</sup>	Rendimiento al vencimiento <sup>3/</sup>	Años al vencimiento
						Moody's	Fitch	Standard & Poor's			
3-abr-02	10-abr-32	500.0	30	8.250%	98.65	Baa3	BB+	BB+	43.98	23.180%	9.28
17-oct-02	24-ene-23	318.4	20	7.750%	99.67	Baa3	BB+	BB+	96.91	43.140%	0.07
25-feb-03	24-ene-23	285.7	20	7.750%	102.75	Baa3	BB+	BB+	96.91	43.140%	0.07
14-sep-04	21-sep-34	286.5	30	7.625%	100.00	Baa3	BB+	BB+	39.48	22.400%	11.73
1-jun-05	15-jun-35	375.0	30	7.650%	99.47	Baa3	BB+	BB+	40.45	21.590%	12.46
19-abr-06	15-jun-35	400.0	30	7.650%	100.15	Baa3	BB+	BB+	40.45	21.590%	12.46
13-jul-06	15-jun-35	225.0	30	7.650%	96.71	Baa3	BB+	BB+	40.45	21.590%	12.46
25-ene-11	1-feb-41	653.5	30	7.625%	100.00	Ba1	BB	BB-	39.36	20.330%	18.09
5-dic-12	30-ene-25	347.9	12	5.875%	100.00	Ba3	BB	BB-	64.45	30.150%	2.09
18-sep-14	18-ene-27	800.0	12	6.375%	100.00	Ba3	BB-	BB-	44.20	31.890%	4.05
28-feb-17	28-feb-29	601.1	12	8.625%	100.00	B3	B-	B	44.21	28.210%	6.17
30-jul-19	20-ene-50	1097.0	30	7.125%	100.00	B3	B-	B -	39.27	18.380%	27.06
15-jul-20	15-jul-52	1000.0	32	9.500%	100.00	B3	B-	B -	43.95	21.670%	29.54
<b>Total</b>		<b>6,890.1</b>									
<sup>1/</sup> Calificaciones al momento de la emisión											
<sup>2/</sup> Precios a la fecha del presente informe. Fuente: Bloomberg.											
<sup>3/</sup> Rendimiento manteniendo los títulos al vencimiento, exigido por el mercado a la fecha del presente informe.											

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de Circulares de Oferta, BCR, Credit Suisse, Bloomberg y Agencias Calificadoras de Riesgo.



## PERFIL DE LA DEUDA DEL SPNF AL 2022 INCLUYENDO FIDEICOMISO

Conforme al criterio de residencia del acreedor, del monto de \$24,235.4 millones de Deuda del SPNF de corto, mediano y largo plazo más el saldo de los CIP Serie A del FOP, \$11,117.3 millones corresponden a Deuda Externa (45.9% del total y 34.2% del PIB) y \$13,118.1 millones a Deuda Interna (54.1% del total y 40.4% del PIB), que incluyen \$1,326.6 millones de LETES valor precio (4.1% del PIB), \$1,330.1 millones de CETES (4.1% del PIB) y \$6,202.2 millones del saldo de las emisiones de los CIP Serie A del FOP (19.1% del PIB).

Clasificada por tipo de deudor, \$23,350.3 millones corresponden a deuda del Gobierno central (GOES) (96.3% del total), \$717.3 millones es deuda a cargo de Empresas Públicas no Financieras (EPNF) (3.0% del total) y \$167.8 millones es deuda del resto del Gobierno general (0.7% del total).

A diciembre 2022, del total adeudado por valor de \$24,235.4 millones, el 62.5% posee plazos efectivos de vencimiento mayores a los 11 años, el 12.8% se agrupa entre 6 y 10 años y 24.7% entre 1 y 5 años.

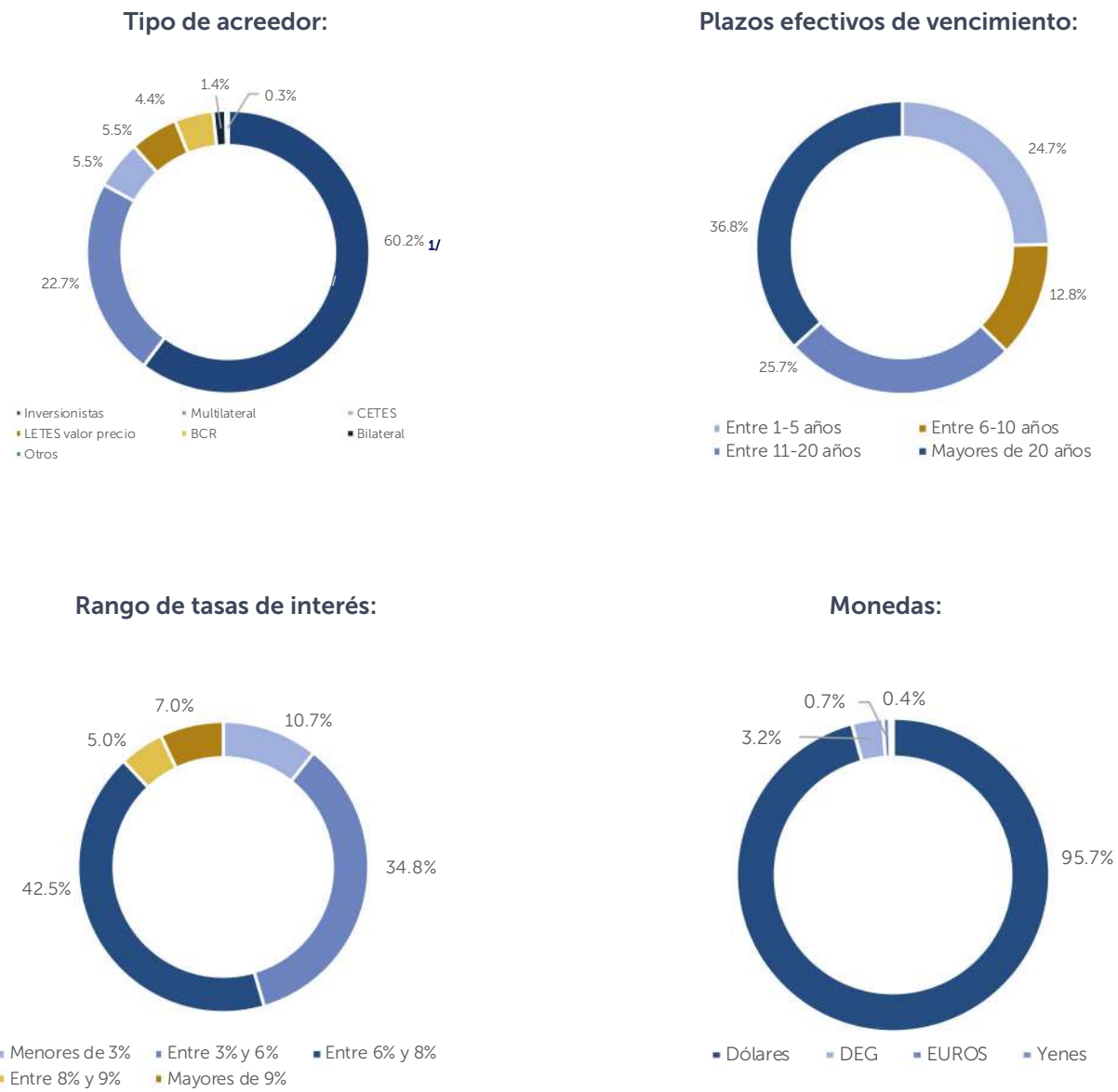
En cuanto a la modalidad de tasa de interés, el 72.3% de los costos financieros asociados a la Cartera de Deuda vigente tiene tasa de interés fija, correspondiendo en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos y bonos emitidos en el mercado local, y el 27.7% restante corresponde a tasa variable. En lo que respecta al rango de tasa de interés, el 88.0% del saldo deudor posee tasas no mayores del 8%; de este el 45.5% corresponde a tasas menores del 6% y 42.5% a tasas entre 6-8%; el 5.0% del total adeudado posee tasa de 8-9% y 7.0%, tiene tasas mayores al 9.0%.

Clasificada por tipo de acreedor, el 60.2% del saldo deudor proviene de la deuda con inversionistas, asociada a las emisiones de títulos valores en mercados internacionales y en el mercado local, y del Fideicomiso FOP; el 22.7% es deuda multilateral: BID (36.8% del total multilateral), BCIE (38.0%), BIRF (15.9%), FMI (6.9%), CAF (1.4%) y Otros (1.0%); 5.5% a tenedores de CETES; 5.5% corresponde a las LETES valor precio; 4.4% deuda con el BCR relacionada a los bonos de conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR, y por Bono DEG; el 1.4% es deuda bilateral con Japón, Alemania, España, Francia, EEUU, y otros; y el 0.3% restante es deuda con otros acreedores internos.

El saldo deudor tiene bajo nivel de exposición al riesgo cambiario, dado que el 95.7% de este se encuentra en dólares, 3.2% en DEG, 0.7% en euros y 0.4% en yenes.



**GRÁFICO No.12**  
**PERFIL DE LA DEUDA DEL SPNF A DICIEMBRE 2022**  
(En % de participación)



Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público



## DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO 2022 A MAYO 2023

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la gestión financiera y del desempeño de las finanzas públicas en el período de junio 2022 a mayo 2023, destacando los diversos proyectos, programas de modernización institucional y los logros alcanzados en la gestión por cada una de las dependencias del Ministerio de Hacienda en el período de referencia. Además, se detallan los proyectos y programas de inversión pública que finalizaron en 2022 y los que se están ejecutando al mes de mayo 2023. A continuación, se destacan los resultados de los principales indicadores:

El desempeño de las finanzas públicas en la coyuntura actual, se ha visto condicionada por el contexto de la elevada volatilidad externa (inflación internacional, subida en tasas de interés, problemas en cadena de suministros etc.). La política fiscal ha tenido que ser consistente con los objetivos de preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de mediano y largo plazo de la Deuda Pública.

El Balance Global del Sector Público No Financiero para el período indicado presentó un déficit de -\$571.9 millones, equivalente a -1.7% del PIB (con pensiones).

El Balance Primario durante el período de junio 2022 a mayo 2023 obtuvo un resultado positivo de \$763.2 millones, incluyendo pensiones, equivalente a 2.3% del PIB (con pensiones).

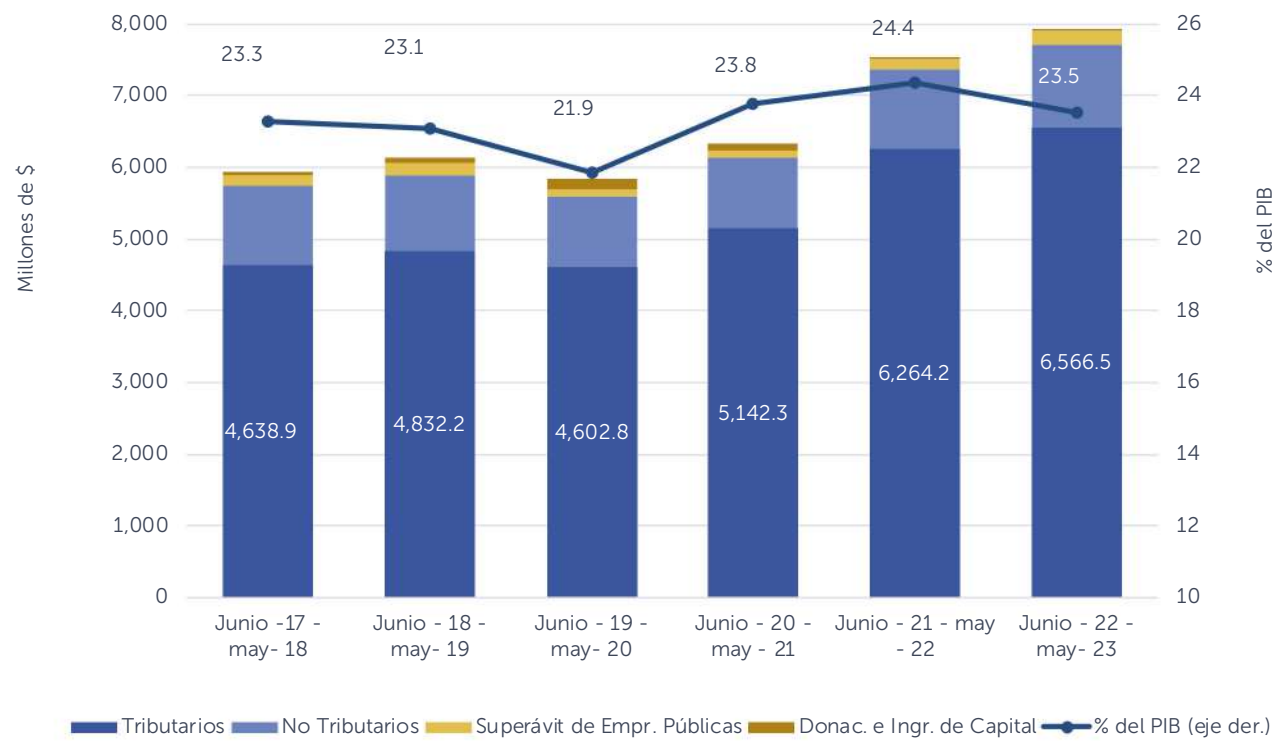
El total de la Deuda del SPNF, a mayo de 2023 asciende a \$18,419.9 millones equivalentes al 52.8% del PIB (sin pensiones).

## INGRESOS Y DONACIONES

En el período junio 2022 a mayo 2023, los Ingresos Totales del SPNF ascendieron a \$7,930.7 millones, registrando un aumento de 5.1% (\$388.0 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió en gran medida al incremento de los Ingresos Tributarios, determinado por el crecimiento de la economía en 2022 (2.6%), lo que se vio reflejado en el comportamiento de casi todas de las actividades económicas, según datos publicados por el BCR.



**GRÁFICO No.13**  
**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES**  
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

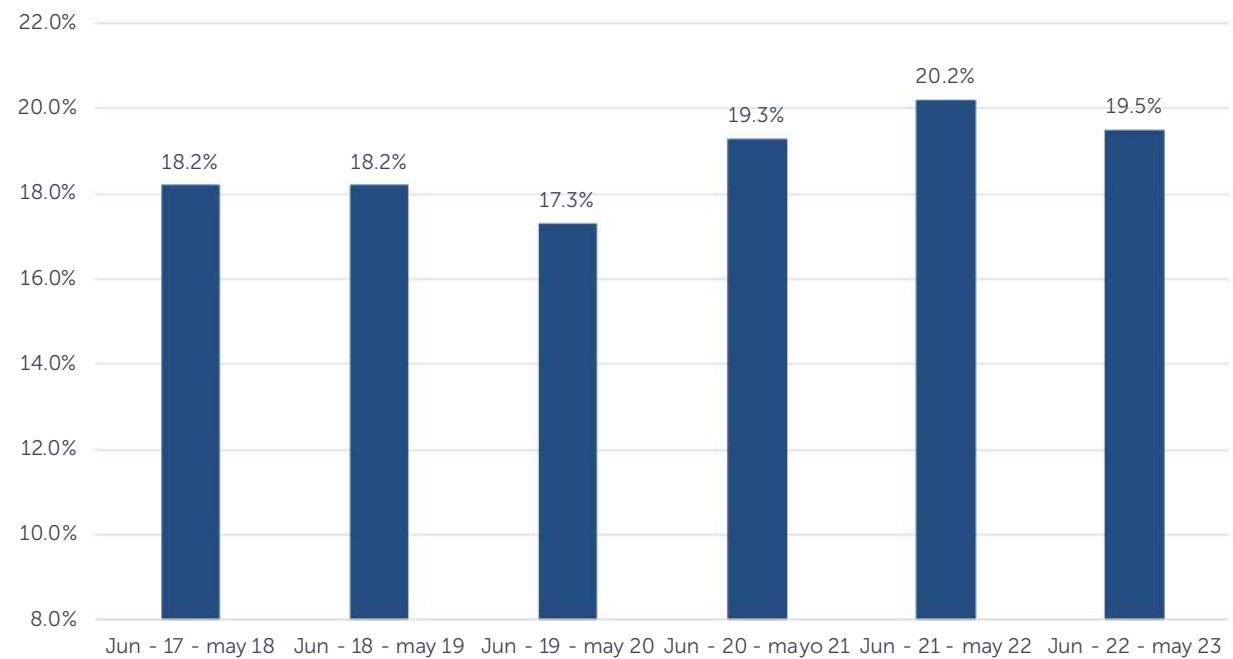


## INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación tributaria durante el período junio 2022 - mayo 2023 ascendió a \$6,566.5 millones, registrando una variación positiva del 4.8% con respecto al período anterior; dicho comportamiento obedece a las estrategias efectivas para combatir la evasión de impuestos y el contrabando de mercancías, además de una recuperación observada en la actividad económica.

En términos de carga tributaria, esta fue equivalente a 19.5% del PIB, teniendo expectativas de que la recaudación continúe mejorando en el transcurso del año, en concordancia con las proyecciones macroeconómicas del BCR, que proyecta que la economía salvadoreña registrará un crecimiento en un rango de 2.0% a 3.0% para 2023, el cual está sustentado por la continuidad de las condiciones de seguridad en el país, la promoción del turismo y el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión pública y privada.

**GRÁFICO No.14**  
**EVOLUCIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA**  
(En % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



A nivel de rubros específicos, el Impuesto al Valor Agregado registró un total de \$2,973.6 millones, con un incremento de 0.2%. Su contribución fue del 45.3% del total recaudado.

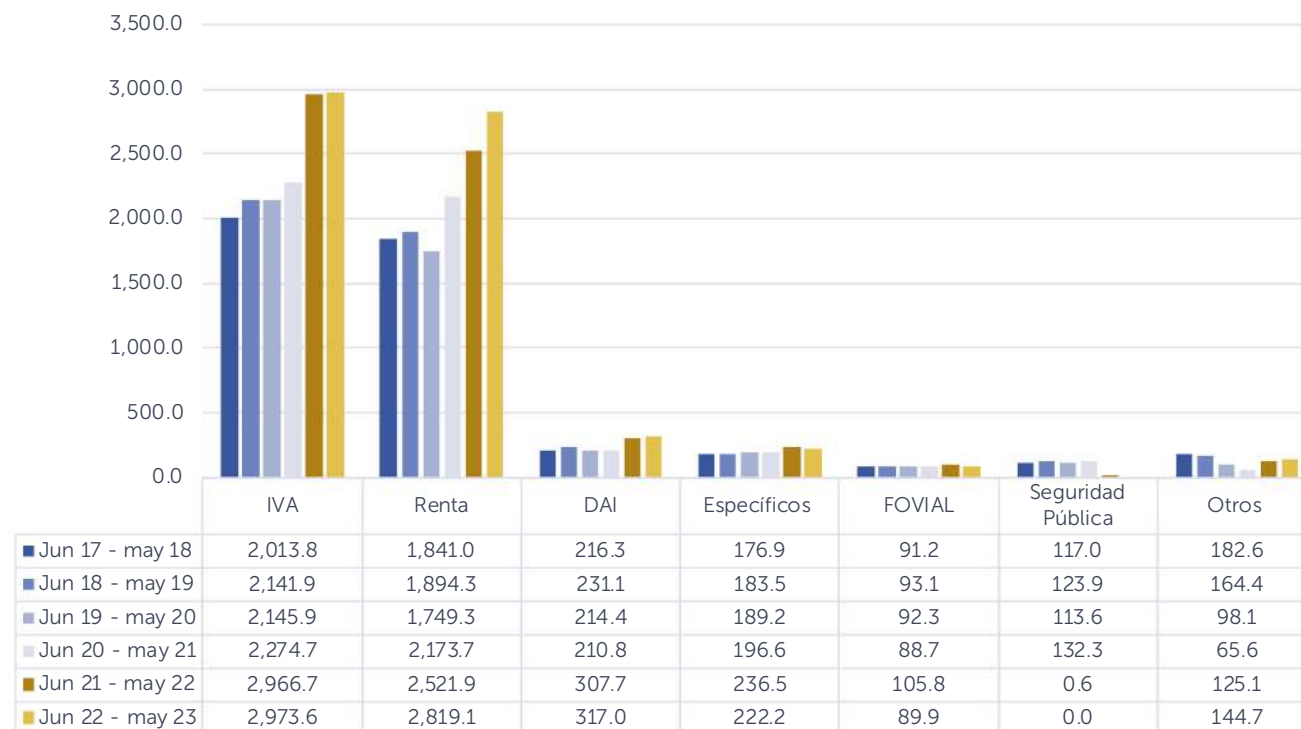
La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al Fisco un monto acumulado de \$2,819.1 millones, equivalente a un incremento del 11.8%, influenciado por la recuperación de la actividad económica desde el 2021 y que ha continuado en los meses del presente año. Dicho impuesto tiene una participación relativa del 42.9% dentro del total de Ingresos Tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a las Importaciones ascendió a \$317.0 millones, mostrando una variación anual de 3.0%, coherente con el comportamiento de la actividad económica registrada en 2022.

Los Impuestos Específicos al Consumo ascendieron a \$222.2 millones, con una disminución del 6.0% con respecto al mismo período del año anterior.

En el rubro Otros Impuestos se obtuvo un total de \$144.7 millones, con un aumento de 15.7%.

**GRÁFICO No.15**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS POR FUENTE**  
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda





## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron un total de \$1,136.2 millones, reflejando un incremento anual de 2.0%. Las Empresas Públicas No Financieras registraron un superávit de operación de \$212.0 millones, superior en 54.6% a lo registrado en el período anterior.

## DONACIONES

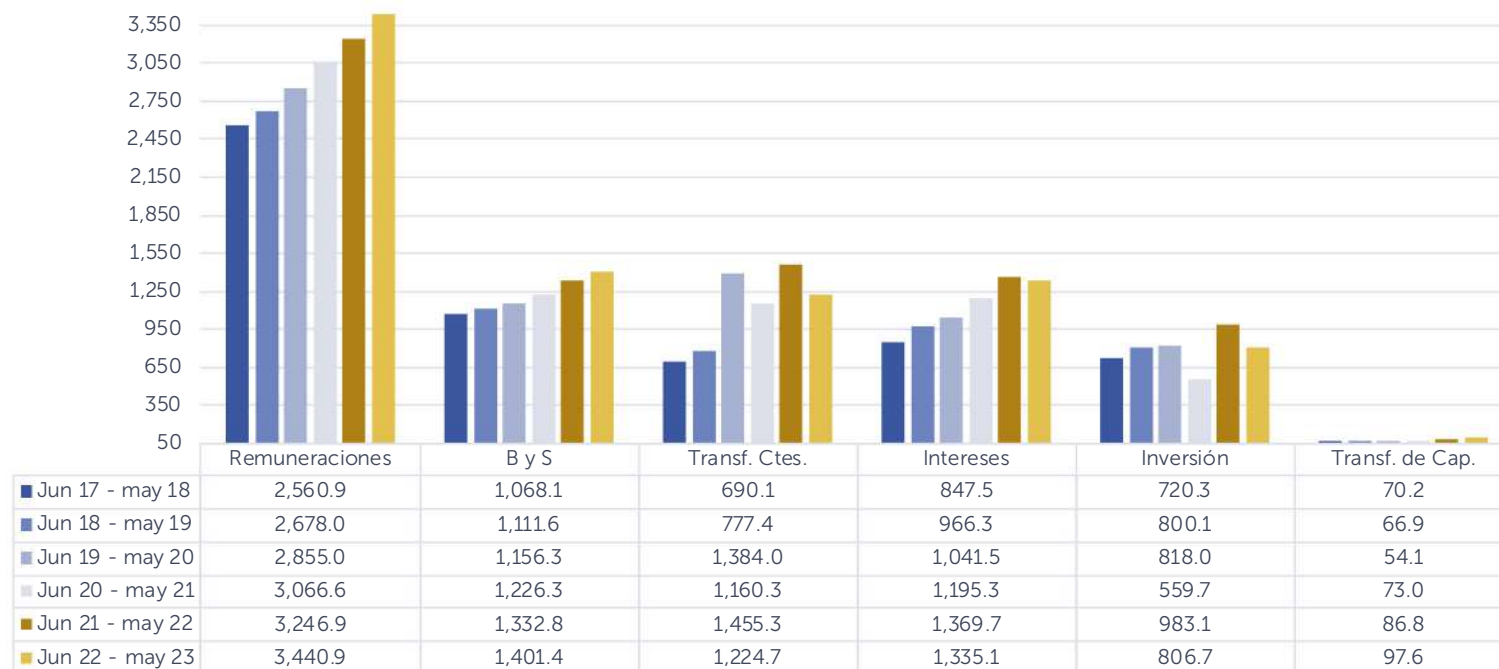
Las Donaciones percibidas por el SPNF en el período junio 2022 - mayo 2023 ascendieron a \$16.0 millones, registrando una disminución anual de \$11.1 millones.

## GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS

### GASTOS TOTALES

En el período de junio 2022 – mayo 2023, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$8,306.3 millones, registrando una disminución de 2.0%. En términos del PIB, el Gasto Público del SPNF fue equivalente al 24.7%.

**GRÁFICO No.16**  
**SPNF: COMPARATIVO DE GASTOS**  
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda



## GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes ascendieron a \$7,402.1 millones, mostrando una disminución de \$2.6 millones con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicha disminución se enmarca en una política de contención del gasto público que desarrolla la administración pública. En conjunto fueron equivalentes a 22.0% del PIB, menor en 1.9% al alcanzado en el período anterior que finalizó en mayo 2022.

Los Bienes de Consumo ascendieron a \$4,842.2 millones, equivalente a 14.4% del PIB, con una variación anual 5.7%, donde las Remuneraciones crecieron 6.0% y los Bienes y Servicios aumentaron en 5.1%.

Los Intereses de la Deuda ascendieron a \$1,335.1 millones con una variación anual de -2.5%, asociado con las operaciones de manejos de pasivos que consistieron en la compra anticipada de bonos 2023 y 2025, que permitió un ahorro significativo. A esto se le sumó la reforma al Sistema de Pensiones que entró en vigencia el 1 de enero 2023, donde se obtuvo un período de gracia de 4 años en el pago de servicio de los Certificados de Financiamiento de Transición.

Las Transferencias Corrientes ascendieron a \$1,224.7 millones, con una disminución de 15.8%.

Los subsidios por su parte, registraron un monto de \$213.3 millones, con una disminución de \$41.5 millones equivalente a 16.3%, derivadas de un esfuerzo por focalizar los mismos y hacerlos llegar a familias acorde a los criterios establecidos. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron de \$88.7 millones, con un incremento de \$30.0 millones, básicamente por las devoluciones del Impuesto IVA.

TABLA No. 10				
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SUBSIDIOS Y DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS				
(En millones de \$)				
Subsidios	Jun 21 - may 22	Jun 22 - may 23	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
<b>Subsidios</b>				
Gas Licuado	146.5	123.8	-22.7	-15.5
Energía	60.5	50.8	-9.7	-16.0
Transporte	47.8	38.7	-9.1	-19.1
<b>Total</b>	<b>254.8</b>	<b>213.3</b>	<b>-41.5</b>	<b>-16.3</b>
<b>Dev. de Impuestos</b>				
Devolución de Renta	38.9	43.3	4.4	11.3
Reintegro de IVA	17.5	43.6	26.1	148.8
Devolución de años anteriores	2.2	1.7	-0.5	-22.2
<b>Total</b>	<b>58.7</b>	<b>88.7</b>	<b>30.0</b>	<b>51.1</b>

Fuente: Dirección General de Tesorería



## GASTO DE CAPITAL

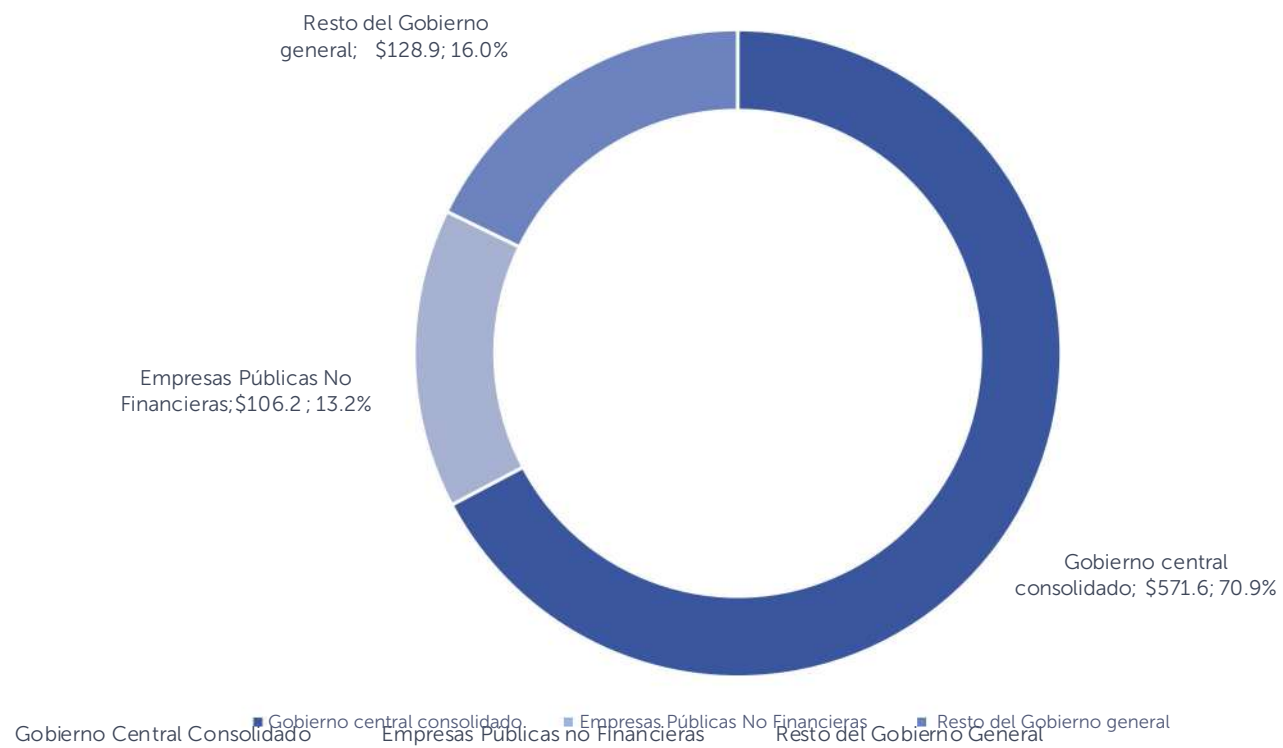
El Gasto de Capital ascendió a \$904.3 millones que en términos del PIB representó el 2.7%.

En el período comprendido entre junio 2022 y mayo 2023, la Inversión del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a \$806.7 millones, equivalente al 2.4% del PIB, en este monto ejecutado se reflejan los esfuerzos que el actual Gobierno está realizando para continuar priorizando en áreas como el bienestar social, reactivación económica y seguridad pública, teniendo además el compromiso de contribuir a la recuperación socio-económica post-pandemia, cuyo objetivo final es mejorar las condiciones de vida de la población.

A nivel institucional, las entidades que registraron mayores inversiones son: Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Salud (MINSAL), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del río Lempa (CEL), Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), y Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).



**Gráfico No. 17**  
**SPNF: INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTORES JUNIO 2022 - MAYO 2023**  
(En millones de \$ y % de participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

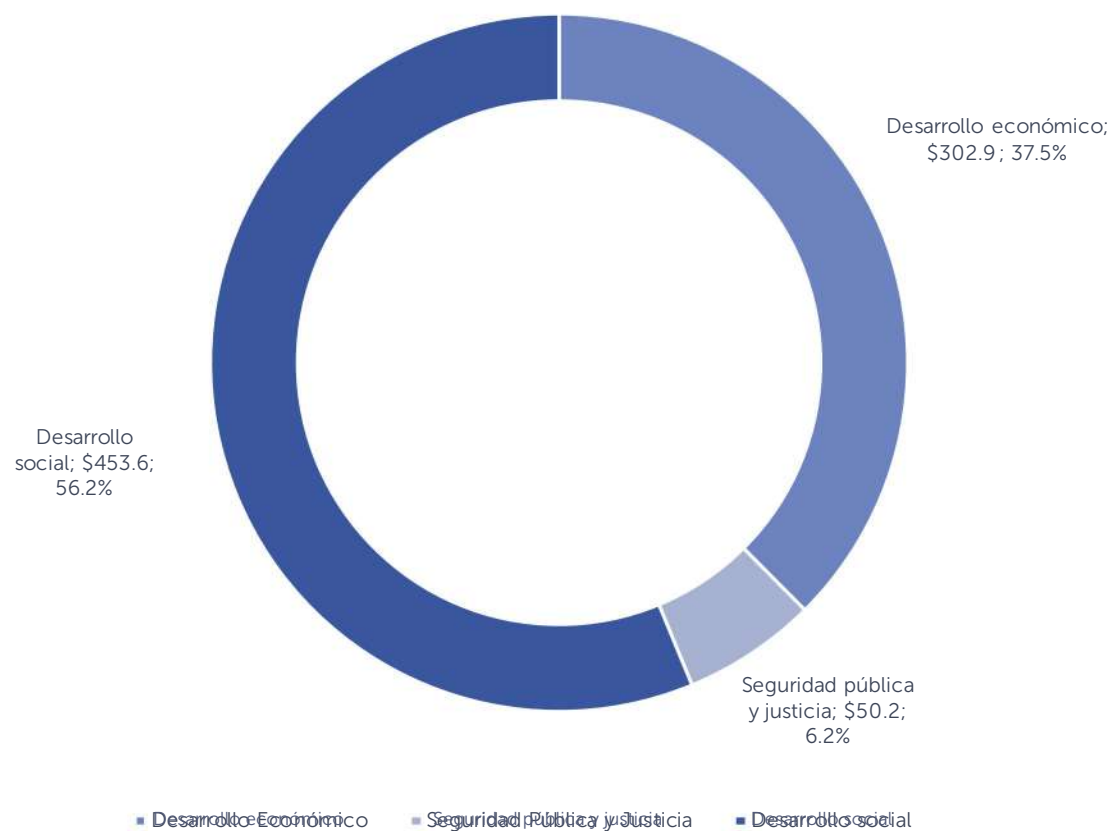
De la Inversión Pública reportada, el Gobierno central consolidado ejecutó \$571.6 millones, el resto del Gobierno general \$128.9 millones, y las Empresas Públicas No Financieras \$106.2 millones, equivalentes al 70.9%, 16.0% y 13.2% del total invertido, respectivamente.



Por sector de actividad, la inversión del período asociada a proyectos del sector social fue de \$453.6 millones, equivalente al 56.2%, destacan proyectos del subsector educación y cultura, desarrollo urbano y comunal, proyectos del sector salud, entre otros.

Para el sector económico el monto invertido fue de \$302.9 millones que representa el 37.5%, en su mayoría para programas y proyectos de los subsectores de transporte y almacenaje, energía y el sector seguridad pública y justicia con \$50.2 millones que representa el 6.2%.

**Gráfico No. 18**  
**INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD**  
(En millones de \$ y % de participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

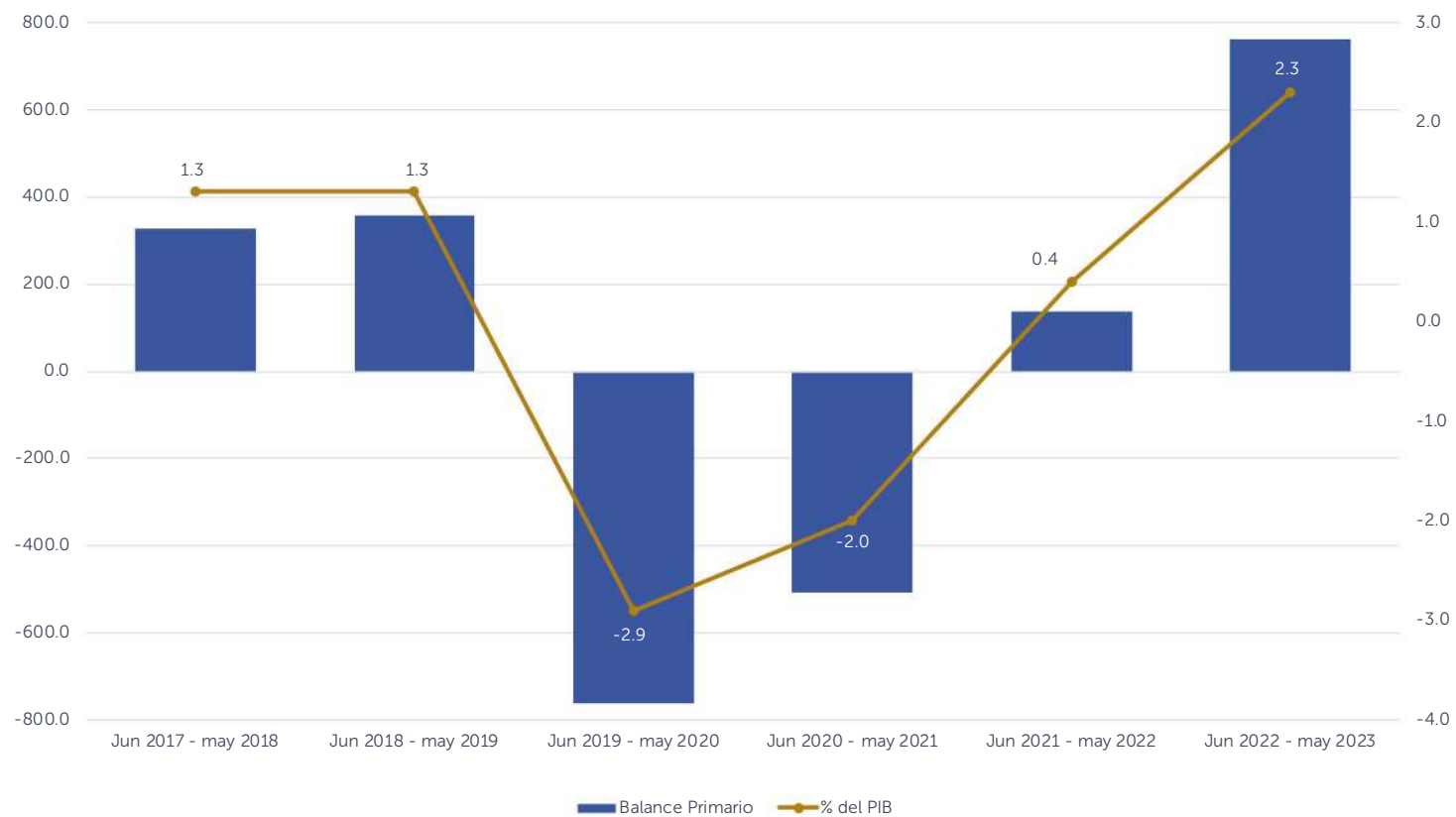


## RESULTADOS DEL SPNF

### BALANCE PRIMARIO

El Balance Primario es un indicador de sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, durante el período de junio de 2022 a mayo de 2023, se ha obtenido un resultado positivo de \$763.2 millones, lo que equivale al 2.3% del PIB. Es importante destacar que este indicador incorpora la parte correspondiente del mes de junio a diciembre de 2022 al pago de pensiones.

**Gráfico No. 19**  
**BALANCE PRIMARIO**  
(En millones de \$ y porcentajes del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

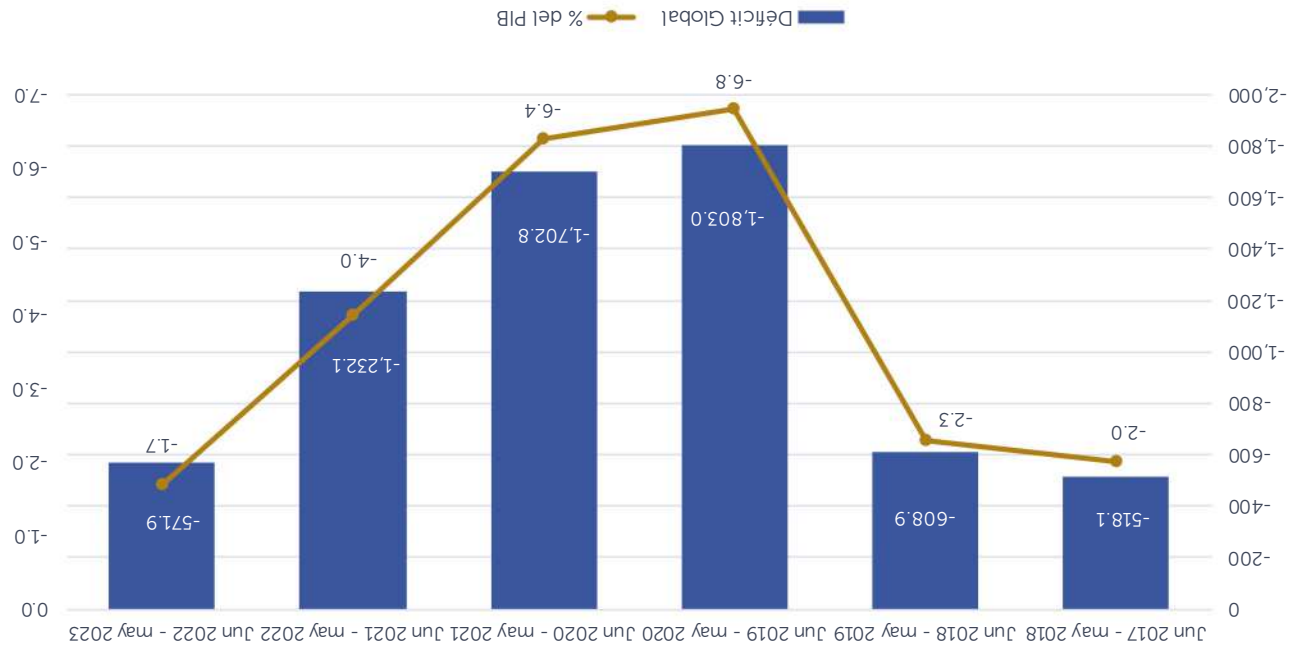


## BALANCE GLOBAL

El Balance Global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de -\$375.6 millones, sin incluir el gasto en pensiones, equivalente a -1.1% del PIB en este mismo período. Al incluir el gasto en las pensiones correspondiente al período de junio a diciembre 2022 el déficit se amplió a \$571.9 millones, equivalente a -1.7% del PIB.

### Gráfico No. 20 SPNF: DÉFICIT GLOBAL

(En millones de \$ y porcentajes del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En el monto de inversión reportado en el período, destacan los programas y proyectos ejecutados por las siguientes entidades:

- DOM: Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial a Nivel Nacional.
- MINEDUCYT: Programa de Reducción de la Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador y Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la formación integral y aprendizajes.
- MINSAL: Programa de Respuesta de Salud Pública para contener y controlar el Coronavirus y mitigar su efecto en El Salvador.
- CEL: Proyecto Central Hidroeléctrica 3 de Febrero.
- MOPT: Construcción Periférico Gerardo Barrios.
- FOVIAL: Programa de Inversiones Adicionales al Mantenimiento, Fase II y Programa de Mantenimiento Rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional 2022.

## PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS FINALIZADOS DURANTE EL PERÍODO JUNIO 2022 – MAYO 2023, POR ENTIDAD EJECUTORA

### MOPT

Construcción de la Aduana Terrestre El Amatillo. El proyecto consistió en la construcción de 5,126.96 m<sup>2</sup> de superficie que albergan las oficinas administrativas y de otras gestiones, además de la integración electrónica de los procesos entre las instituciones relacionadas de Honduras y El Salvador, a través del sistema de control de gestión que administra y controla los procesos. El monto total ejecutado del proyecto ascendió a \$10.6 millones y para el período informado, beneficiando directamente a un aproximado de 325,000.

### MINSAL

Programa respuesta inmediata de Salud Pública para contener y controlar el Coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en El Salvador. Fue financiado con recursos de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y durante el período informado se reportan tres intervenciones finalizadas por \$13.4 millones, que comprenden la adquisición de equipo médico especializado y de imagenología (tomógrafos, fluoroscopios, rayos x móviles y electrocardiógrafos), ambulancias para la atención de emergencias médicas, equipo informático y compra de vacunas anti COVID-19, lo cual ha permitido brindar mejores servicios de salud pública a toda la población salvadoreña.

Programa Integrado de Salud II. Financiado con recursos de préstamo del BID, durante el período informado se reportan 11 proyectos terminados a nivel nacional, que totalizan \$2.8 millones, beneficiando a un aproximado de 1.3 millones de habitantes. Entre ellos se destacan los siguientes: acondicionamiento de espacio físico del Instituto Nacional de Salud; construcción de Unidad de Salud Básica El Llano, Nejapa, San Salvador; construcción de Unidad de Salud Básica en San Lucas, Guazapa, San





Salvador; construcción de Unidad de Diálisis Peritoneal en Hospital Nacional San Pedro, Usulután y en Hospital Nacional en Jiquilisco, Usulután; y construcción de Farmacia en Hospital Nacional «Dr. Luis Edmundo Vásquez» de Chalatenango.

## **ANDA**

Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la planta potabilizadora Torogoz. Se ejecutó con fondos provenientes de préstamos externos, por un monto de \$67.4 millones, de los que en el período reportado se ejecutaron \$19.8 millones de Fondos del Gobierno de Francia (Natixis) y \$1.2 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), beneficiado a un aproximado de 1.6 millones de habitantes.

Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente. El proyecto tuvo un costo total de \$25.4 millones y fue financiado principalmente con recursos provenientes de donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e incluyó diferentes intervenciones relacionadas con la introducción de agua potable y saneamiento básico en diferentes municipios a nivel nacional.

## **PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE CONTINÚAN EN EJECUCIÓN AL MES DE MAYO 2023**

### **FOVIAL**

Programas de Inversiones Adicionales al Mantenimiento (Fase I y II). Estos programas comprenden, entre otros, el mejoramiento de caminos rurales, intersecciones y ampliaciones de vías que facilitarán la fluidez vehicular, y que beneficiarán a toda la población. El monto invertido en el período ascendió a \$66.9 millones.

Programa de Mantenimiento Rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional 2022 - Componente de inversión. El programa consiste en dar mantenimiento a vías pavimentadas especiales, primarias, secundarias y terciarias pertenecientes a la red vial nacional prioritaria, que beneficiarán a la población en general. El monto invertido en el período ascendió a \$31.4 millones.

### **MOPT**

Mejoramiento de instalaciones de la UES; para alojamiento de atletas, durante los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023. Financiado con recursos de FGEN y en el período que se informa se han ejecutado \$29.5 millones y se estima beneficiar a alrededor de 75,000 personas, incluidos entre ellos: atletas de alto rendimiento, equipos técnicos, conferenciantes y prensa local e internacional que harán uso de las instalaciones durante el desarrollo de los Juegos, además de estudiantes de la Universidad El Salvador en general, que harán uso de las instalaciones construidas y mejoradas posteriormente.

### **CEL**

Proyecto Hidroeléctrico 3 de Febrero. Con la construcción del proyecto se incrementará la capacidad instalada hidroeléctrica en 67.42 MW, beneficiando directamente a un aproximado de 190,000 familias, e indirectamente a toda la población salvadoreña, a través de un ahorro en la factura eléctrica. El monto ejecutado en el período asciende a \$178.7 millones.



## **DOM**

Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial a nivel nacional, año 2022. Este programa consiste entre otros en la construcción y mejoramiento de puentes, carreteras y caminos vecinales o calles rurales y urbanas de la red vial en general, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes que usan las vías de comunicación en la zona. En el período que se informa se han invertido \$122.2 millones, desarrollándose 34 proyectos de bacheo a nivel nacional y 138 proyectos de mejoramiento vial que corresponden a 508.16 Km, de los que 466.12 km son de asfalto, 25.19 km son de concreto, y 16.85 km de adoquín; generando beneficios a la población de aproximadamente 138 municipios del país.

## **ANDA**

Programa de construcción de política pública que garantice la sostenibilidad del subsector de agua potable y saneamiento. Fase I. En el período informado, se invirtieron \$3.0 millones, principalmente para la implementación de proyectos de agua potable y saneamiento a sistemas rurales, en comunidades y/o juntas de agua de la región central del país, específicamente en los departamentos de San Vicente, municipios de Tecoluca y San Vicente; Cuscatlán, municipios de San José Guayabal, Suchitoto, San Pedro Perulapán y Santa Cruz Michapa; y Cabañas en el municipio de Ilobasco.

Mejoramiento del sistema de agua potable en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. La inversión en el período asciende a \$1.0 millón. Con la ejecución del proyecto se beneficiará a aproximadamente a 18,990 habitantes de la zona.

## **MINSAL**

Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19. El programa es financiado con recursos de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), beneficiando a la población a nivel nacional. Durante el período informado se invirtieron \$96.4 millones, y actualmente se encuentran en ejecución proyectos tales como: construcción de la Unidad de Radiología e Imágenes Diagnóstico, adquisición de equipos, mobiliarios y de laboratorio para unidades comunitarias de salud familiar a nivel nacional.

Programa Integrado de Salud (PRIDES II). El programa es financiado con recursos del BID, y su objetivo es mejorar la salud de la población mediante el fortalecimiento de la atención ambulatoria y hospitalaria a nivel nacional, estimando beneficiar directamente a 3.6 millones de habitantes.

El monto invertido durante el período asciende a \$22.8 millones, y entre los principales proyectos en ejecución destacan: Diseño y Construcción del Hospital Nacional de la zona norte de San Salvador; Construcción de Unidad de Salud Intermedia Familiar de Nejapa, San Salvador; Construcción de Unidad de Salud Intermedia de Santiago Texacuangos, San Salvador; Readecuación y Ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, La Unión; y remodelación del área de fisioterapia y servicio de hospitalización de pediatría del hospital nacional de Sensuntepeque, Cabañas.



Programa respuesta inmediata de Salud Pública para contener y controlar el Coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en El Salvador. El programa es financiado con recursos del BID, beneficiando a la población a nivel nacional. Durante el período reportado, se han ejecutado \$17.9 millones, destacándose proyectos en ejecución tales como: ampliación de los laboratorios para implementar áreas de bacteriología en diferentes unidades de salud del país, readecuación de área para Unidad de Cuidados Intensivos, hospital nacional Zacamil, San Salvador.

## **MINEDUCYT**

Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador. El programa ejecutó en el período un monto de \$210.0 millones, realizando entre otros: entrega de recursos tecnológicos a docentes y estudiantes del Sistema Educativo Público, mediante sedes fijas y unidades móviles, con el objetivo de acercar estos servicios a la comunidad educativa; provisión de servicios de enlaces a internet al 100% de centros escolares públicos; provisión de planes de datos a estudiantes y docentes del Sistema Educativo Público.

Con la ejecución del proyecto se espera beneficiar al 100% de estudiantes y docentes del Sistema Educativo Público, entregándoles a estos, computadoras e internet al 100% de centros educativos públicos, según ofertas y cobertura de los operadores; y dotar a un estimado de 1,092,120 estudiantes y docentes del Sistema Educativo Público con plan de datos.

Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes a nivel nacional. Se ejecutó un monto de \$23.8 millones en diversas acciones, como obras de reparación de infraestructura en centros educativos, mejoramiento de infraestructura en centros educativos públicos, rehabilitación de sistemas de saneamiento, dotación de mobiliario escolar, reparación y mejoramiento de infraestructura de centros educativos dentro del «Plan Cerrando Brecha» y construcción de centros educativos a través del programa «Mi Nueva Escuela». En total, más de 207,700 estudiantes y docentes se beneficiaron de estas iniciativas.

Programa «Mi Nueva Escuela» de El Salvador. Durante el período, el programa ejecutó un monto de \$11.6 millones con recursos de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Entre las principales actividades realizadas se encuentra la contratación de diseño y ejecución de obras de mejoramiento en 156 centros educativos ubicados en municipios con pobreza multidimensional. La implementación de este proyecto tiene como objetivo beneficiar de forma directa a más de 55,000 estudiantes y 2,000 docentes a nivel nacional.

## **MAG**

Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador. Se financia con recursos de préstamo del BID, siendo la inversión en el período de \$8.3 millones, con los que se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades: apoyo técnico a 14 asociaciones cooperativas cafetaleras en el proceso de actualización de información legal y 14 planes de negocios para transferencias de recursos financieros; renovación de 1,346 manzanas con sistemas agroforestales diversificados implementadas, 20 parcelas de innovación cafetalera de 250 productores de café.



Programa Nacional de Transformación Económica Rural. Se ejecuta con recursos de préstamo y donación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Fondo General, invirtiéndose en el período \$5.2 millones, con los que se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades: propuestas para inversión de Planes Fortalecimiento Organizacional en las organizaciones a través del Comité de Aprobación de Propuestas (CAP), aprobación del financiamiento de adaptación al cambio climático a través del CAP.

### **CEPA**

Ampliación del patio de contenedores del puerto de Acajutla, Etapa II. La inversión del período fue de \$2.1 millones, y entre las principales actividades están: terracería, instalaciones hidráulicas, construcción de torres monopolo y de subestación eléctrica 2, remodelación de subestación eléctrica 1, suministro, instalación y puesta en marcha de equipos eléctricos, entre otros, estimando beneficiar directamente a 24 Agencias y Líneas Navieras, e indirectamente a más de 28,000 usuarios transportistas de carga.

### **ISSS**

Adquisición, Adecuación y Equipamiento de Instalaciones para la Unidad Médica del ISSS, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad. Tiene como objetivo trasladar de ubicación la Unidad Médica de Santa Tecla a fin de ampliar su capacidad de atención, incorporar nuevos servicios y procurar la seguridad de las instalaciones ante potenciales riesgos de desastre, incrementando con ello la capacidad resolutive del ISSS en el departamento de la Libertad. En el período informado se han ejecutado \$5.6 millones. Con este proyecto se estima beneficiar directamente a más de 353,000 derechohabientes de la Unidad Médica de Santa Tecla.

Construcción y equipamiento de la Unidad de Emergencia y Máxima Urgencia en el Hospital Médico Quirúrgico, San Salvador. Tiene como objetivo ampliar la capacidad instalada en los Servicios de Emergencia y Máxima Urgencia del Hospital Médico-Quirúrgico, mediante la construcción de una infraestructura independiente, con estándares hospitalarios internacionales, a fin de brindar una atención integral y flujo adecuado para estos servicios. En el período informado, se ejecutaron \$2.2 millones. Con este proyecto se estima beneficiar a más de 1.3 millones de personas usuarias del Hospital Médico Quirúrgico.

### **MIVI**

Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador. El proyecto se ejecutará en dos etapas. Se financia con recursos de préstamo de Italia (Cassa Depositi e Prestiti S.p.A.) y del FGEN. El monto invertido en el período asciende a \$1.1 millones y corresponde a la etapa, con la que se beneficiará un estimado de 56 familias; con la etapa II se beneficiarán a 84 familias.

### **INDES**

Mejoramiento del Estadio Nacional Jorge «Mágico» González, San Salvador. La inversión del período fue de \$14.8 millones, con los que se están interviniendo las siguientes áreas: cancha de fútbol, pista de atletismo, graderíos de estadio, piscina olímpica, pista de calentamiento exterior, estacionamiento exterior y conexión con pasarela, áreas comerciales, museo deportivo, federación de tiro y parque exterior.



Mejoramiento del Gimnasio Nacional «José Adolfo Pineda», departamento de San Salvador. En el período se invirtieron \$15.9 millones, con intervenciones en las siguientes áreas: gimnasio nacional, estadio de fútbol/voleibol playa y módulo de estacionamientos, edificio Federación Salvadoreña de Montañismo y Escalada, edificio gimnasio de musculación, oficina Federación Salvadoreña de Baloncesto y alojamientos de atletas invitados, diseño de obras de urbanización y exteriores, techado graderíos cancha norte de voleibol playa. Con la ejecución de este proyecto se beneficiarán un aproximado de 380,000 habitantes del AMSS.

Mejoramiento de complejo deportivo El Polvorín, departamento de San Salvador. En el período se invirtió un monto de \$10.0 millones, con los que se están interviniendo las áreas de piscinas y senderos, construcción de oficinas administrativas, remodelación de oficinas para federaciones, oficinas administrativas, federaciones ciclismo y patinaje, estacionamiento vehicular y acceso, obras de protección, cisterna y equipo de bombeo, zonas verdes y señalización, iluminación exterior, iluminación para velódromo y patinódromo. Con la ejecución del proyecto, se estarían beneficiando un estimado de 55,000 habitantes en el AMSS.

#### **SEDE – MJSP**

Ampliación y equipamiento del Centro Penitenciario de Zacatecoluca, departamento de La Paz. En este período, la inversión del proyecto ascendió a \$5.2 millones, y entre las principales actividades realizadas están: construcción de las instalaciones eléctricas; instalación de acometida secundaria; instalación de sistema de distribución de energía eléctrica monofásica de 120/240V, iluminación interior, alumbrado exterior y puesta a tierra de subestación y perimetral; instalación de centros de carga y tablero industrial; e instalación de cisterna.



## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO A MAYO 2023 (SIN PENSIONES)

Al cierre de mayo de 2023 el saldo de la Deuda del SPNF asciende a \$18,419.9 millones equivalentes al 52.8% del PIB, y está compuesto de la siguiente manera:

Deuda Externa del SPNF: \$12,849.3 millones (36.8% del total del PIB).

Deuda Interna del SPNF: \$5,570.6 millones (16.0% del PIB).

Respecto al servicio de la Deuda del Gobierno central, en el período comprendido entre junio 2022 y mayo 2023, se canceló en concepto de capital e intereses de \$2,622.6 millones, de los cuales el 78.4% corresponde a Deuda Externa y el 21.6% a Deuda Interna, distribuidos en 59.3% para pago de capital y 40.7% de intereses, entre los cuales destacan la amortización del eurobono 2023 por valor de \$800.0 millones, que terminó de pagarse en el mes de enero de ese año conforme a su vencimiento, así como la recompra parcial del eurobono 2025 por valor de \$347.9 millones, en el marco de la estrategia de manejo de pasivos que el Gobierno ejecutó en el segundo semestre de 2022.

<b>TABLA No. 11</b> <b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO DEL SPNF</b> Del 1 junio 2022 al 31 mayo 2023 en millones de \$ y % del PIB				
Variables	'1/junio/2022 <sup>1/</sup>	'31/mayo/2023 <sup>1/</sup>	% PIB	
	Mill. \$	Mill. \$	'1/junio/2022	'31/mayo/2023
Deuda Total del SPNF	17,575.7	18,419.9	54.1	52.8
Deuda Externa SPNF	13,104.5	12,849.3	40.3	36.8
Deuda Externa GOES	12,590.7	12,146.9	38.8	34.8
Deuda Externa EP y RGG <sup>2/</sup>	513.8	702.4	1.6	2.0
Deuda Interna SPNF <sup>3/</sup>	4,471.2	5,570.6	13.8	16.0
Servicio Deuda Total GOES	1,235.1	2,622.6	3.8	7.5
Servicio Deuda Externa GOES	969.3	2,056.5	3.0	5.9
Servicio Deuda Interna GOES	265.8	566.1	0.8	1.6

Nota: No incluye Deuda Previsional que conforme al Decreto Legislativo No.616, de fecha 20 de diciembre 2022, será administrada por el nuevo Instituto Salvadoreño de Pensiones, que es una entidad de carácter financiero.

<sup>1/</sup> Anual acumulado hasta la fecha de referencia.  
<sup>2/</sup> Incluye Deuda Sin Garantía del GOES.  
<sup>3/</sup> Incluye LETES, CETES y deuda sin garantía del GOES.

Fuente: DGICP



## APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

### DEUDA EXTERNA

Con el objeto de apoyar la ejecución de diferentes iniciativas tendientes a impulsar entre otros la atención de problemas post-pandemia del COVID-19, aliviar efectos del alza internacional de los precios internacional de los combustibles, y la ejecución de importantes proyectos de inversión pública que contribuyan al desarrollo económico y social del país, se presentaron a consideración y aprobación de la Asamblea Legislativa, 11 operaciones de préstamo, por un monto de hasta \$1,373.4 millones, siendo aprobadas en el período comprendido de junio 2022 a mayo 2023, las que a continuación se detallan:

#### **Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

BCIE 2296, por un monto de hasta \$200.0 millones, denominado «Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo No. 469, del 9 de agosto 2022.

BCIE 2306, por un monto de hasta \$166.0 millones, denominado «Proyecto Construcción de viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros)», aprobado por Decreto Legislativo No. 606, del 14 de diciembre 2022.

BCIE 2316, por un monto de hasta \$250.0 millones, denominado «Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública», aprobado por Decreto Legislativo No. 640, del 5 de enero 2023.

#### **Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)**

BIRF 9429, por un monto de hasta \$100.0 millones, denominado «Segundo Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19», aprobado por Decreto Legislativo No. 445, del 12 de julio 2022.

#### **Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

BID 5577, por un monto de hasta \$100.0 millones, denominado «Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo No. 597, del 7 de diciembre 2022.

BID 5590, por un monto de hasta \$106.0 millones, denominado «Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo No. 598, del 7 de diciembre 2022.

BID 5620, por un monto de hasta \$100.0 millones, denominado «Programa de caminos rurales», aprobado por Decreto Legislativo No. 605, del 14 de diciembre 2022.

#### **Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF)**

CFA 11854, por un monto de hasta \$75.0 millones, denominado «Préstamo Sectorial de Apoyo al sector Salud de El Salvador en el marco de la pandemia COVID-19», aprobado por Decreto Legislativo No. 570, del 15 de noviembre 2022.

CFA 11917, por un monto de hasta \$75.0 millones, denominado «Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio Climático», aprobado por Decreto Legislativo No. 642, del 5 de enero 2023.



CFA 11919, por un monto de hasta \$150.0 millones, denominado «Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación, y Reducción de la Brecha Digital para el Aprendizaje en El Salvador», aprobado por Decreto Legislativo No. 641, del 5 de enero 2023.

### **Préstamo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**

JICA ES-F-P1, por un monto de hasta \$51.4 millones, denominado «Proyecto de Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel (II) Periférico Gerardo Barrios», aprobado por Decreto Legislativo No. 495, del 6 de septiembre 2022.

## **DEUDA INTERNA**

En lo referente a la Deuda Interna, se efectuaron 6 colocaciones de bonos en el mercado interno por un monto de \$973.1 millones, para el Financiamiento complementario del Presupuesto General del Estado (ejercicios fiscales 2022 y 2023), conforme a lo establecido en los respectivos decretos de autorización, para gestionar la obtención de recursos para complementar el financiamiento de los presupuestos de ambos años.

## **DESEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DIRECTO, GARANTIZADO Y SIN GARANTÍA**

En el período comprendido entre junio 2022 y mayo 2023 se recibieron en concepto de desembolsos de financiamiento externo \$1,097.8 millones, derivados de préstamos con organismos multilaterales y bilaterales.

<b>TABLA No. 12</b>		
<b>DESEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DIRECTO, GARANTIZADO Y SIN GARANTÍA DEL GOES</b>		
Del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023 (en millones de \$)		
<b>Acreeedor</b>	<b>Desembolsos acumulados</b>	<b>%</b>
BCIE	541.5	49.3%
CAF	300.0	27.3%
BIRF	135.1	12.3%
BID	67.5	6.1%
JICA	33.1	3.0%
NATIXIS	16.6	1.5%
FIDA	2.4	0.2%
OFID	1.5	0.1%
KFW	0.2	0.0%
<b>Total</b>	<b>1,097.8</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: DGICP





A continuación, se presenta el detalle de los desembolsos:

**BCIE: \$541.5 millones asociados a:**

- Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública.
- Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en El Salvador.
- Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a nivel nacional (PRODEPORTE).
- Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica implementadas en Beneficio para las Empresas y el Empleo afectadas por el COVID-19.
- Programa Mi Nueva Escuela.
- Proyecto Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Torogoz.

**CAF: \$300.0 millones de desembolsos asociados a:**

- Préstamo Sectorial de Apoyo al Sector Salud de El Salvador en el Marco de la Pandemia COVID-19.
- Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación, y reducción de la brecha digital para el Aprendizaje en El Salvador.
- Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio Climático.

**BIRF: \$135.1 millones de desembolsos asociados a:**

- Segundo Financiamiento Adicional para proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
- Proyecto Creciendo Saludables Juntos: «Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador».
- Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
- Financiamiento adicional para proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
- Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente.
- Proyecto Crecer y Aprender Juntos: «Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador».



**BID: \$67.5 millones de desembolsos asociados a:**

- Programa Integrado de Salud II.
- Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en El Salvador.
- Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer y Aprender.
- Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública.
- Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
- Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador.
- Programa de Corredores Productivos.

**JICA desembolsó \$33.1 millones:**

- Para financiar el Proyecto Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel.

**NATIXIS desembolsó \$16.6 millones:**

- Para el Proyecto de Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Torogoz y de su Red de Aducción.

**FIDA desembolsó \$2.4 millones:**

- Para financiar el Programa Nacional de Transformación Económica Rural - Rural Adelante.

**OFID desembolsó \$1.5 millones:**

- Para financiar el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.

**KFW desembolsó \$0.2 millones:**

- Para financiar el Proyecto Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador.



## GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA

### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)

Los avances en servicios en línea ágiles, simples y seguros que facilitan el cumplimiento de obligaciones tributarias se detallan a continuación:

Del 1 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, del total de declaraciones e informes tributarios, el 100% han sido presentados a través de internet.

<b>TABLA No. 13</b>			
<b>PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RENTA E INFORMES EN LÍNEA</b>			
Del 1 de junio 2022 al 31 de mayo 2023			
<b>Modalidad</b>	<b>Junio a diciembre 2022</b>	<b>Enero a mayo 2023</b>	<b>Total</b>
Presentadas por internet	3,014,548	2,487,183	5,501,731
<b>Total</b>			<b>5,501,731</b>

Fuente: DGII



## Unidades Fiscalizadoras

Las Unidades Fiscalizadoras con la debida independencia, han creado un ambiente de apertura y acercamiento de contribuyentes, logrando el pago voluntario de Impuestos Determinados en Auditorías, con ello, se ha logrado cumplir el interés fiscal en el proceso de apertura a pruebas.

La productividad total por Unidades Fiscalizadoras, para el período de junio 2022 a mayo 2023 fue de \$79.1 millones, siendo la Subdirección de Grandes y Medianos Contribuyentes, los que tuvieron la mayor participación con el 31.8% del total y Departamento de Gestión Tributaria (34.0%), ambas unidades acumulan el 65.8%.

<b>TABLA No. 14</b> <b>PRODUCCIÓN TOTAL POR UNIDADES FISCALIZADORAS</b> Junio 2022 - mayo 2023 (en \$ y %)								
Unidad Fiscalizadora	Junio a diciembre 2022			Enero a mayo 2023 (*)			Producción total efectiva	% de participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	\$9,830,584.00	\$20,204,834.32	-\$10,374,250.32	\$15,303,378.57	\$11,305,000.00	\$3,998,378.57	\$25,133,962.57	31.76%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	\$3,982,195.00	\$3,449,663.55	\$532,531.45	\$1,091,989.21	\$2,275,000.00	-\$1,183,010.79	\$5,074,184.21	6.41%
Subdirección de Otros Contribuyentes	\$3,310,656.00	\$13,093,034.43	-\$9,782,378.43	\$382,250.59	\$1,950,000.00	-\$1,567,749.41	\$3,692,906.59	4.67%
Subdirección Regional de Oriente	\$7,168,709.00	\$2,349,816.82	\$4,818,892.18	\$2,121,682.80	\$1,588,000.00	\$533,682.80	\$9,290,391.80	11.74%
Subdirección Regional de Occidente	\$7,168,709.00	\$4,886,815.30	\$2,281,893.70	\$1,878,301.79	\$1,480,000.00	\$398,301.79	\$9,047,010.79	11.43%
Departamento de Gestión Tributaria	\$16,082,550.00	\$21,001,178.34	-\$4,918,628.34	\$10,811,506.70	\$9,870,000.00	\$941,506.70	\$26,894,056.70	33.99%
<b>Total de Impuestos Internos</b>	<b>\$47,543,403.00</b>	<b>\$64,985,342.76</b>		<b>\$31,589,109.66</b>	<b>\$28,468,000.00</b>		<b>\$79,132,512.66</b>	<b>100.00%</b>

(\*) Marzo a mayo 2023 proyectado

Fuente: DGII



TABLA No. 15						
DETALLE DE FALLOS FAVORABLES JUNIO 2022 - MARZO 2023 (TAIIA)						
(En \$)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - diciembre 2022						
95	\$41,616,609.71	14	\$53,845,342.79	109	\$95,461,952.50	87%
Enero - marzo 2023						
40	\$168,784,088.55	3	\$5,245,686.99	43	\$174,029,775.54	93%
<b>Total</b>						
135	\$210,400,698.26	17	\$59,091,029.78	152	\$269,491,728.04	90%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica

TABLA No. 16						
DETALLE DE FALLOS FAVORABLES JUNIO 2022 - MARZO 2023 (SCA)						
(Montos en \$)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - diciembre 2022						
23	\$16,362,439.46	2	\$5,445,531.07	25	\$21,807,970.53	92%
Enero - marzo 2023						
15	\$6,527,527.23	0	\$-	15	\$6,527,527.23	100%
<b>Total</b>						
38	\$22,889,966.69	2	\$5,445,531.07	40	\$28,335,497.76	96%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica

TABLA No. 17						
DETALLE DE FALLOS FAVORABLES JUNIO 2022 – MARZO 2023 (JUZGADOS Y CÁMARA)						
(Montos en \$)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - diciembre 2022						
11	\$3,275,155.05	0	\$-	11	\$3,275,155.05	100%
Enero - marzo 2023						
4	\$7,458,396.64	0		4	\$7,458,396.64	100%
<b>Total</b>						
15	\$10,733,551.69	0	\$-	15	\$10,733,551.69	100%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica



## Otras acciones y logros de las Unidades Fiscalizadoras

Entre las principales funciones de la Dirección General de Impuestos Internos, está la de aplicar y hacer cumplir las leyes tributarias; desarrollando los medios y herramientas que le permita brindar servicios de calidad, facilitando los procesos con la asistencia al contribuyente para fomentar el cumplimiento voluntario. En ese contexto, la gestión estratégica institucional presenta a continuación los principales logros y objetivos:

Se remitieron 16 avisos a la Fiscalía General de la República para solicitar el ejercicio de la acción penal, por el posible cometimiento de Delitos de Defraudación al Fisco, por un monto de \$29,090,668.93, según se muestra a continuación por tipo de delito. Asimismo, se tiene acumulado a mayo de 2022 un total de 163 de avisos notificados por un monto de \$145,932,718.86. Se tiene un total de avisos notificados a mayo de 2023 de 179 por un valor total de \$175023387.92.

TABLA No. 18 RESUMEN MENSUAL DE AVISOS REMITIDOS A FISCALÍA DENTRO DEL PLAN ANTIEVASIÓN A MAYO 2023				
Periodos mensuales	Totales			
	Total avisos	Total impuesto	Total multa	Total general
2022				
Acumulado a mayo 2022 de plan Antievasión	163	\$126,764,762.97	\$19,167,955.89	\$145,932,718.86
Junio -diciembre 2022	14	\$24,571,986.68	\$278,994.74	\$24,850,981.42
2023				
Enero -mayo 2023	6	\$14,079,033.55	\$86,756.72	\$14,165,790.27
<b>Totales</b>	<b>183</b>	<b>\$165,415,783.20</b>	<b>\$19,533,707.35</b>	<b>\$184,949,490.55</b>

Fuente: DGII

Mediante el proceso de fiscalización se terminaron 8 fiscalizaciones determinativas en el período comprendido de junio 2022 a marzo 2023, estableciéndose impuesto omitido por pagar de los contribuyentes, por un monto de \$5,870,889.39; de los cuales en 2 casos se dio inicio al procedimiento administrativo por medio de auto de audiencia y apertura a pruebas, para que la fiscalizada ejerciera sus derechos de audiencia y defensa por valor de \$5,452,579.57.

También se contabiliza 1 caso para aplicación del principio de prejudicialidad por valor de \$109,841.79 y 4 casos con producción efectiva en los cuales los contribuyentes pagaron de forma voluntaria el impuesto determinado por la suma de \$308,468.03, además, se terminó un caso sin producción, según se muestra a continuación:

Asimismo, se proyecta terminar 1 caso para el mes de mayo 2023, para aplicación del principio de prejudicialidad con un impuesto determinado por la cantidad de \$88,028.17.

Se ha dado respuesta a 2,021 requerimientos (oficios) de información o documentación efectuados por la Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia (Sección de Probidad), Jueces y Policía Nacional Civil con dirección funcional de



la Fiscalía General de la República, correspondientes al período comprendido de junio 2022 a marzo 2023 y se proyecta dar respuesta a 313 oficios para los meses de abril y mayo 2023.

Participación en 72 audiencias judiciales de procesos penales de técnicos jurídicos, producto de avisos notificados a Fiscalía General de la República, en representación de la Dirección General de Impuestos Internos, en carácter de víctimas.

Se ha participado en 11 registros con prevención de allanamiento, en los que la Fiscalía General de la República ha solicitado la participación de auditores de la DGII.

El Departamento de Notificaciones, ha logrado la mejora en los tiempos de notificación, realizándolas en un 99% en un plazo de tres días hábiles, señalado por la Ley de Procedimientos Administrativos, siendo que el restante 1% corresponde a casos notificados por esquila, edicto y por encontrarse ejecutando Plan Emergente.

Se continuó procesos de negociación y se elaboraron once propuestas de Convenios de Cooperación Interinstitucional, suscribiéndose un instrumento de cooperación multilateral abierto para la firma de los 262 municipios de El Salvador, efectuándose de forma previa, diversas jornadas de divulgación al respecto del referido instrumento, contando con la participación de representantes de diversas alcaldías municipales que atendieron el llamado efectuado por esta Dirección General.

Con estas iniciativas, se busca regular la colaboración interinstitucional, incluyendo intercambio de información relevante para el cumplimiento de las facultades legalmente conferidas a la Dirección General de Impuestos Internos, para fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios, auxiliándose del uso de la tecnología de la información y comunicación, a través de la integración de la información contenida en las bases de datos de cada institución; todo dentro del marco establecido por la Ley de Procedimientos Administrativos.

Se culminó el proceso de la Segunda Ronda de Revisión por Pares sobre Transparencia e Intercambio de Información a Solicitud (EOIR) del Foro Global de la OCDE, que constituye una evaluación del marco legal y regulatorio de El Salvador y la aplicación de las normas, las cuales se basan en los estándares internacionales de transparencia e intercambio de información, relativos al intercambio de información de interés fiscal.

Se continúa con la formación del personal de la División Jurídica, como parte del equipo beneficiado con el Programa de Inspectores Fiscales sin Fronteras, que desde el mes de septiembre 2021 hasta abril 2022, se lleva a cabo con el apoyo por la OCDE, el PNUD y la Agencia Tributaria Española, en el esfuerzo de fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios de la Administración Tributaria en temas de fiscalidad internacional, esquemas de evasión y elusión fiscal y otros, así como actividades económicas realizadas por los contribuyentes en países, estados o territorios de baja o nula tributación o los denominados paraísos fiscales.

Se dio respuesta a los informes, traslados, demandas y asistencia a las audiencias tanto del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, así como de los Juzgados y Cámara de lo Contencioso Administrativo y de las Salas de lo Constitucional y Contencioso Administrativo, dentro del plazo que ordenan las leyes, obteniendo como resultado al finalizar los procesos en las liquidaciones de oficio del impuesto, disminuciones de saldo a favor y multas; más del 95% de fallos confirmados.

Se evacuaron diversas peticiones jurídicas formuladas por los contribuyentes, emitiéndose 919 resoluciones; 648 en el período comprendido de junio a diciembre 2022; y 271 de enero a marzo 2023. Cabe mencionar la atención al otorgamiento de incentivos



fiscales por importación de vehículos eléctricos e híbridos y las autorizaciones de Documentos Tributarios Electrónicos. Con esto último se busca obtener un mejor control en la emisión y registro de los documentos del IVA, logrando verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes.

Se realizó el procedimiento de liquidación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y de imposición de multas, aplicando el procedimiento legal, garantizando el ejercicio material de los derechos constitucionales de Audiencia y Defensa, a través del otorgamiento de las respectivas oportunidades conforme a lo regulado en el Código Tributario, y las diferentes leyes tributarias. Culminándolos dentro de los plazos legales establecidos al efecto, habiendo logrado la determinación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y multas, conforme el detalle siguiente.

<b>TABLA No. 19</b>				
<b>LIQUIDACIÓN OFICIOSA DE TRIBUTOS, DISMINUCIONES DE SALDOS A FAVOR Y DE IMPOSICIÓN DE MULTAS</b>				
<b>Año/2022</b>	<b>Impuesto</b>	<b>Disminución de remanente</b>	<b>Multas</b>	<b>Total</b>
Junio	\$3,204,441.09	\$1,758,950.03	\$1,045,383.81	\$6,008,774.93
Julio	\$782,904.48	\$61,906.47	\$430,409.37	\$1,275,220.32
Agosto	\$3,555,311.29	\$133,383.15	\$1,806,912.49	\$5,495,606.93
Septiembre	\$10,783,397.69	\$ -	\$8,023,185.48	\$18,806,583.17
Octubre	\$427,169.90	\$97,231.25	\$325,474.24	\$849,875.39
Noviembre	\$2,114,213.07	\$155,698.09	\$658,503.51	\$2,928,414.67
Diciembre	\$472,718.91	\$82,442.28	\$408,825.34	\$963,986.53
<b>Total 2022</b>	<b>\$21,340,156.43</b>	<b>\$2,289,611.27</b>	<b>\$12,698,694.24</b>	<b>\$36,328,461.94</b>
<b>Año/2023</b>				
Enero	\$1,933,579.44	\$306,687.16	\$1,003,175.71	\$3,243,442.31
Febrero	\$4,981,179.99	\$1,791,147.32	\$1,664,765.02	\$8,437,092.33
Marzo	\$36,346,087.00	\$9,371,657.84	\$14,195,866.79	\$59,913,611.63
Abril	\$18,348,307.40	\$2,578,863.12	\$ -	\$20,927,170.52
Mayo	\$195,440.59	\$246,135.96	\$ -	\$441,576.55
<b>Total 2023</b>	<b>\$61,804,594.42</b>	<b>\$14,294,491.40</b>	<b>\$16,863,807.52</b>	<b>\$92,962,893.34</b>
<b>Gran total</b>	<b>\$83,144,750.85</b>	<b>\$16,584,102.67</b>	<b>\$29,562,501.76</b>	<b>\$129,291,355.28</b>

Fuente: DGII





Se concluyeron procedimientos de multas aisladas, con la emisión de la Resolución final correspondiente; respecto del 2022, se impusieron seis casos del Plan Fedatarios, por un monto de \$3,024.00; 23 casos de otros incumplimientos por el monto de \$550,351.59; y de enero a mayo 2023, se diligenciaron 15 casos relacionados con incumplimientos tributarios por el monto de \$7,560.00.

Se realizaron 20 capacitaciones a nuevos contribuyentes IVA, con el objetivo de dar a conocer a los nuevos contribuyentes las obligaciones y derechos que poseen ante la Administración Tributaria; así como el acceso a los servicios en línea, a fin de facilitarles el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.

Se dio continuidad a las actividades de diplomados, capacitaciones y charlas en línea, haciendo uso de los medios tecnológicos a disposición por parte de este Ministerio y se retomaron las actividades presenciales.

Se realizaron adecuaciones a la encuesta en línea para llevar a cabo la Medición de la Satisfacción de los contribuyentes y/o usuarios, en aras de dar continuidad al proceso de mejora en la calidad de los servicios.

Se dio continuidad a las mejoras de los módulos de seguimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones y de defensoría, adaptándolos a los procedimientos y necesidades vigentes.

Se habilitaron los buzones físicos en los Centros de Atención Exprés (CAE) a nivel nacional, como parte de los canales de recepción de denuncias, quejas, sugerencias y felicitaciones.

Gestión de facturas y/o comprobantes de créditos fiscales, a solicitud de los denunciados en atención a la denuncia ciudadana.

Se participó a requerimiento de las unidades ejecutoras, en los controles de ventas que realizan en diferentes comercios, con la toma de denuncias y la realización de actividades que fomenten la cultura tributaria.

Ordenamiento de los procesos internos y requerimientos atendidos en la Unidad de Servicios Informáticos. Así como, el fortalecimiento de la toma de decisiones en cada área (desarrollo, base de datos y soporte técnico).

En los servicios en línea durante el 2022, se liberaron los formularios F-975 (Informe Semestral sobre el Registro de Inmuebles por el Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas) y F-985 (Informe Semestral sobre la Constitución, Transformación, Fusión, Disolución o Liquidación de Sociedades por el Registro de Comercio).



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANA (DGA)

Para contribuir al logro de las metas institucionales de la Dirección General de Aduanas (DGA) y brindar un mejor servicio a los usuarios se realizaron acciones innovadoras entre las que se encuentran:

Promoción de Decreto Legislativo No. 478 de fecha 24 de agosto 2022, de Amnistía Fiscal. Se diligenciaron 21 procesos a contribuyentes, en sede administrativa, para dar a conocer el resultado de actuaciones de control a posteriori, invitándolos a acogerse a los beneficios de la Amnistía Fiscal, contenidos en Decreto Legislativo No. 478 del 24 de agosto 2022, logrando una aceptación en el 90.48% de los procesos, lo cual equivale a un monto de \$1,324,469.53.

Implementación de la Declaración Anticipada con Guatemala. Adecuaciones a los sistemas aduaneros coordinados entre DGA, SAT y Ventanillas Únicas de cada país, para facilitar el proceso de despacho de las operaciones de comercio exterior.

La Declaración de Mercancías Anticipada, se implementó en conjunto con el gobierno de Guatemala el 23 de agosto 2022, con el objetivo de modernizar los procesos aduaneros, agilizar la tramitología a los usuarios, para las exportaciones e importaciones con DUCA-F en la Frontera La Hachadura – Pedro de Alvarado. Brindando los siguientes logros y beneficios:

- Reducción significativa de tiempos logísticos de despacho y costos.
- Digitalización y despacho anticipado de la exportación /importación.
- Obtención del pago anticipado de los tributos.
- Descongestionamiento del puesto fronterizo.

Avance en la Integración Profunda Centroamericana. Con la implementación de la declaración anticipada, haciendo uso de esta información en tiempo real, se logró una disminución considerable de tiempos entre los procesos de importación y exportación, para el descongestionamiento de los puestos fronterizos. Se encuentran en proceso, mejoras al flujo e implementación en las aduanas San Cristóbal, Las Chinamas y Anguiatú del lado de Guatemala y aduana El Amatillo del lado de Honduras.

Declaración Electrónica de Equipaje Implementada el 1 de marzo 2023 con el objetivo de modernizar los procesos aduaneros, mediante la adopción de una estrategia digital, automatizada y con el uso de tecnología, se brindó la creación de la Declaración Electrónica de Equipaje en el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES). Esta implementación brinda los siguientes logros y beneficios:

- Eliminación completa de la boleta de viajero física.
- Tramite ágil y sencillo para los usuarios.
- Proceso simplificado.
- Datos digitalizados, que pueden ser utilizados para generar mejores modelos de gestión de riesgos.
- Interfaz amigable para el funcionario público.
- Reducción en el uso de papel por 6.5 toneladas anuales.



Gracias a la digitalización, automatización de procesos, el uso de la tecnología actual y formularios electrónicos, se almacena en tiempo real la data del viajero, para lograr separar al viajero no declarante o turista versus el viajero que declara en aduanas. Esto mediante una gestión de riesgo automatizada, creando sus validaciones para una selectividad enfocada en la agilidad de la tramitología, produciendo una sinergia entre procedimientos aduaneros, reduciendo los tiempos del proceso logístico de 8 minutos a 20 segundos.

Mejora en la Gestión Informática de los Tránsitos Internacionales (DUCA-T) transmitidos vía SIECA. Para el apoyo en la gestión de los tránsitos internacionales transmitidos en la plataforma de SIECA, la Dirección General de Aduanas realizó desarrollos informáticos en el sistema de aduanas SIDUNEAWORLD, en coordinación con SIECA, para mejorar la gestión de los tránsitos internacionales.

Este desarrollo informático consiste en un formulario que permite reprocesar los tránsitos provenientes de otros países del área centroamericana, transmitidos vía SIECA y que han tenido inconvenientes en la transmisión, contribuyendo con los usuarios a disponer de la información del tránsito al arribo del medio de transporte al país, para evitar retrasos en el proceso de despacho de los medios de transporte y mercancías en las aduanas de frontera.

Homologación DUI - NIT. Ajustes en el sistema de Aduanas, SIDUNEAWORLD, para atender el proceso de homologación de DUI – NIT solicitados por el Ministerio de Hacienda, a efecto que los importadores y exportadores continúen con el registro de sus operaciones sin inconvenientes.

Digitalización de Trámites (MINEC) - nuevos servicios en línea. Se ponen a disposición 18 nuevos servicios en línea para facilitar los trámites realizados por los auxiliares de la función pública aduanera y las empresas que lo requieran. Estos servicios están relacionados con: solicitudes de rectificación de declaraciones de mercancías y de vehículos usados, posterior al levante, así como también para solicitar autorización para realizar verificaciones previas de las mercancías antes de realizar el registro de las mismas y, para solicitar verificaciones a domicilio por parte de la DGA.

Solicitudes relacionadas con aspectos jurídicos tales como: autorización, prórrogas, desautorización de los diferentes auxiliares de la función pública aduanera, asistentes de auxiliares de la función pública aduanera, para realizar adición o el retiro de medios de transporte de carga internacional terrestre que tienen autorizados los transportistas de carga internacional terrestre autorizados ante la DGA.



Programa del Operador Confiable. Se aprobó la Disposición Administrativa de Carácter General N° DGA-006-2022, vigente desde el 12 de septiembre 2022, que contiene la normativa correspondiente al Programa del Operador Confiable de El Salvador (OEA-SV), que tiene el objetivo de facilitar las operaciones de comercio, brindando un servicio de despacho expedito, eficiente y especializado para aquellos importadores, exportadores, agentes, transportistas, depositarios aduaneros y otros operadores que formen parte de la cadena logística, que cumplan con los requisitos del Programa. En el 2022 se realizaron las certificaciones siguientes:

LACTEOS DEL CORRAL, S.A. DE C.V., dedicada a la fabricación de productos lácteos, siendo sus principales marcas comercializadas el Yogurt YES, quesos y cremas, certificada en calidad de importador, exportador y transportista aduanero, a través de resolución 001/22/SDFC/DINMP de fecha 22 de septiembre 2022.

BEMISAL, S.A. DE C.V., dedicada a la fabricación de bolsas, empaques, embalajes y otros artículos de toda clase de papel. BEMISAL, certificada en calidad de importador y exportador a través de resolución 003/22/SDFC/DINMP de fecha 23 de diciembre 2022.

Subastas Públicas de la DGA. De junio 2022 a marzo 2023 se han realizado 5 subastas públicas, que tienen como propósito recuperar impuestos dejados de percibir de las mercancías caídas en abandono. A continuación, se detallan fechas y montos recaudados:

<b>TABLA No. 20 SUBASTAS PÚBLICAS</b>				
<b>Número de subasta general</b>	<b>Fecha del evento de la subasta</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>13% IVA por la venta local</b>	<b>Total recaudado</b>
SG 2-2022	9/8/2022	\$173,125.85	\$22,506.36	\$195,632.21
SG 3-2022	12/14/2022	\$55,714.10	\$7,242.82	\$62,956.92
SG 4-2022	12/14/2022	\$132,509.68	\$17,226.26	\$149,735.94
SG 1-2023	3/7/2023	\$24,954.31	\$3,244.06	\$28,198.37
SR 03/2023	3/23/2023	\$58,100.00	\$7,553.00	\$65,653.00
<b>Totales</b>		<b>\$444,403.04</b>	<b>\$57,772.50</b>	<b>\$502,176.44</b>

Fuente: DGA



## DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DGCG)

Elaboración del Informe de la Gestión Financiera del Estado Ejercicio 2022. En cumplimiento a lo establecido en el ordinal sexto del artículo 168 de la Constitución de la República y al artículo 105 literal k), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado en el primer trimestre del 2023, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2022, el cual fue entregado a la Honorable Asamblea Legislativa por el Ministro de Hacienda dentro del plazo legal que establece la Constitución de la República y publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda. Este incluye la Liquidación del Presupuesto y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal al cierre de dicho año.

En el Informe de Gestión Financiera del Estado 2022 se incluyó información presentada por 129 entidades del sector público, clasificadas de la siguiente manera: 29 unidades primarias e instituciones de los tres Órganos del Estado y tres entes contables adicionales que funcionan en el Ministerio de Hacienda, que corresponden al Tesoro Público, a la Administración de la Deuda Pública, y a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, 37 instituciones descentralizadas adscritas al Ramo de Salud que incluye a los 31 hospitales nacionales, 56 instituciones descentralizadas no empresariales y 4 empresas públicas.

Elaboración de Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal al 31 de diciembre 2022. Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental elaboró para efectos de remisión a la Honorable Asamblea Legislativa, dentro del tiempo establecido en la Ley, el Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, al 31 de diciembre 2022.

Dicho informe fue preparado con información de 220 municipalidades, pertenecientes a los 14 departamentos del país, que, al 31 de diciembre de dicho año presentan saldos de Deuda Pública, incluyéndose en este informe el Servicio de la Deuda, los préstamos contratados en 2022, el destino de los recursos obtenidos, las instituciones financieras acreedoras, las condiciones en que fueron otorgados los préstamos, así como los saldos adeudados por los municipios al cierre de 2022. El Informe fue presentado a la Honorable Asamblea Legislativa y publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda.

Elaboración de Informes Semestrales de la Ejecución Presupuestaria del Estado. El inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que «El Ministerio de Hacienda deberá presentar y publicar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria del Estado, dentro de los 30 días siguientes a cada semestre, el cual contendrá, como mínimo, el comportamiento de las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria. Dentro de las responsabilidades asignadas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se encuentra la elaboración de esos Informes Semestrales de la Ejecución Presupuestaria del Estado». En julio 2022, se elaboró el informe correspondiente al primer semestre 2022 y en enero 2023, el del segundo semestre 2022.

Ambos informes fueron publicados en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda dentro del plazo legal establecido.



Auditoría realizada a la ejecución de los fondos entregados a las Municipalidades para la atención de los efectos del COVID-19 y tormenta tropical Amanda. Se dio cumplimiento al Decreto Legislativo No. 140 de fecha 31 de agosto 2021, mediante el cual se facultó al Ministerio de Hacienda para que a través de la DGCG practicara auditorías con enfoque de jurisdicción, orientadas a verificar la ejecución y uso de los recursos transferidos por el Gobierno central a las 262 municipalidades del país para que atendieran los efectos de la pandemia por COVID-19 y tormenta tropical Amanda. Para efectos de llevar a cabo la auditoría, se elaboró el documento denominado: «Plan para auditar a las municipalidades en el uso de \$191.7 millones otorgados por el Gobierno de la República, de conformidad a Decretos Legislativos, 608 del 26 de marzo 2020, y 73 del 22 de junio 2021».

Resultados Generales de Auditorías. Se preparó informe resumen de los resultados obtenidos, para efectos de presentación al Señor Ministro y posterior remisión a la Corte de Cuentas de la República y a la Fiscalía General de la República. En el referido informe se mencionan los hallazgos establecidos relacionados con el uso de los fondos.

Avisos a la Fiscalía General de la República como resultado de las auditorías realizadas. Se presentaron 251 avisos a la Fiscalía General de la República, de los cuales 65 se presentaron en 2022 y 186 en marzo 2023; correspondientes igual número de municipalidades, por el cometimiento de posibles ilícitos determinados con base en los hallazgos relacionados con el uso de fondos correspondientes a transferencias de recursos de parte del Gobierno a las municipalidades para la atención de emergencias.

Participación en otras actividades importantes. En coordinación con otras dependencias del Ministerio, se participó en las siguientes actividades:

- Proyecto de estadísticas en finanzas públicas con la asistencia técnica del CAPTAC-DR/FMI». En este proyecto se efectuaron las siguientes actividades: participación en la elaboración y comentarios para el Reporte Regional de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, Edición 4, a junio 2022, con base al marco 4 del Manual de Estadísticas del FMI 2014, para la elaboración de dicho reporte se calcularon los siguientes indicadores: ingresos totales, carga tributaria, erogaciones, préstamo neto/endeudamiento neto y resultado primario.

Participación en la elaboración del Reporte Regional de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, Edición 5, a diciembre 2022. Para la elaboración de dicho reporte se calcularon los siguientes indicadores, correspondientes al ejercicio fiscal 2022: ingresos totales, carga tributaria, erogaciones, préstamo neto/endeudamiento neto y resultado primario.

En abril 2022 se participó a través de la modalidad virtual, en el seminario «la hoja de balance» fuentes de datos, los flujos y los stocks, y los sistemas integrados de la EFP y los controles de calidad.

Participación virtual en la 8° Reunión del GTEFP (Grupo de Trabajo de Estadísticas de las Finanzas Públicas, del 10 y 11 de octubre 2022). Los funcionarios de los Ministerios/Secretarías de Hacienda/Finanzas, de los Bancos Centrales de la región, y el INEC de Panamá.

Participación en Reunión conjunta entre (GAMEMF/GTEFP), del 10 al 14 de octubre 2022, con el tema Cobertura y Sectorización del Gobierno general.

Reunión conjunta entre (GTEFP/ Grupos de Estadísticas Macroeconómicas, del 15 al 26 de agosto 2022).



Asistencia técnica virtual, impartida por expertos del CAPTAC-DR, sobre integración de flujos y saldos en las EFP y en las EDSP, durante el periodo del 12 al 16 de diciembre 2022.

Asistencia técnica impartida de manera virtual por expertos del CAPTAC-DR, sobre el registro de Estadísticas de las Finanzas Públicas y de la Deuda del Sector Público, llevada a cabo del 28 de noviembre al 09 de diciembre 2022.

Participación junto a la Dirección de Política Económica y Fiscal, en la elaboración del Informe Financiero de Corporaciones Públicas No Financieras, que establece la Ley de Responsabilidad Fiscal, para ser incorporado en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, tomando como base de análisis el MEFP 2014.

- Apoyo a la Dirección de Obras Municipales en la ejecución del Proyecto Desarrollo Económico Local Resiliente (PDELR). El objetivo del proyecto, es mejorar el desempeño institucional de las 262 municipalidades e incrementar el acceso de los ciudadanos a servicios e infraestructura resiliente. Conforme a lo definido en el Manual de Operaciones del Proyecto, específicamente en el Capítulo V: Lineamientos y Procedimientos para la implementación del componente 1 del proyecto, que persigue el enfoque de gestión por resultados, el cual se define como mecanismo de incentivos que beneficia a las municipalidades ante el cumplimiento de metas anuales de gestión municipal vinculadas al objetivo del proyecto.

## DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA (DGT)

Los logros principales y objetivos cumplidos en el período de junio 2022 a mayo 2023 fueron:

Para el 2022 el porcentaje de pagos electrónicos ascendió al 71%, 25 puntos más que lo proyectado para el mismo año, que era del 46%, según el Plan Estratégico Institucional.

Para mantener la liquidez de la Caja Fiscal, fue necesario realizar financiamiento de Corto Plazo, para lo cual se realizaron gestiones para la colocación de Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES), obteniendo un financiamiento de \$2,660,095,700.00.

Gestionar ingresos a favor del Fondo General durante el período de junio 2022 a marzo 2023, en concepto de reintegros de fondos no utilizados por las instituciones, particularmente por liquidación de cuentas sin movimientos y por intereses ganados en los bancos.



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (DINAFI)

El portal web institucional [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) continúa siendo el principal punto de entrada utilizado por los usuarios de los servicios prestados por el Ministerio de Hacienda a través de internet, el centro informativo de facto a través del cual la ciudadanía se entera del quehacer hacendario y el medio de divulgación oficial de información de utilidad para la población en general. Este portal es, por ende, un activo estratégico que genera valor en el marco de la gestión de las finanzas del Estado y que demanda atender los riesgos asociados a su disponibilidad.

La infraestructura tecnológica (procesamiento, almacenamiento y red) permite al sitio web oficial de Hacienda permanecer en línea 24 horas al día, los 7 días de la semana. Fue reforzada con herramientas informáticas que ayudaron a aumentar sus niveles de seguridad contra ataques de hackers o software malicioso, alertar proactivamente sobre potenciales intentos de vulneraciones de su contenido y fortalecer la capacidad para atender grandes cantidades de usuarios aún en momentos de alto tráfico.

Lo anterior se logró gracias a la acertada apuesta de DINAFI al invertir en servicios especializados para portales web en la nube pública. Utilizaron plataformas como WordPress VIP® para gestionar contenido, infraestructura de servidores y bases de datos en Oracle Cloud®, y la red de distribución de contenido y protección contra ataques web de AKAMAI®. Estas herramientas y tecnologías de vanguardia son confiables y utilizadas por grandes corporaciones a nivel mundial.

Gracias al fortalecimiento recibido, durante el período informado, el sitio oficial del Ministerio de Hacienda tuvo alrededor de quince millones de visitas. La mayoría de las visitas provienen de El Salvador, Guatemala y Estados Unidos (95% del total), y más de la mitad fueron realizadas por mujeres.

El grupo de edad predominante de los visitantes fue de 25 a 34 años (30%), seguido por el grupo de 18 a 24 años (20%), según los datos registrados en Google® Analytics, una herramienta gratuita de análisis web.

A pesar de los constantes intentos de violación de seguridad, ataques de denegación de servicio e instalación de software malicioso, el sitio web institucional ha logrado brindar contenido completo, de forma segura y con una disponibilidad superior al 99.9%.

En cuanto al ranking general del sitio, según Similar web LTD para 2023, se encuentra entre los 15 mejores del país y ocupa el primer lugar en la categoría de Gobierno.

## DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO (DGP)

La Dirección General del Presupuesto durante el período en referencia, ha orientado su gestión institucional al fortalecimiento del Presupuesto, para cuyo propósito se han realizado las siguientes actividades:

Integración y consolidación de los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salario, correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2023, los cuales fueron presentados a la Asamblea Legislativa dentro del período que establece el artículo 167, ordinal 3º, inciso primero de la Constitución de la República.

Emisión de la Política Presupuestaria 2023, la cual se constituyó en la base fundamental sobre la cual se desarrolló el Proceso de Formulación del Presupuesto y de las Normas de Formulación del Presupuesto 2023, que estableció el marco normativo que





determinó los lineamientos generales y específicos para la programación de los recursos, así como la definición de elementos conceptuales, metodológicos y procedimientos que se aplicaron durante el proceso de formulación del presupuesto.

Elaboración y divulgación de diferentes documentos relacionados con el quehacer Presupuestario, tales como: Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2023, Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2023, y Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2023.

Seguimiento a la ejecución del gasto del Gobierno central, el cual incluye la elaboración de informes trimestrales de seguimiento y evaluación de los resultados presupuestarios, y de informes mensuales del seguimiento financiero de la ejecución del presupuesto.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGEA)

Subdirección de Planificación y Mantenimiento de Infraestructura. La Subdirección se encarga de planear, dirigir y controlar las diferentes actividades relacionadas a la formulación y administración de los proyectos de infraestructura, mantenimiento y eficiencia energética, gestiones previas a las compras y seguimiento a los aspectos contractuales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas vigentes en la institución.

Asimismo, brinda el apoyo para la planificación de los nuevos proyectos, gestionando el cumplimiento del levantamiento arquitectónico y/o topográfico de las edificaciones existentes, elaboración de descripciones técnicas y memorias descriptivas de inmuebles y presupuestos de construcción a nivel nacional propiedad del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Hacienda.

Subdirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales. La implementación de acciones enfocadas a minimizar los tiempos de ejecución de proceso de contratación de bienes, obras y servicios ha sido el objetivo principal de la Subdirección, logrando con ello dar finalización a la totalidad de los requerimientos y con ello garantizar que el Ministerio tenga todas los insumos, bienes y servicios necesarios para garantizar una atención integral y de excelencia a la población.

Subdirección de Administración / Departamento de Gestión de la Calidad. En el Área de Atención al Cliente se brindaron durante el período de junio 2022 a marzo 2023, consultas a usuarios y contribuyentes por medio de chat en línea (WhatsApp), correo electrónico y llamadas telefónicas de la siguiente manera: 5,454 consultas en total, de las cuales 2,305 se refieren a citas para revisión de declaración con inconsistencia.

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI)

Al cierre de diciembre 2022, quedaron 18 exámenes en proceso de los cuales ya habrían enviado condiciones reportables preliminares y 25 exámenes en ejecución. Cabe aclarar que fueron suspendidos 13 exámenes programados, para darle prioridad a exámenes especiales a solicitud de diferentes direcciones.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Los resultados de los trámites de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública señalan que del 100% de los requerimientos atendidos en un buen porcentaje de los casos se brindó respuesta positiva a las peticiones ciudadanas con un 63%.

Entre los servicios brindados por la Unidad de Acceso a la Información Pública, los más demandados son la atención de consultas ciudadanas, con 528 peticiones atendidas y el de solicitudes de información, con 195 solicitudes tramitadas, observándose un incremento de consultas en el presente período.

Este incremento obedece a que la Unidad de Acceso a la Información Pública, en aras de facilitar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos y en aplicación del principio de celeridad, ha tramitado solicitudes de información como consultas con una respuesta inmediata, que acorta el tiempo de respuesta al de una consulta atendida por correo electrónico o vía telefónica.



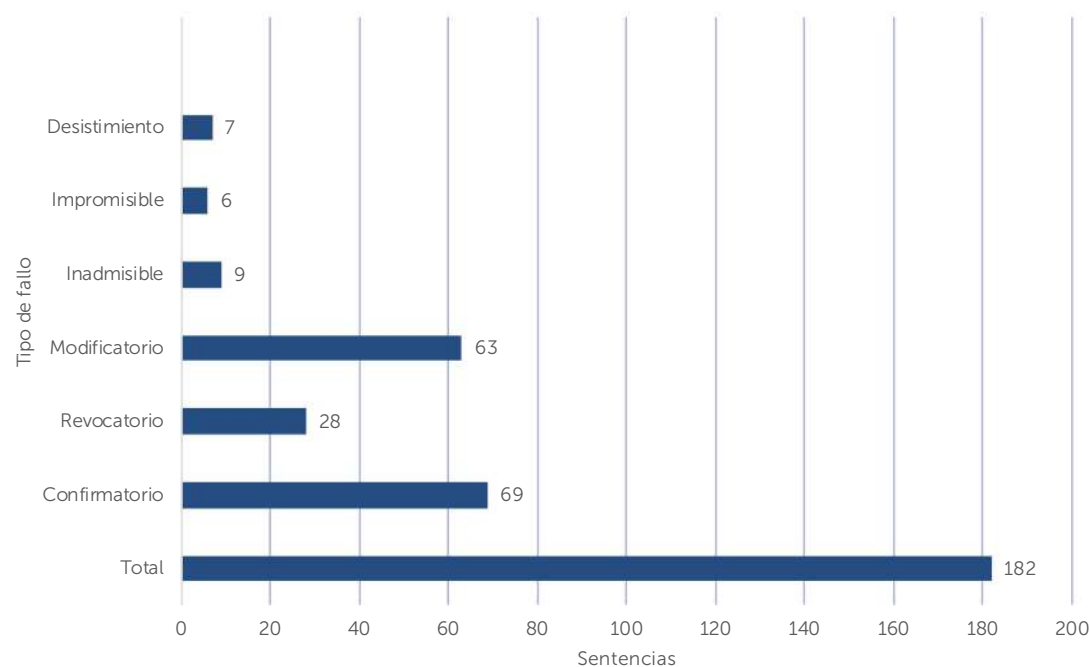
## TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS (TAIIA)

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas es el órgano administrativo competente para conocer de los recursos de apelación que interpongan los sujetos pasivos contra las resoluciones definitivas emitidas por las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Aduanas, cuya finalidad es revisar la legalidad de dichos actos administrativos, garantizando los derechos constitucionales de los sujetos pasivos. Su impacto fiscal se refleja en la recaudación legítima de la Administración Tributaria, emitiendo para ello criterios jurídicos conforme a la Ley.

Sentencias emitidas por tipo de fallo. Para el período del 1 de junio 2022 al 31 de marzo 2023 se han resuelto 182 sentencias, de las cuales 164 corresponden a resoluciones impugnadas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos y 18 de la Dirección General Aduanas.

En el gráfico siguiente se muestran los recursos sentenciados por tipo de impuesto, reflejando el impacto fiscal dentro de la Administración Tributaria y Aduanera del total de resoluciones definitivas de fondo emitidas durante el período desde el 1 de junio 2022 al 31 de marzo 2023.

**GRÁFICO No. 21**  
**SENTENCIAS EMITIDAS POR TIPO DE FALLO**  
(En millones de \$ y porcentajes del PIB)





- Recursos Ingresados versus Recursos Sentenciados. El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas en el período 2022 – 2023, ha recibido un total de 97 recursos de apelación, experimentando una disminución del 22.40% con respecto al período 2021 - 2022 y un 47% en comparación con el período 2020 – 2021.

Respecto a los recursos sentenciados, el TAIIA en el período 2022 – 2023, se emitieron un total de 182 sentencias, aumentando en un 8.25% respecto al período 2021 – 2022 y un 6.6% en comparación con el período 2010 – 2021.

Para lograr el resultado anterior en el período 2022 – 2023, se implementaron estrategias, con el objetivo de optimizar el desempeño de cada departamento a fin de aumentar los recursos sentenciados.

- Recursos sentenciados por tipo de fallo. En el período 2022 – 2023 el tipo de fallo más significativo fue el confirmatorio, representando el 37.91% de las sentencias emitidas, manteniendo esa tendencia respecto a los períodos anteriores.
- Montos por tipo de fallo. Durante el período 2022 – 2023, se presentó un incremento significativo en el monto de fallos revocatorios (\$143.94 millones), lo cual representa un 70% de los montos sentenciados en el período, no obstante, la cifra se relaciona directamente con 5 casos (incidentes) en los cuales se concentran \$104.86 millones.



## UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC)

Cumpliendo su atribución de asesorar en la aplicación de la LACAP, su reglamento y en la utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas, de junio a diciembre 2021 se brindaron servicios por diversos canales de atención: asistencias telefónicas, asesorías presenciales, atención de requerimientos mediante la mesa de servicios, las cuales se detallan a continuación:

- Asistencia técnica presencial sobre COMPRASAL. En cuanto a las asesorías presenciales relacionadas con COMPRASAL de junio a diciembre 2022 se llevaron a cabo 12 dirigidas a proveedores del Estado y 5 a instituciones, para el período de enero a abril 2023 se han atendido 6 asesorías a proveedores de manera presencial.
- Atención de requerimientos mediante la mesa de servicios. La UNAC mantiene a disposición de los usuarios el correo institucional [unac.solicitudes@mh.gob.sv](mailto:unac.solicitudes@mh.gob.sv) para la atención de diversos requerimientos de los usuarios del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL, que son gestionados por la División Técnica de Operaciones.

Para el período comprendido de junio a diciembre 2022, se han gestionado un total de 2,758 solicitudes, siendo el mes de junio con más casos gestionados: 509 solicitudes (18.46%); mientras para el período comprendido del 01 de enero al 17 de abril 2023, se han gestionado un total 1,345 solicitudes, con un mayor porcentaje de requerimientos en el mes de enero, 572 solicitudes solamente en dicho mes (42.53%).

- Atención de consultas legales. Asimismo, en atención a las consultas remitidas a esta unidad normativa, se han respondido 390 consultas legales por escrito en el período comprendido de junio a diciembre 2022 y de enero 2021 a mayo 2023, un promedio de 145.

Facilitación para la participación de proveedores por medio de la implementación de mejoras a COMPRASAL.





# PROYECTOS O PROGRAMAS

Durante el período de 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023 el Ministerio de Hacienda ejecutó una serie de proyectos encaminados principalmente al fortalecimiento de sus capacidades internas, facilitación de trámites y servicios, modernización tecnológica, infraestructura, entre otros.

Asimismo, la implementación de los proyectos coadyuva a la ejecución de la estrategia del Gobierno plasmada en el Plan Cuscatlán, el Plan de Despliegue Económico, Política de Comercio e Inversiones y la agenda digital, en convertir a El Salvador en una economía próspera, dinámica, moderna, solidaria e inclusiva. Dentro de los cuales podemos mencionar:



## REMODELACIÓN DE BAÑOS EN ADUANAS EL POY, LA HACHADURA, SAN CRISTÓBAL Y EL AMATILLO

Proyecto finalizado en diciembre 2022, logrando mejorar las condiciones de infraestructura para brindar mayor comodidad al usuario.

TABLA No. 21							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Fondo General	\$271,534.63		Los trabajos consistieron en el cambio total de imagen de las baterías sanitarias de los baños públicos de las aduanas. Se sustituyeron en su totalidad los enchapes en paredes y piso, se instalaron divisiones en acero inoxidable para inodoros, artefactos sanitarios de porcelana vitrificada color blanco de primera calidad, mueble para lavamanos de cuarzo blanco y grifería de primera calidad, urinarios tipo ecológicos y espejo panorámico, instalaciones eléctricas nuevas y luminarias tipo LED de parche.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de las instalaciones de las aduanas El Poy, La Hachadura, San Cristobal y El Amatillo.*		100%	Diciembre 2022

\*Cuantificar la población por sexo no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales.





## ADUANA TERRESTRE EL AMATILLO

Proyecto finalizado en noviembre 2022, cumpliendo con el objetivo de facilitar los procesos aduaneros, mejorar y simplificar el control de las operaciones aduaneras, combatir la defraudación y el contrabando.

TABLA No. 22							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Donación (FOMILENIO II)	\$26.4 millones		El recinto está construido en una propiedad de 8.6 manzanas (aproximadamente 60 mil metros cuadrados), cuenta con edificio administrativo, edificio para revisiones físicas, dos líneas de cinco casetas cada una a cinco carriles respectivamente para la atención simultánea, escáner de rayos X, dos edificios habitacionales, edificio de barracas, planta de tratamiento de aguas negras y grises, pozo y cisterna de agua potable con sus respectivos equipos de bombeo, área de fumigación para tratamiento cuarentenario de rodamiento de medios de transporte, laboratorio para muestras de mercancías, andenes refrigerados, entre otros. Incluye un sistema informático para el control del flujo vehicular y de los accesos a las diferentes estancias del recinto, así como de la salida del mismo; asimismo, automatiza los procesos, simplificando el quehacer aduanero y disminuyendo los tiempos de despacho. *	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de las instalaciones de la Aduana Terrestre El Amatillo.		100%	Noviembre 2022

\*Cuantificar la población por sexo no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OCCIDENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Proyecto finalizado en noviembre 2022, cuya implementación es parte de la modernización que lleva a cabo el Ministerio de Hacienda, para brindar un servicio eficiente, en un entorno seguro y con las condiciones óptimas para dar a los contribuyentes una excelente atención.

TABLA No. 23							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$521,000		Se realizó una sustitución total de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y reforzamiento estructural de elementos de concreto, se incorporó cubierta nueva, canales y bajadas de lluvias, cielo falso de tabla yeso con diseño arquitectónico vanguardista, revestimiento de piso y paredes de primera calidad, artefactos sanitarios, puertas y ventanas nuevas. Además de luminarias del tipo LED y rotulación tanto en interior como exterior.	Chalchuapa, El Congo, Metapán, Texistepeque y Coatepeque.*		100%	Noviembre 2022

\*Cuantificar la población por sexo no es factible, dada la naturaleza del servicio, en donde se atienden a usuarios (empresas) y depende de la demanda del mismo.



## MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EXPRÉS AL CONTRIBUYENTE DE USULUTÁN, SAN VICENTE Y SOYAPANGO

Proyecto finalizado en octubre 2022, cuya implementación es parte de la modernización que lleva a cabo el Ministerio de Hacienda, para brindar un servicio eficiente, en un entorno seguro y con las condiciones óptimas para dar a los contribuyentes una excelente atención.

TABLA No. 24							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		TABLA No. 23 Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización	
	Junio - diciembre (2022)	Enero - junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$149,818.48		En el Centro de Atención Exprés al Contribuyente de Usulután, San Vicente y Soyapango se realizó una sustitución total de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y reforzamiento estructural de elementos de concreto, se incorporó cubierta nueva, canales y bajadas de lluvias, cielo falso de tabla yeso con diseño arquitectónico vanguardista, revestimiento de piso y paredes de primera calidad, artefactos sanitarios, puertas y ventanas nuevas. Además de luminarias del tipo LED y rotulación tanto en interior como exterior. Instalaciones Eléctricas y luminarias del tipo LED.	Municipios del departamento de Usulután.*		100%	Octubre 2022
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$66,517.10			Municipios del departamento de San Vicente.*		100%	Junio 2022
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$259,900.20			San Martín, Aguilares, Apopa, Cuiudad Delgado, Tonacatepque, Ilopango.*		100%	Junio 2022

\*Cuantificar la población por sexo no es factible, dada la naturaleza del servicio, en donde se atienden a usuarios (empresas) y depende de la demanda del mismo.



## ADUANA TERRESTRE ANGUIATÚ

Proyecto finalizado en marzo 2023, cumpliendo con el objetivo de facilitar los procesos aduaneros, mejorar y simplificar el control de las operaciones aduaneras, combatir la defraudación y el contrabando.

TABLA No. 25							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
1. Donación (FOMILENIO II) 2. Fondo General	\$15,700,000		<p>El recinto, cuenta con dos edificios principales, en donde están ubicadas las instalaciones principales y cuenta con 8,734.84 m2 de construcción. Las nuevas instalaciones están completamente amuebladas y equipadas, contando con tecnologías modernas y actualizadas tanto para la vigilancia de seguridad fronteriza como para el control del flujo de procesos dentro del recinto.</p> <p>El puesto fronterizo cuenta con la implementación de un sistema informático para el control del flujo vehicular y de los accesos a las diferentes estancias del recinto así como de la salida del mismo.</p>	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de las instalaciones de la Aduana Terrestre Anguiatú.*		100%	Marzo 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN (DOMOS INTELIGENTES) PARA PLAN DE MEJORA DE FLUJO DE MERCANCÍAS DE LAS ADUANAS SAN BARTOLO, EL POY Y SANTA ANA

Proyecto finalizado en marzo 2023, cuyo desarrollo permite facilitar el paso de los medios de transporte cargados y vacíos que facilite la implementación de la automatización de controles sobre las operaciones de comercio exterior.

TABLA No. 26							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$432,291.57	\$432,291.57	<p>La aduana San Bartolo ha sido dotada de dos techos curvos y caseta de atención en el área de ingreso y salida, respectivamente; para el caso de las aduanas de Santa Ana y El Poy se instaló una caseta con su domo.</p> <p>Los domos han sido construidos con el propósito de mejorar las condiciones físico – ambientales de los funcionarios y usuarios que, en conjunto con tecnología de registro de medios de transporte a través de dispositivos de radio frecuencia, así como sistemas de video vigilancia, automatizan y controlan los procesos de ingreso y salida de las mercancías en los diferentes recintos aduaneros.</p>	Funcionarios de la Dirección General de Aduanas, así como, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de estas aduanas.*		100%	Marzo 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## DISEÑO DEL CENTRO DE DATOS DE LA DGA

Proyecto en ejecución, cuya finalización permitirá obtener el diseño completo (planos constructivos) para la posterior construcción de nuevas instalaciones para el Centro de Datos de la Dirección general de Aduanas, cumpliendo con la normativa TIER III (Uptime Institute) o su equivalente en ICREA.

TABLA No. 27							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$67,047.22	\$67,047.21	Consultoría iniciada en diciembre 2022. A la fecha ya se cuenta con el diseño conceptual, planos arquitectónicos, eléctricos, civiles y mecánicos.  Asimismo, se han iniciado con los trámites de permisos de construcción.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos.*		70%	Junio 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## INSTALACIÓN DE SISTEMA WIFI EN ADUANAS

Proyecto en ejecución cuyo objetivo es mejorar la red de telecomunicaciones e implementar un nuevo sistema de red inalámbrica (wifi) en los recintos aduaneros La Hachadura, Las Chinamas, San Cristóbal, El Poy y San Bartolo.

TABLA No. 28							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Donación (BCIE)	\$26,362.18	\$26,362.17	<p>Se ha efectuado proceso de licitación para el suministro e instalación de puntos de acceso para red wifi en aduanas terrestres y San Bartolo.</p> <p>La adquisición consiste en la compra de puntos de acceso (AP) que permitan que los dispositivos de cualquier usuario puedan acceder a la red de forma inalámbrica y que tiene todas las configuraciones centralizadas en el controlador inalámbrico.</p>	<p>Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de estos puestos aduaneros.*</p>		20%	Agosto 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## SISTEMA ENLACE PUNTO A PUNTO (PTP)

Proyecto en ejecución, cuya finalidad es mejorar la red de telecomunicaciones a través de la implementación del Sistema Punto a Punto (PTP) en la Aduana Terrestre San Bartolo.

TABLA No. 29							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Donación (BCIE)	\$11,416.93	\$11,416.94	<p>A mayo 2023, se ha trabajado en las especificaciones técnicas para contratar el servicio de suministro e instalación de antenas punto a punto (enlaces PTP) para la conectividad inalámbrica de los edificios administrativos de la Aduana San Bartolo.</p> <p>Se ha iniciado proceso en COMPRASAL.</p> <p>Con lo anterior se espera mejorar el flujo de carga, permitiendo que los procesos aduaneros en los puntos de ingreso y salida del recinto aduanero, se realicen utilizando equipos tecnológicos que requieren red inalámbrica.</p>	<p>Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de la aduana.*</p>		10%	Septiembre 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.





## ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA VIRTUAL HIPERCONVERGENTE (HCI) Y ASEGURAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE NUBE PRIVADA

Proyecto en ejecución cuya implementación permitirá la adopción de tecnología virtual hiperconvergente (HCI) y aseguramiento de la infraestructura tecnológica de nube privada.

TABLA No. 30							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)		\$2,305,283	Se ha realizado la recepción de los equipos de infraestructura, conectividad y licenciamiento de software asociado al proyecto.	663,000		40%	Octubre 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS DE TRANSPORTE EN TRÁNSITO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL PRECINTO ELECTRÓNICO CON TECNOLOGÍA GPS/GSM

Proyecto en ejecución, cuya finalización contribuirá a implementar un mecanismo de control automatizado, que permita disminuir la defraudación fiscal, mediante el monitoreo en tiempo real de los medios de transporte y las mercancías que transitan por las rutas fiscales autorizadas por la Dirección General de Aduanas, con el objeto que arriben a su destino dentro del rango del tiempo estipulado y para el cual han sido autorizados.

TABLA No. 31							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización	
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$369,285.00	\$369,284.99	<p>En mayo 2023 se inició con el servicio de monitoreo de los medios de transporte en tránsito, mediante la utilización de un precinto con tecnología GPS/GSM.</p> <p>Con lo anterior, se puede monitorear en tiempo real la trayectoria de los medios de transporte y mercancías a lo largo del territorio nacional, logrando digitalizar las rutas fiscales y automatizando los plazos de aquellas mercancías que se encuentran en el régimen de tránsito aduanero.</p> <p>El referido servicio emite alarmas de manera oportuna en caso de que se produzcan eventos inusuales, garantizando la integridad de las mercancías en el medio de transporte.</p>	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de las diferentes rutas fiscales del país.*		60%	Noviembre 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTES)

Proyecto en ejecución, tiene como objetivo implementar modelo de documentos tributarios electrónicos para reemplazar todos los documentos tributarios en papel (desmaterialización de documentos), así como facilitar, disminuir el costo y errores de cumplimiento de las obligaciones tributarias, permitiendo mejores controles a la Administración Tributaria.

TABLA No. 32							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Préstamo externo (BID N°3852/OC)	\$576,858.25	\$1,024,871.62	En la implementación de la FE se han realizado las siguientes fases: (1) Fase voluntaria: con la participación de 30 contribuyentes, el primero autorizado en abril 2021 y 81 millones de DTE recibidos a diciembre 2021; (2) Aprobación de la Reforma al Código Tributario en la Asamblea Legislativa el 22 de agosto 2022; (3) Capacitación en la gestión de infraestructura de nube pública para personal de la UCP, funcionarios de la DGII y de DINAFI; (4) La Reforma de la Factura Electrónica entró en vigencia a partir del 14 de octubre 2022; (5) Lanzamiento oficial de la Factura Electrónica el 14 de diciembre 2022; (6) Fase de obligatoriedad para determinados grupos de contribuyentes, notificando a más de 500 contribuyentes con fecha de inicio de emisión de DTE durante el año 2023. Asimismo, a la fecha se han recibido más de 1.4 millones de DTEs de 143 emisores autorizados, además de tener más de 600 contribuyentes en proceso de obtener su autorización. Se tiene en ejecución 18 consultorías individuales para el proceso de masificación de la Factura Electrónica, las cuales tienen orden de inicio a partir de enero 2023 y se encuentran en desarrollo de talleres técnicos de masificación con los participantes.	Todos los contribuyentes de la Administración Tributaria que facturan.		85%	Diciembre 2023



## APOYO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE ILUMINACIÓN LED

Proyecto en ejecución, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de iluminación en las aduanas de Las Chinamas, San Cristóbal, Metalío, El Poy y San Bartolo.

TABLA No. 33							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Donación (BCIE)	\$101,147.06	\$101,147.07	A la fecha, se están adecuando las bases de licitación para la contratación del Suministro e instalación de luminarias; consistente en el desmontaje de las luminarias existentes y reemplazo con unas luminarias modernas que posean como mínimo 50,000 horas de vida útil.	Empleados de la Dirección General de Aduanas, importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos que hacen uso de estos puestos fronterizos.*		5%	Diciembre 2023

\*Cuantificar la población por clasificación femenina y masculina no es factible, dada la naturaleza de la aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA (SIGMH)

Proyecto en ejecución cuyo objetivo es extender a toda la organización el uso de metodologías y tecnologías de apoyo para la toma de decisiones basadas en datos, en la ejecución de los procesos estratégicos, misionales y operativos generadores de valor.

TABLA No. 34							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Fondo General	\$364,725.00	\$364,725.00	Adquisición de las licencias en su totalidad. En proceso la adopción de la herramienta por parte del Ministerio.	1,372	1,573	60%	Diciembre 2023

## OPTIMIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS DE LOS EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO

Proyecto en ejecución cuyo desarrollo permitirá eliminar el uso de papel y reducir drásticamente los tiempos y recursos invertidos en la gestión manual de las solicitudes de permisos o licencias de los empleados del sector público, por medio de una automatización digital de procesos que permita, de forma proactiva, segura, auditable y accesible, solicitar y autorizar permisos con base en la normativa aplicable.

TABLA No. 35							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
Fondo General		\$80,000	Se han elaborado los documentos de la situación actual y la situación propuesta. En desarrollo la automatización del proceso en la plataforma.	1,372	1,573	50%	Agosto 2023



## DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (ACTIVOS NO FINANCIEROS)

Proyecto en ejecución, cuyo desarrollo permitirá contar con un Sistema de Administración de Bienes del Estado en las Instituciones del sector público, para disponer de información actualizada, oportuna y confiable en el marco del Sistema de Contabilidad Gubernamental y las Políticas Generales contempladas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); coadyuvando a la adecuada gestión de los recursos, la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

TABLA No. 36							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
1.Fondo General			Preparación de los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de consultoría para la Actualización del Modelo Conceptual para el Sistema de Administración de Bienes del Estado (SABE).  Readecuación de los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una Licencia para solución informática para la Administración de Bienes del Estado.				
2. Fondos no reembolsables (AECID)	\$74,474.55	\$56,474.27	Actualización de la información sobre el inventario de bienes inmuebles, vehículos y otros bienes muebles que administran las entidades del Sector Público No Financiero con datos al 30 de septiembre 2022.  Informe Ejecutivo de los Bienes del Estado al 30 de septiembre 2022 del grupo de instituciones: unidades primarias e instituciones de Gobierno central, hospitales nacionales, instituciones descentralizadas no empresariales y empresas públicas.	184	62	40%	Abril 2024



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
			<p>Actualización de la información sobre el inventario de bienes inmuebles, vehículos y otros bienes muebles que administran las entidades del Sector Público No Financiero con datos al 31 de diciembre 2022.</p> <p>Informe Ejecutivo de los Bienes del Estado al 31 de diciembre 2022 del grupo de instituciones: Unidades Primarias e Instituciones de Gobierno central, hospitales nacionales, instituciones descentralizadas no empresariales y empresas públicas.</p> <p>Gestión de ampliación de montos para el financiamiento de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por un valor de \$132,000 adicionales. De los cuales se incluirán a la adquisición de licencias del software y el resto a los eventos de capacitación del personal de Activo Fijo y almacenes de las instituciones públicas.</p> <p>Preparación del procedimiento de atención de solicitudes referente a evaluación técnica y elaboración de estudios técnicos sobre bienes muebles e inmuebles del Estado.</p> <p>Elaboración de procedimiento para la preparación y actualización de la base de datos de bienes muebles e inmuebles administrados por las instituciones del Sector Público No Financiero.</p>				



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
			<p>Presentación de propuesta de anteproyecto de Decreto Legislativo correspondiente a la regulación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles administrados por las instituciones del Sector Público No Financiero y la derogatoria de los artículos 148, 149, 150, 151, 152 y 160 de las Disposiciones Generales de Presupuesto en conjunto con la Unidad de Asistencia Jurídica de la DGCG.</p> <p>Definición de propuesta de normativa administrativa para la gestión de los bienes del Estado:</p> <p>Elaboración de propuesta de instructivos para altas de bienes muebles inmuebles.</p> <p>Elaboración de propuesta de instructivo de bajas de bienes muebles.</p> <p>Realización de visitas de campo a las entidades del sector público para la asistencia técnica orientada al cumplimiento de requerimiento de información sobre inventarios de bienes inmuebles, vehículos y otros bienes muebles.</p> <p>Actualización de lineamientos para las entidades del sector público para la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles al 30 de septiembre y al 31 de diciembre 2022.</p>				





## IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y GUÍAS PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Proyecto en ejecución, cuyo objetivo es fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del Sector Público No Financiero para la toma de decisiones.

TABLA No. 37							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
	Fondo General	\$24,918.49		\$8,632.56	<p>Se suscribió acuerdo de reproducción para la publicación de Normas Internacionales por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda de El Salvador con fines de adopción con la Federación Internacional de Contadores (IFAC).</p> <p>Elaboración de Resolución 003/2023, 004/2023 y 005/2023 de fecha 01 de enero 2023, mediante las cuales se resuelve modificar los documentos «Normas Contables para Unidades Primarias e Instituciones de Gobierno central y hospitales nacionales» y «Normas Contables para instituciones descentralizadas no empresariales y empresas públicas» y «Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental».</p>		



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2022)	Enero -junio (2023)		M	F		
			<p>Análisis y selección de los párrafos a incorporar del Grupo No. 3 de NICSP: NICSP 9 ingresos de transacciones con contraprestación; NICSP 11 contratos de construcción; NICSP-13 arrendamientos; NICSP-16 propiedades de inversión y NICSP-27 agricultura, para ser implementadas a partir del 01 de enero 2024.</p> <p>Se trabajó en una guía de Procedimientos Contables, considerando los párrafos de aplicación y aplicaciones especiales de las NICSP 12-Inventarios; NICSP 17- propiedades, planta y equipo; NICSP 31- activos intangibles; NICSP 19- provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y NICSP 23- ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias).</p>				



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan algunos de los principales servicios que el Ministerio de Hacienda brinda a la población en general. Los servicios buscan facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además de prestar una mejor atención y servicio a los usuarios, desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y tramitaciones más ágiles en la atención de diversas solicitudes.

TABLA No. 38							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar la presentación y el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales y sustantivas, a través de la presentación y pago de declaraciones e informes tributarios	Dirección General de Impuestos Internos / División de Registro y Asistencia Tributaria	5,501,731 formularios presentado. El 100% de las declaraciones e informes presentados se realizaron en línea, de los cuales 3,441,716 corresponden a personas naturales y 2,060,015 a personas jurídicas.	2,134,367	1,307,349	Interrupciones y/o dificultades en la transmisión de información en los enlaces informáticos.	Reforzamiento en la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.	Disminución en los costos de cumplimiento de las obligaciones para los contribuyentes.



## EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE NUMERACIÓN CORRELATIVA PARA LOS DOCUMENTOS LEGALES DE IVA

TABLA No. 39							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar la emisión de resoluciones de autorización de numeración correlativa.	Dirección General de Impuestos Internos / División de Registro y Asistencia Tributaria	77,388 trámites.  El 100% de los trámites de autorización de numeración correlativa se realizaron en línea, de los cuales 48,411 corresponden a personas naturales y 28,976 a personas jurídicas.	30,022	18,389	-	-	-



## HOMOLOGACIÓN DUI=NIT

TABLA No. 40							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Disminuir los costos, para los contribuyentes y la Administración Tributaria, con la Homologación de los números de DUI=NIT.	Dirección General de Impuestos Internos / División de Registro y Asistencia Tributaria	1,958,952 trámites de Homologación de los números de DUI=NIT.	1,126,710	832,242	Caídas de los enlaces de comunicación con el RNPN.	Reforzamiento en la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.	-

## REINTEGRO DEL REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL IVA A EXPORTADORES

TABLA No. 41							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Atender las solicitudes recibidas de Reintegro de Crédito Fiscal IVA a exportadores y entregar las resoluciones que determinen la procedencia o no de lo solicitado.	Dirección General de Impuestos Internos / División de Control de Obligaciones Tributarias	2,445 solicitudes atendidas, que corresponden a 71 personas naturales y a 2,374 personas jurídicas. Por un monto de \$224,133,630.86	47	24	-	-	-



## DEVOLUCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TABLA No. 42							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Atender en un plazo máximo de 60 días hábiles las solicitudes de devolución de Renta presentadas. Ya sean devoluciones de excedente de Impuesto sobre la Renta o pagos indebidos del mismo tributo, así como las compensaciones solicitadas por los contribuyentes.	Dirección General de Impuestos Internos /  División de Control de Obligaciones Tributarias	654 escritos de peticiones atendidas, correspondientes a 479 personas naturales y 176 personas jurídicas.  \$480,658.29 en concepto de devoluciones autorizadas.	323	156	-	-	-



## SOLICITUD DE EXAMEN PREVIO DE MERCANCÍAS

TABLA No. 43							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Efectuar el reconocimiento físico de las mercancías previo a su despacho, para determinar sus características generales y los elementos determinantes de las obligaciones tributarias y no tributarias, y demás requisitos que se requieran para la autorización del régimen u operación aduanera.	Dirección General de Aduanas / Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza	505 solicitudes de exámenes.			-	-	-

\*Cuantificar esta población por clasificación sexo no es factible a través de las herramientas disponibles y de las estadísticas reportadas; por lo anterior, se estima que, para cuantificar el beneficio directo, se puede hacer a través de la demanda del servicio a empresas exportadoras e importadoras y empresas extranjeras.



## SOLICITUD DE VERIFICACIÓN INMEDIATA A DOMICILIO

TABLA No. 44							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Orientar al usuario respecto a los requisitos y el procedimiento necesario para solicitar la verificación inmediata de las mercancías, las cuales son autorizadas para su descarga y registro en las bodegas del consignatario, por parte de la Dirección General de Aduanas.	Dirección General de Aduanas / Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza	59 solicitudes de verificación.			-	-	-

\*Cuantificar esta población por sexo no es factible a través de las herramientas disponibles y de las estadísticas reportadas; por lo anterior, se estima que, para cuantificar el beneficio directo, se puede hacer a través de la demanda del servicio a empresas exportadoras e importadoras y empresas extranjeras.





## RECTIFICACIÓN DE LA DUCA D, DUCA F O DECLARACIÓN, POSTERIOR AL LEVANTE

TABLA No. 45								
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)	
			M	F	Problema	Razón		
Informar al usuario los requisitos y el procedimiento a seguir para la rectificación de la DUCA D, DUCA F o Declaración de Mercancías, que después de liquidada presente omisiones o inexactitudes en su información, así como también la rectificación de características físicas de las motos, vehículos y motores nuevos o usados.	Dirección General de Aduanas / Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza	4,244 rectificaciones a usuarios.			Importadores, exportadores y operadores logísticos*	El usuario no completa correctamente el formulario o no envía la información completa conforme lo que se solicita rectificar.	Se realizan prevenciones en la mesa de servicio, a efectos que el usuario subsane lo observado.	-

\*Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es factible, dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.



## EMISIÓN DE RESOLUCIONES PARA PAGO A PLAZO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ORDINARIA

TABLA No. 46							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar al contribuyente el cumplimiento del pago del Impuesto sobre la Renta ordinaria, proporcionándole resolución de Pago a Plazo.	Dirección General de Tesorería / División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras.	23,496 resoluciones ordinarias emitidas, 19,715, corresponden a personas naturales y 3,781 a personas jurídicas.	8,872	10,843	-	-	-

## PORTAL DE PAGOS Y CONSULTA DE DEUDAS DGT

TABLA No. 47							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar al contribuyente una herramienta para consultar su deuda, generar el Número de Pago Electrónico (NPE) para pagar, consultar sus cuotas de pago a plazo y consultar sus pagos.	Dirección General de Tesorería / División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras	17,328 resoluciones generadas desde el Portal de Pagos y Consultas de Deudas DGT, 11,401 corresponden a personas naturales y 5,927 a personas jurídicas.	5,130	6,271	-	-	-



## DEVOLUCIONES DE FONDOS AJENOS EN CUSTODIA

TABLA No. 48							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Recibir y atender las solicitudes de devolución de Fondos Ajenos en Custodia.	Dirección General de Tesorería / División de Fondos Ajenos en Custodia	3,548 servicios, equivalente a un monto de \$47,345,341.97.	1,951	1,597	-	-	-

## PAGO Y ENTREGA DE HOJAS DE PAPEL PROTOCOLO

TABLA No. 49							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Recibir el pago en concepto de compra de papel para protocolo y entrega de hojas a notario o persona autorizada.	Dirección General de Tesorería / División de Fondos Ajenos en Custodia	6,587 transacciones.	3,952	2,635	-	-	-



## RECEPCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DOCUMENTALES

TABLA No. 50							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Recibir y devolver los documentos de garantía que respaldan el cumplimiento de obligaciones tributarias, aduaneras y las operaciones de los Auxiliares de la Función Pública de Aduanas.	Dirección General de Tesorería / División de Fondos Ajenos en Custodia	3,044 solicitudes atendidas.	2,131	913	-	-	-

## DEVOLUCIÓN DE RENTA DE AÑOS ANTERIORES

TABLA No. 51							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Efectuar en forma oportuna el pago de la devolución de Renta de años anteriores, a los contribuyentes que les corresponde.	Dirección Financiera / Departamento de Tesorería Institucional	8,576 devoluciones de Renta pagadas, equivalente a \$1,301,486.19.	3,318	5,258	-	-	-



## DEVOLUCIÓN DE IVA A EXPORTADORES

TABLA No. 52							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Efectuar en forma oportuna el pago a los contribuyentes que soliciten devolución de IVA a exportadores.	Dirección Financiera / Departamento de Tesorería Institucional	96 devoluciones de IVA a exportadores pagadas, correspondientes a 28 personas naturales y 68 personas jurídicas, por un monto de \$446,515.12.	16	12	-	-	-

## DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A BENEFICIARIOS DE PERSONAS FALLECIDAS

TABLA No. 53							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Diligenciar las diferentes solicitudes, presentadas ante este Ministerio, por beneficiarios de contribuyentes fallecidos, emitiendo resoluciones por medio de las cuales se autoriza el pago del excedente del Impuesto sobre la Renta.	Dirección de Asuntos Jurídicos	56 solicitudes de beneficiarios de personas fallecidas.	9	47	Presentación incompleta de documentación requerida para el trámite de la solicitud en la Dirección de Asuntos Jurídicos.	La Dirección proporciona apoyo al usuario, lo que contribuye a la disminución de costos e inconvenientes por parte del mismo.	-



## RECEPCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DOCUMENTALES

TABLA No. 54							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Conocer y resolver conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes. Con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente, en los plazos administrativos y legales vigentes.	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	182 resoluciones de recursos de apelación, correspondientes a 39 personas naturales y 143 personas jurídicas. Por un monto sentenciado de:  \$207,047,918.20	30	9	-	-	-

## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TABLA No. 55							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proveer el acceso a la Información Pública y Oficiosa que administra el Ministerio de Hacienda.	Unidad de Acceso a la Información Pública	195 solicitudes de información.	78	117	-	-	-





# COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El presente apartado muestra una reseña de la coordinación interinstitucional que se realizó entre las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, a nivel interno y externo, con las diferentes instituciones públicas. Dichas actividades se realizaron con el objeto de mejorar la prestación de servicios, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional que fortalezcan la capacidad para optimizar, diseñar, ejecutar y elevar la calidad de los servicios públicos.

Además, favorecen el intercambio y la obtención de mecanismos y procesos de gestión administrativa más efectivos y eficientes. A continuación, se detallan las iniciativas o proyectos que realizaron algunas de las dependencias del Ramo de Hacienda, las áreas, los temas y el resultado de dicha coordinación.





**TABLA No. 56**

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Convenio	Ministerio de Educación (MINEDUCYT)	Gubernamental	Ejecutar acciones en conjunto que contribuyan a la formación de conciencia tributaria en estudiantes, docentes, profesionales, entre otros; así como el fortalecimiento de competencias técnicas, sociales y ciudadanas prescritas en planes y programas de estudio relacionados con la educación fiscal. Se trabaja en el marco de talleres, diplomados para docentes y charlas de sensibilización, se coordina con la gerencia de Media Técnica y Tecnológica.	396	595	\$23,000.00
Adquisición de equipo tecnológico para las aduanas.	Ministerio de Economía (MINEC)	Gubernamental	Adquisición de equipo tecnológico para el mejor desarrollo de las funciones del personal de aduana.	Empleados de la DGA, importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos.		\$322,920.30
Digitalización de trámites de usuarios externos.	Ministerio de Economía (MINEC)	Gubernamental	Se habilitaron nuevos servicios en línea para auxiliares de la función pública aduanera y empresas relacionadas con:  Solicitudes de rectificación de declaraciones de mercancías y de vehículos usados posterior al levante.  Solicitudes para realizar verificaciones previas al registro de las declaraciones de mercancías.  Solicitudes para verificaciones a domicilio por parte de la DGA.  Solicitudes de adición o el retiro de medios de transporte de carga internacional terrestre.	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos.		\$8,000



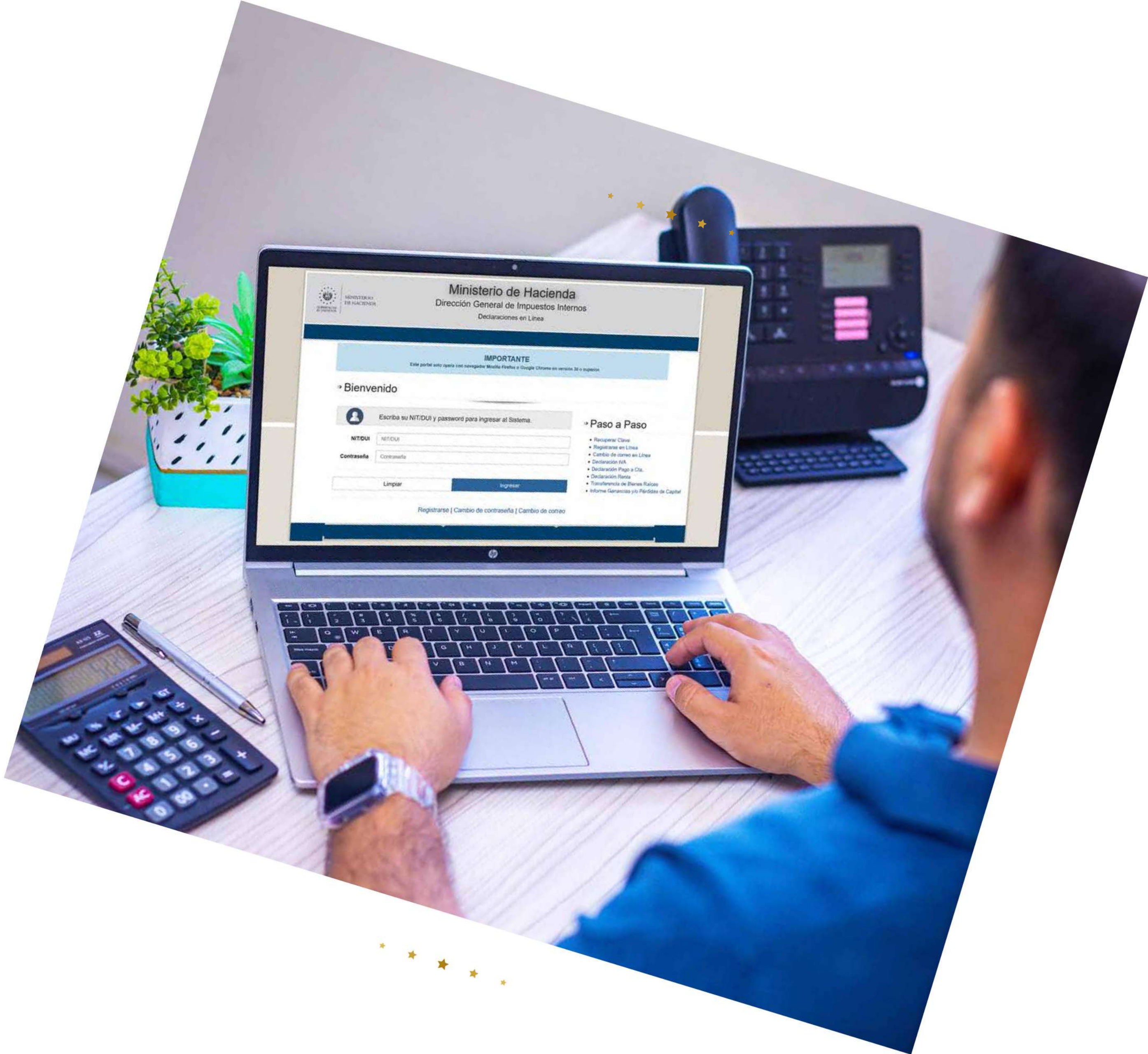
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
			<p>Autorización y desautorización de asistentes de auxiliares de la función pública aduanera (agentes aduaneros y apoderados especiales aduaneros).</p> <p>Autorización y desautorización de auxiliares de la función pública aduanera (gestores de encomiendas, transportistas de carga internacional terrestre).</p>			
Levantamiento de procesos.	<p>Casa Presidencial (CAPRES),</p> <p>Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB),</p> <p>Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM),</p> <p>Policía Nacional Civil (PNC)</p>	Gubernamental	Charlas de inducción	200 personas de las instituciones		\$12,800
Realización de eventos de subasta.	<p>Casa Presidencial (CAPRES),</p> <p>Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB),</p> <p>Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)</p>	Gubernamental	Tres subastas en las instituciones	75 Usuarios		\$1,500



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Incorporación del Tribunal de Ética Gubernamental a mecanismo de pago con mandamiento, con Número de Pago Electrónico (NPE).	Tribunal de Etica Gubernamental	Gubernamental	Garantizar que los servidores públicos sancionados por faltas éticas contenidas en la Ley de Ética Gubernamental, puedan cancelar las multas impuestas de manera fácil y sencilla.  La fecha de entrada en vigencia fue en septiembre 2022.	Servidores públicos sancionados		\$10,391.67
Incorporación del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a mecanismo de pago con mandamiento, con Número de Pago Electrónico (NPE).	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	Gubernamental	Garantizar que el pago de multas y tasas en concepto de inspecciones y servicios de capacitaciones brindadas por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, sean pagadas de forma rápida y sin dificultades, para su posterior control y asignación de ingresos desde el Fondo General para el buen funcionamiento del Cuerpo de Bomberos en pro del bienestar de la población.	Cuerpo de Bomberos de El Salvador		\$7,659.38
Apoyo técnico	Policía Nacional Civil (PNC), Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	Gubernamental	Asistencia técnica brindada desde la División de Recaudaciones de la Dirección General de Tesorería, a las instituciones que solicitaron apoyo para la implementación de pagos electrónicos, e innovación en mecanismos de pago.	Policía Nacional Civil (PNC), Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, Dirección General de Subsidios, Ministerio de Vivienda		\$504.58
Apoyo en la implantación de los aplicativos SAFI y SIRH en instituciones del Gobierno central y descentralizadas.	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM), Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Sistema de Emergencias Médicas (SEM-132), Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), Instituto Salvadoreño de Pensiones.	Gubernamental	Actividades de implantación del Sistema de Administración Financiera (SAFI) y del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).	30	50	\$1,970.33



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Capacitación a instituciones del Gobierno central y descentralizadas en el aplicativo Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).	Hospital Nacional de San Francisco Gotera, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDDH), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), área de auditoría interna del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE)	Gubernamental	Jornadas de capacitación en modalidad virtual, sobre áreas técnico funcional del Sistema de Información de Recursos Humanos.	16	11	\$426.00
Capacitación	Instituto de Acceso a la Información Pública	Gubernamental	Fortalecimiento de las competencias en materia de acceso a la información y transparencia en los servidores públicos del Ministerio de Hacienda, la capacitación fue denominada: Ley de Acceso a la Información Pública.  En modalidad presencial, se realizaron nueve jornadas de formación, dirigidas a funcionarios, jefaturas y personal técnico del Ministerio de Hacienda en el período comprendido de julio 2022 a marzo 2023 en las cuales se invitaron en total a 391 invitados.	206	185	\$1,582.29





# CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

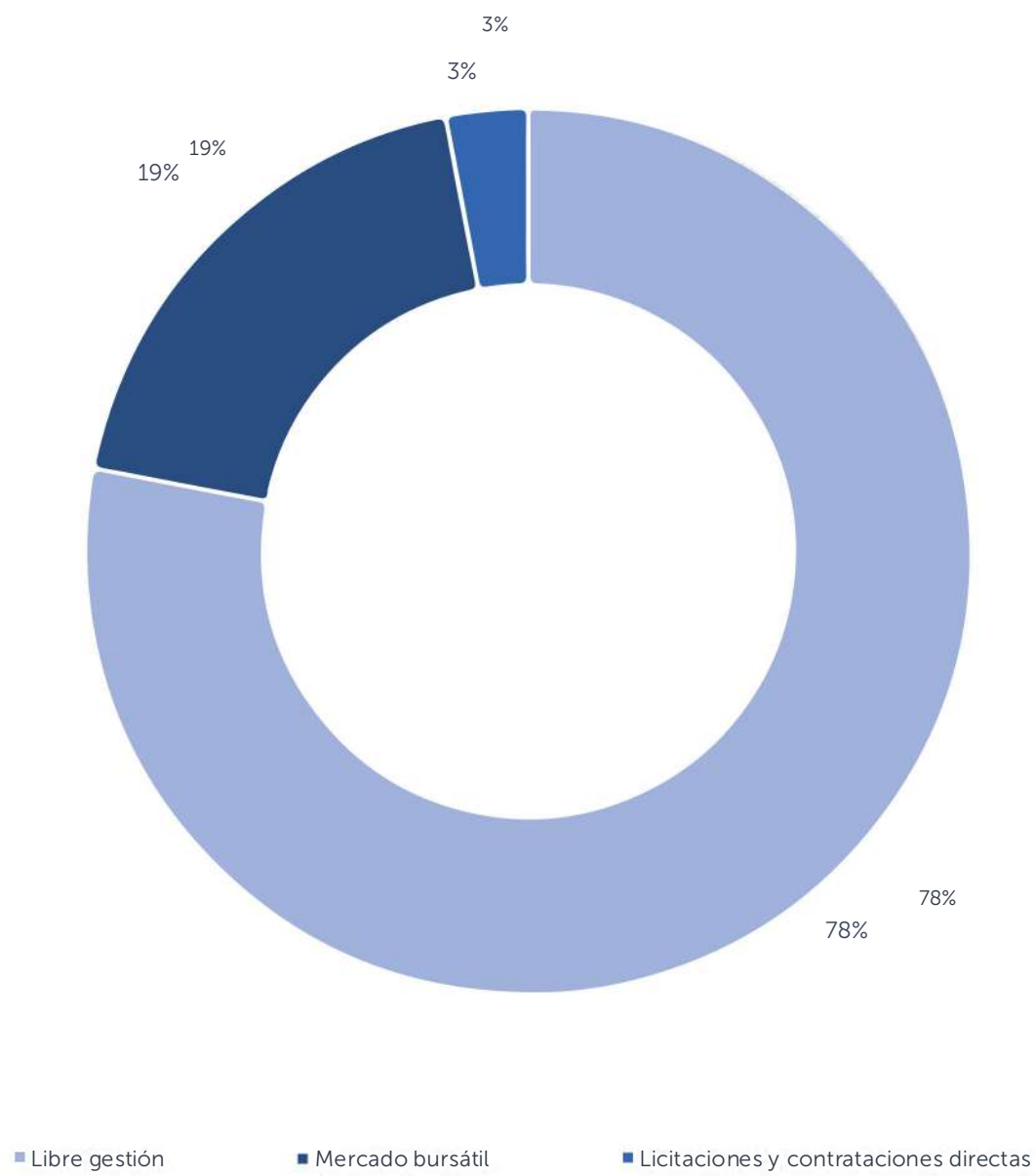
A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el período del 1 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, por parte del Ministerio de Hacienda.

TABLA No. 57						
Formas de contratación	Junio – diciembre 2022		Enero – mayo 2023		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Licitaciones y contrataciones directas	6	\$354,172.18	9	\$5,672,164.17	15	\$6,026,336.35
Licitaciones y contrataciones directas declaradas desiertas	0	0	0	0	0	0
Libre gestión	178	\$1,651,398.45	70	\$745,805.05	248	\$2,397,203.5
Mercado bursátil	45	\$27,028,531.67	19	\$16,154,963.79	64	\$43,183,495.46
<b>Totales</b>	<b>229</b>	<b>\$29,034,102.30</b>	<b>98</b>	<b>\$22,572,933.01</b>	<b>327</b>	<b>\$ 51,607,035.31</b>



Para el período reportado, los procesos por libre gestión representan un 78%, los procesos a través del mercado bursátil representan un 19% y las compras a través de licitaciones y contrataciones directas un 3% de los procesos realizados durante el período reportado.

GRÁFICO No. 22





# DIFICULTADES ENFRENTADAS

En este apartado se presenta un resumen de las principales dificultades que las diferentes dependencias del Ramo de Hacienda tuvieron que enfrentar durante la gestión correspondiente al período del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, en el cumplimiento de la misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas y conservar el equilibrio del presupuesto hasta donde sea compatible con los fines del Estado.

TABLA No. 58

Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
El alza del precio internacional de los hidrocarburos, en particular de los derivados del petróleo ha tenido un impacto directo con la liquidez en la caja fiscal.	Financiera	Priorización de pago de ciertas obligaciones: remuneraciones, Deuda Pública (incluyendo LETES y CETES), pensiones (FOP, ISSS, AFP, IPSFA, Lisiados), subsidios, proveedores MYPES, entre otras; y buscar fuentes de financiamiento de corto plazo, a través de la colocación de LETES y CETES, de manera que fuera posible atender los compromisos y obligaciones adquiridas, mediante la programación y asignación de recursos financieros.	Pagos de obligaciones realizados.
Curva de aprendizaje del personal de nuevo ingreso en el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA).	Técnicas	Asignar los casos con mayor grado de complejidad al personal con más tiempo de experiencia.	Casos atendidos.





<b>Dificultad</b>	<b>Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)</b>	<b>Gestión de la dificultad como institución</b>	<b>Posibles soluciones o conciliaciones</b>
Interposición de recursos de apelación con deficiencias formales o de fondo en los documentos de respaldo, tales como falta de acreditación en la calidad en la que actúan, credenciales de representante legal vencidas, falta de elementos fácticos y jurídicos (razones de hecho y derecho), entre otros.	Técnicas	Entrega de material informativo a los usuarios.  Divulgaciones en el portal web del TAJIA, en el cual se enmarca los parámetros legales a cumplir para la interposición de recursos de apelación.	Mayor conocimiento por parte de los usuarios para la interposición de recursos de apelación.
Carencia en el accionar de los solicitantes de recursos jurídicos, en relación a la atención de subsanaciones, entrevistas o publicación en el Diario Oficial para finalizar el trámite iniciado.	Técnicas	Seguimiento continuo de casos por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos.	Finalización de las resoluciones.
Los proyectos fueron afectados en sus tiempos de ejecución debido a las constantes lluvias en el territorio nacional.	Ambiental	Ampliaciones de plazo para finalizar la ejecución de la obra.	Obra realizada.
Personal técnico reducido en diferentes áreas debido a traslados o retiro de la Administración Tributaria.	Administrativa	Redistribución de las actividades entre los empleados activos.	Ejecución de las actividades y cumplimiento de objetivos y metas.



# GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión financiera institucional está enmarcada principalmente en la administración de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, en la vertiente del gasto e inversión, correspondiente al Ramo de Hacienda.

Para ello, se desarrolla la formulación presupuestaria, el registro de los hechos económicos y de las operaciones financieras, la extinción de obligaciones reales y exigibles, la generación, revelación y presentación de información financiera. Asimismo, se gestiona las transferencias de fondos para extinguir obligaciones que corresponde sufragar al Estado según leyes y convenios, y se registra las transacciones de gasto del Servicio de la Deuda Pública.

Además, se implanta y verifica de forma permanente el cumplimiento de las medidas de interrelación e integración que faciliten el desempeño coordinado de la ejecución de la gestión financiera institucional.

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al Ramo de Hacienda para el período comprendido del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023 asciende a \$3,529.64 millones. Durante la ejecución en dicho período se incluyeron modificaciones realizadas mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un total de \$915.45 millones, por lo que la asignación modificada ascendería a \$4,445.09 millones. De esta cantidad, \$2,495.35 millones corresponden al ejercicio financiero fiscal 2022 y \$1,949.74 millones al ejercicio financiero fiscal 2023.



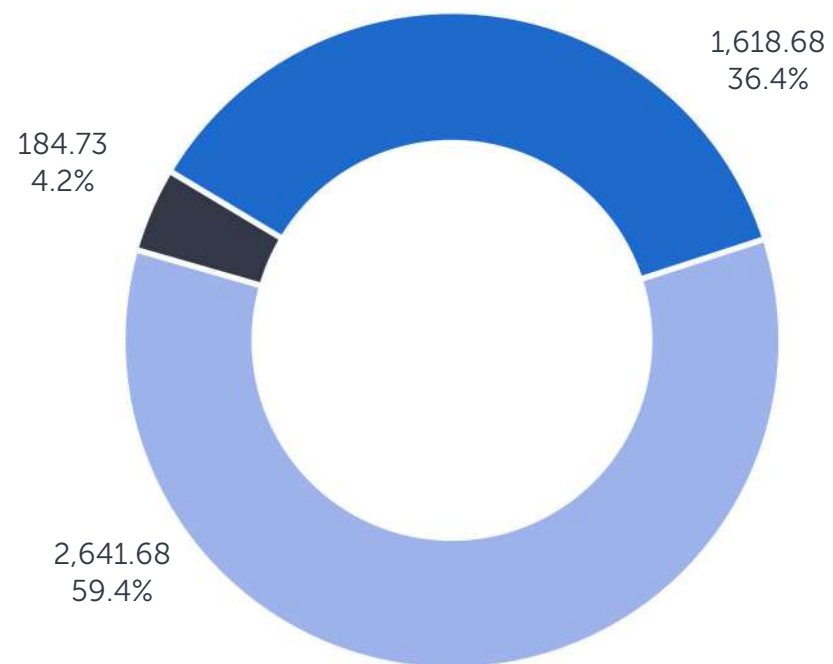
**TABLA No. 59**  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2022 - MAYO 2023**  
(En millones de \$)

<b>Aprobado</b>	<b>Monto (junio a diciembre 2022)</b>	<b>Monto (enero a mayo 2023)</b>
Aprobado	\$1,635.14	\$1,894.50
Modificado	\$2,495.35	\$1,949.74
Comprometido	\$2,427.12	\$1,822.77
Devengado	\$2,427.12	\$1,660.81
Modificaciones	\$860.21	\$55.24



El presupuesto se distribuye en tres categorías: funcionamiento, transferencias y obligaciones generales del Estado, y Deuda Pública, cuyo porcentaje de participación en el Presupuesto modificado del ramo se presenta en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO No. 23**  
**ASIGNACIÓN MODIFICADA Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN**  
**JUNIO 2022 - MAYO 2023**  
(En millones de \$)



■ Gastos de Funcionamiento ■ Transferencias y Obligaciones Generales del Estado ■ Deuda Pública

Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2022 y 2023



Los recursos asignados al Ramo de Hacienda, según la fuente de financiamiento, para el período comprendido del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, se integran de la siguiente manera: \$4,335.68 millones del Fondo General, \$108.17 millones provenientes de préstamos externos y \$1.24 millones de donaciones. Estos montos se presentan en la siguiente tabla, desglosados por unidad presupuestaria:

<b>TABLA No. 60</b> <b>ASIGNACIÓN MODIFICADA POR UNIDAD PRESUPUESTARIA</b> <b>JUNIO 2022 - MAYO 2023</b> (En millones de \$)				
<b>Unidad presupuestaria</b>	<b>Jun - dic 2022</b>	<b>Ene - may 2023</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos de Funcionamiento	105.78	78.95	184.73	4.2%
Dirección y Administración Institucional	42.89	32.19	75.08	1.7%
Administración del Presupuesto Público	1.56	1.10	2.66	0.1%
Servicios Tributarios Internos	12.37	9.32	21.69	0.5%
Administración de Aduanas	13.56	12.19	25.75	0.6%
Administración del Tesoro	6.32	5.20	11.52	0.3%
Contabilidad Gubernamental	2.07	1.59	3.66	0.1%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.89	0.64	1.53	0.0%
Atención y Administración de Subsidios	0.00	0.71	0.71	0.0%
Infraestructura Física	13.81	9.34	23.15	0.5%
Apoyo al Fortalecimiento de la Administración Tributaria	12.31	6.62	18.93	0.4%
Auditoría y Control	0.00	0.05	0.05	0.0%



<b>Unidad presupuestaria</b>	<b>Jun - dic 2022</b>	<b>Ene - may 2023</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	974.38	644.30	1,618.68	36.4%
Apoyo a municipalidades	335.75	226.22	561.97	12.6%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	37.13	27.49	64.62	1.5%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.44	0.00	0.44	0.0%
Obligaciones Generales del Estado	90.15	63.57	153.72	3.5%
Programa de Erradicación de la Pobreza y de Desarrollo Económico Local	18.90	37.34	56.24	1.3%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	87.38	38.33	125.71	2.8%
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	321.47	0.00	321.47	7.2%
Financiamiento Sistema Integral de Pensiones	0.00	77.08	77.08	1.7%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	27.40	31.74	59.14	1.3%
Financiamiento del Presupuesto Extraordinario 2022-2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023	20.00	10.00	30.00	0.7%



Unidad presupuestaria	Jun - dic 2022	Ene - may 2023	Total	Porcentaje
Apoyo a la Construcción y Equipamiento del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de Día del Hospital Nacional Rosales	26.06	0.00	26.06	0.6%
Apoyo a la Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender	8.83	0.00	8.83	0.2%
Apoyo a la Prevención de la Violencia	0.87	0.00	0.87	0.0%
Subsidio al Gas Licuado de Petróleo	0.00	35.71	35.71	0.8%
Financiamiento a Intervenciones Estratégicas para Dinamizar la Economía	0.00	4.00	4.00	0.1%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024	0.00	39.50	39.50	0.9%
Provisión para transferir recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024	0.00	53.32	53.32	1.2%
Deuda Pública	1,415.19	1,226.49	2,641.68	59.4%
Servicio de la Deuda Pública Interna	394.74	179.40	574.14	12.9%
Servicio de la Deuda Pública Externa	1,020.45	1,047.09	2,067.54	46.5%
<b>Total</b>	<b>2,495.35</b>	<b>1,949.74</b>	<b>4,445.09</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2022 y 2023



## PRINCIPALES INVERSIONES

Las inversiones realizadas en el Ramo de Hacienda, para el período comprendido entre el 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, se encuentran orientadas al fortalecimiento de la Administración Tributaria, según se detalla en la tabla siguiente:

TABLA No. 61 PRINCIPALES INVERSIONES JUNIO 2022 - MAYO 2023 (En millones de \$)		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Programa de Mejora de la Gestión de los Tributos Internos - BID 3852/OC-ES	\$3.76	Del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023
Programa de Fortalecimiento de la Gestión de los Tributos Aduaneros - BID 3852/OC-ES	\$2.03	
Programa de mejora de la Gestión de Información y Fortalecimiento Estratégico del Viceministerio de Ingresos y sus Recursos Humanos - BID 3852/OC-ES	\$4.02	
Fortalecimiento institucional - BID 3852/OC-ES	\$0.83	
Infraestructura física	\$12.97	
<b>Total</b>	<b>\$23.61</b>	

Fuente: Control de Disponibilidad Presupuestaria 2022 y 2023

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del gasto, para el período comprendido del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023 ascendió a \$4,087.93 millones, equivalente al 92% respecto al presupuesto modificado del Ramo de Hacienda. A nivel de categorías de funcionamiento, transferencias y obligaciones generales del Estado, y Deuda Pública, las cifras se presentan a continuación:



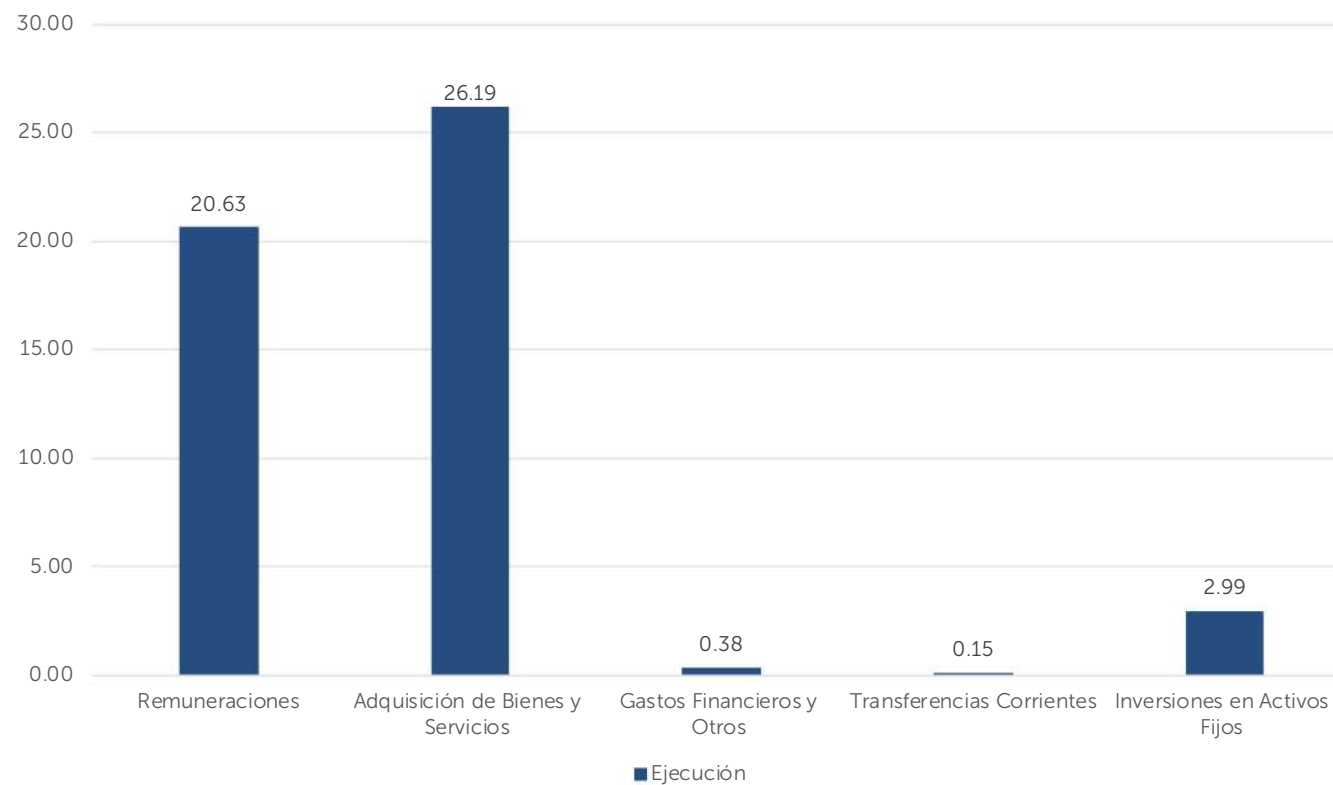


## FUNCIONAMIENTO

En las unidades presupuestarias de funcionamiento se refleja una ejecución durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre 2022 de \$97.13 millones, y de \$50.34 millones durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2023, sumando un monto total de ejecución de \$147.47 millones. Este monto representa el 3.32% de la ejecución total del presupuesto modificado del ramo.

Esta ejecución ha permitido atender y cubrir oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el normal funcionamiento institucional. Dichas necesidades incluyen remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.

**GRÁFICO No. 24**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO**  
**JUNIO 2022 - MAYO 2023**  
(En millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP institucional 2022 y 2023

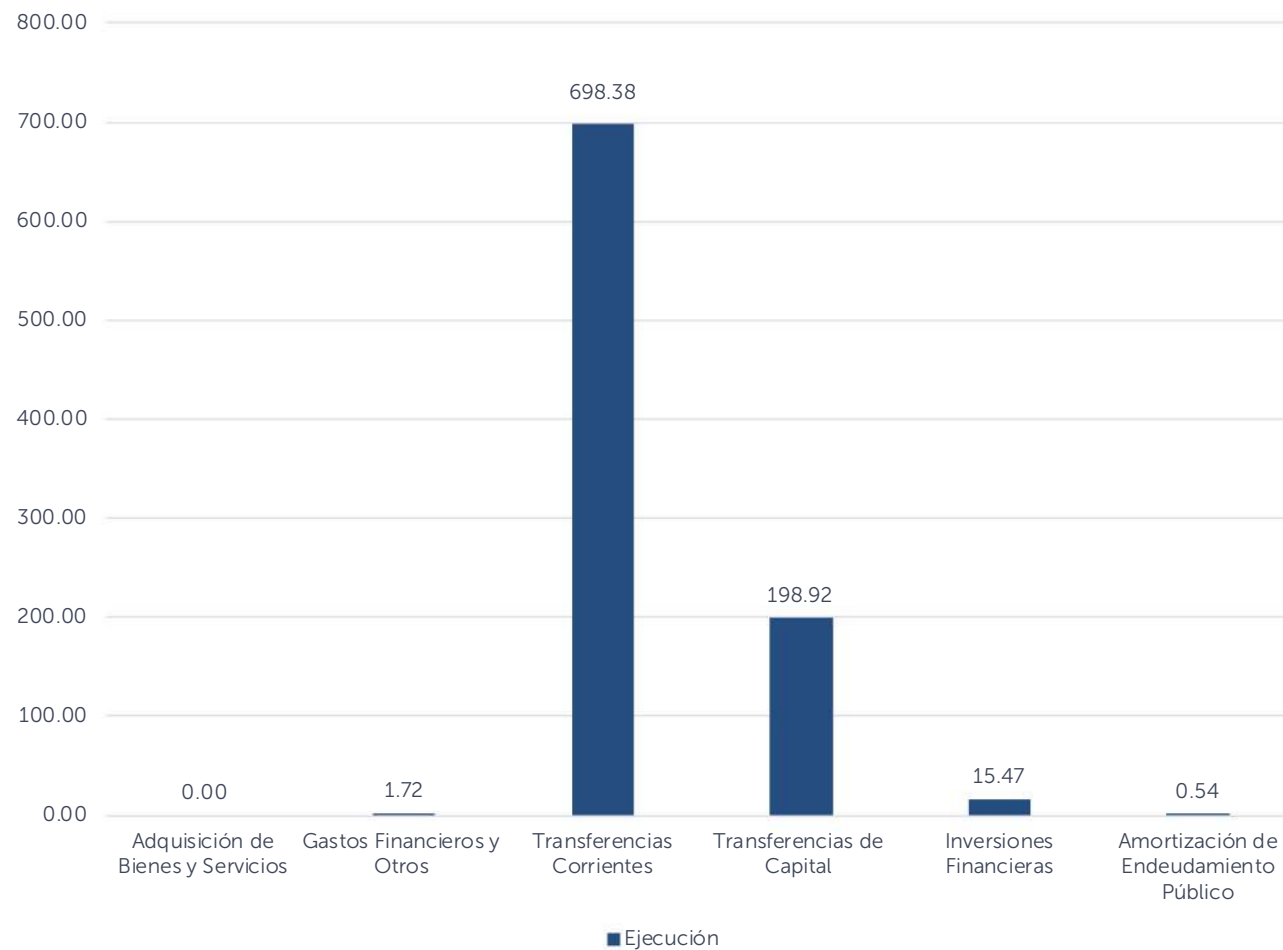


## TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

En las unidades presupuestarias de transferencias y obligaciones generales del Estado, se refleja una ejecución durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre 2022 de \$915.03 millones, y de \$403.12 millones durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2023, sumando un monto total de ejecución de \$1,318.15 millones. Esto representa el 29.65% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo de Hacienda.

Esta ejecución ha permitido dar cobertura y atender los pagos a personas naturales y jurídicas, así como las transferencias que se efectúan a diferentes instituciones públicas y organismos internacionales. Estas transferencias corresponden a obligaciones que el Estado debe sufragar según lo establecido en leyes y convenios.

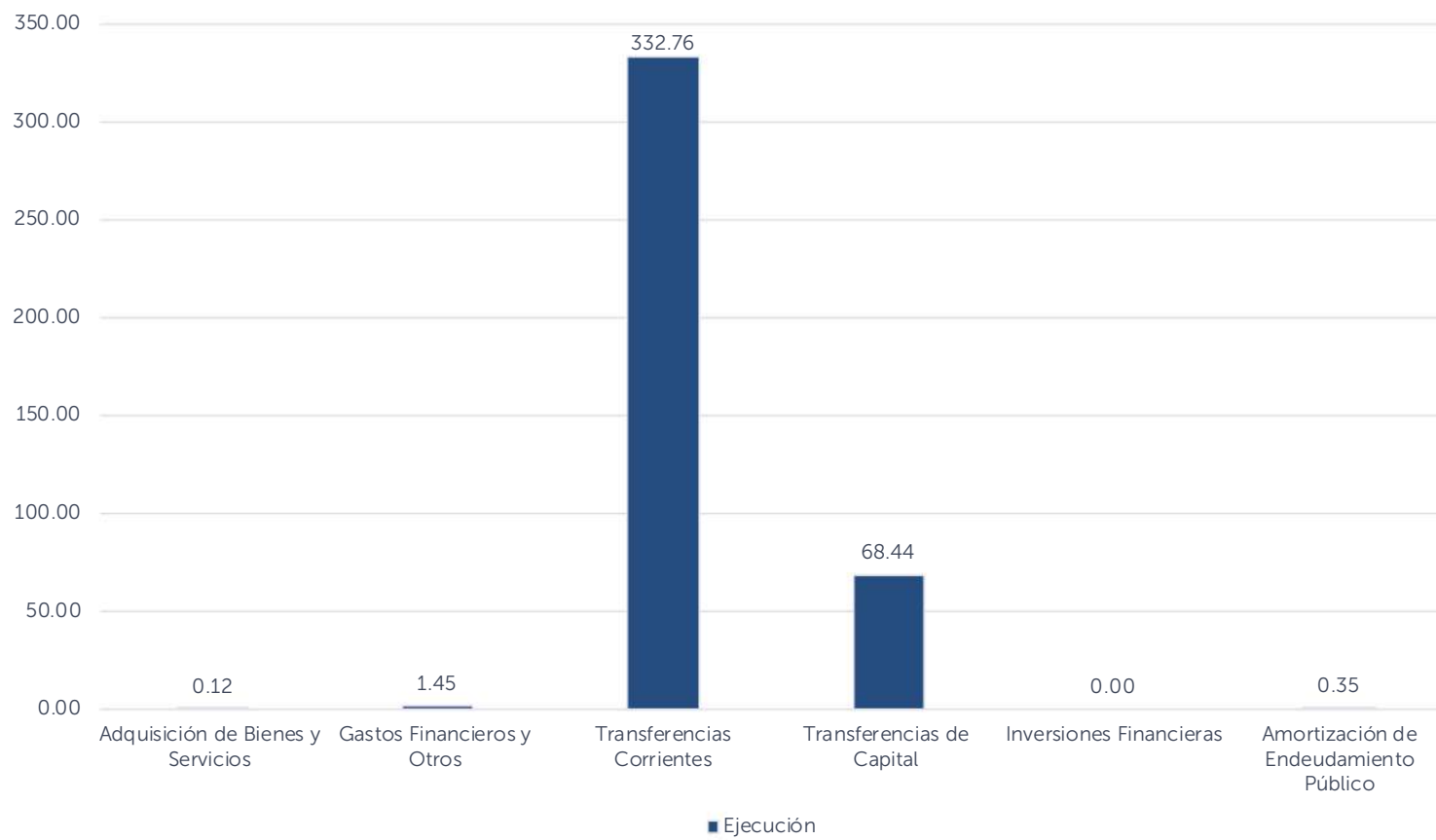
**GRÁFICO No. 25**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO**  
**JUNIO 2022 – DICIEMBRE 2022**  
(En millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2022 y 2023



**GRÁFICO No. 26**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO**  
**ENERO 2023 - MAYO 2023**  
(En millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2022 y 2023

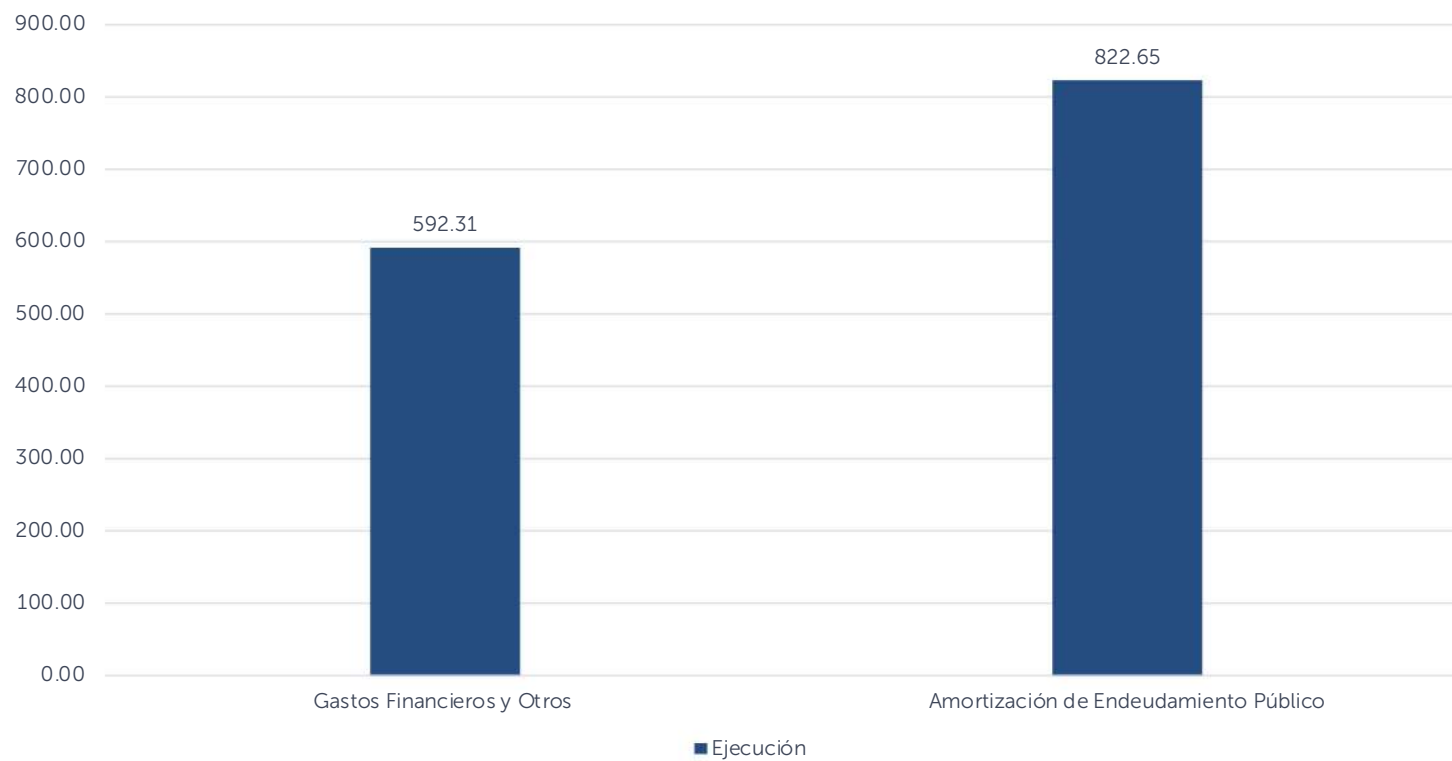


## DEUDA PÚBLICA

En las Unidades Presupuestarias de la Deuda Pública se refleja una ejecución durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre 2022 de \$1,414.96 millones, y de \$1,207.35 millones durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2023. En total, la ejecución alcanzó los \$2,622.31 millones, lo que representó un 58.99% de la ejecución total del presupuesto modificado del ramo.

Esta ejecución permitió financiar los compromisos de pago en concepto de intereses y amortización de la Deuda Interna y Externa. Los recursos se destinaron a cumplir con las obligaciones financieras relacionadas con la deuda contraída por el Estado.

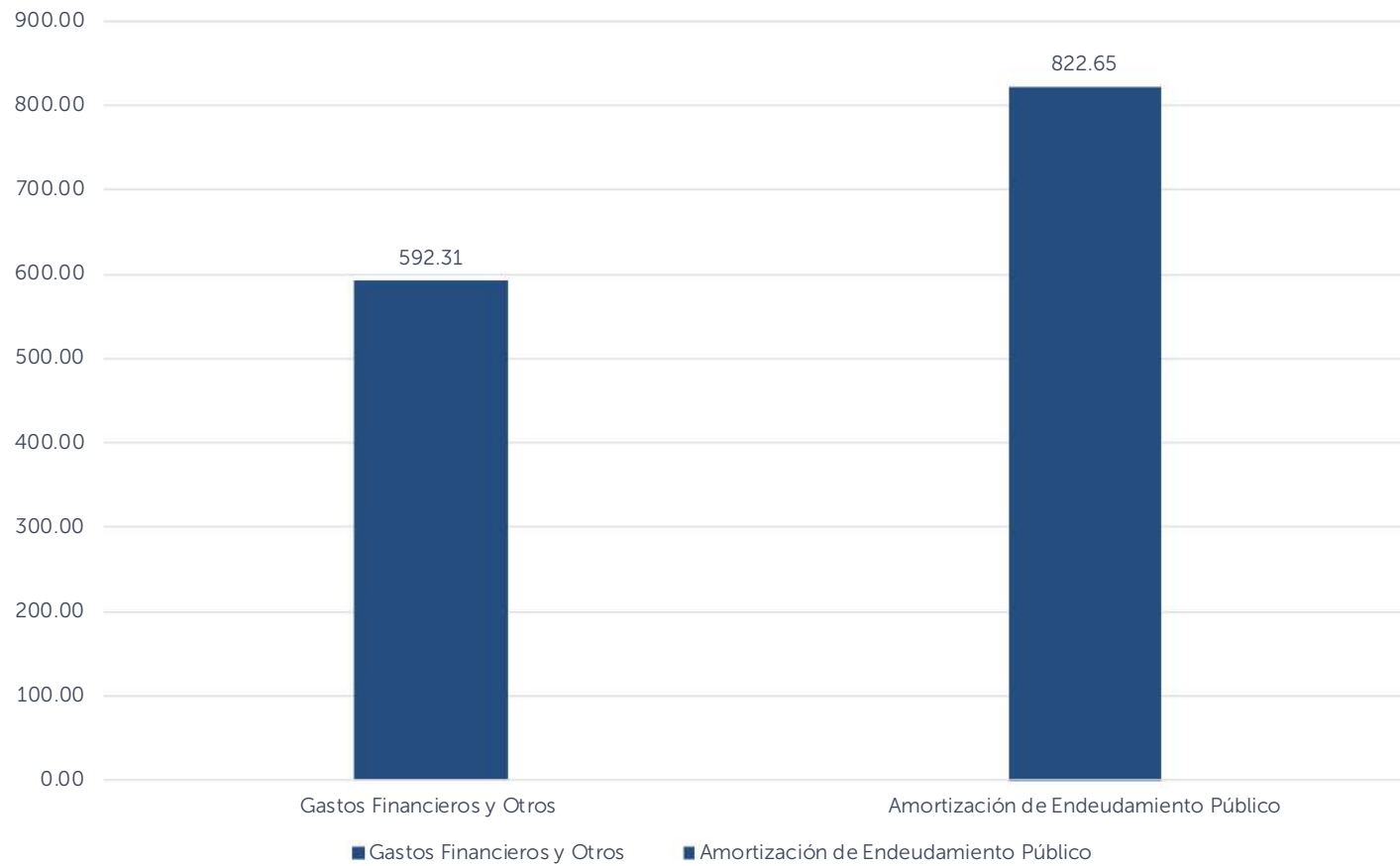
**GRÁFICO No. 27**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA**  
**JUNIO 2022 – DICIEMBRE 2022**  
(En millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2022 y 2023



**GRÁFICO No. 28**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA**  
**ENERO 2023 - MAYO 2023**  
(En millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2022 y 2023

Nota: Para el período que se informa la Corte de Cuentas de la República, en su calidad de ente fiscalizador, no ha presentado, durante el período junio 2022 a marzo 2023, informes finales de auditorías a la gestión financiera del gasto en el Ramo de Hacienda.

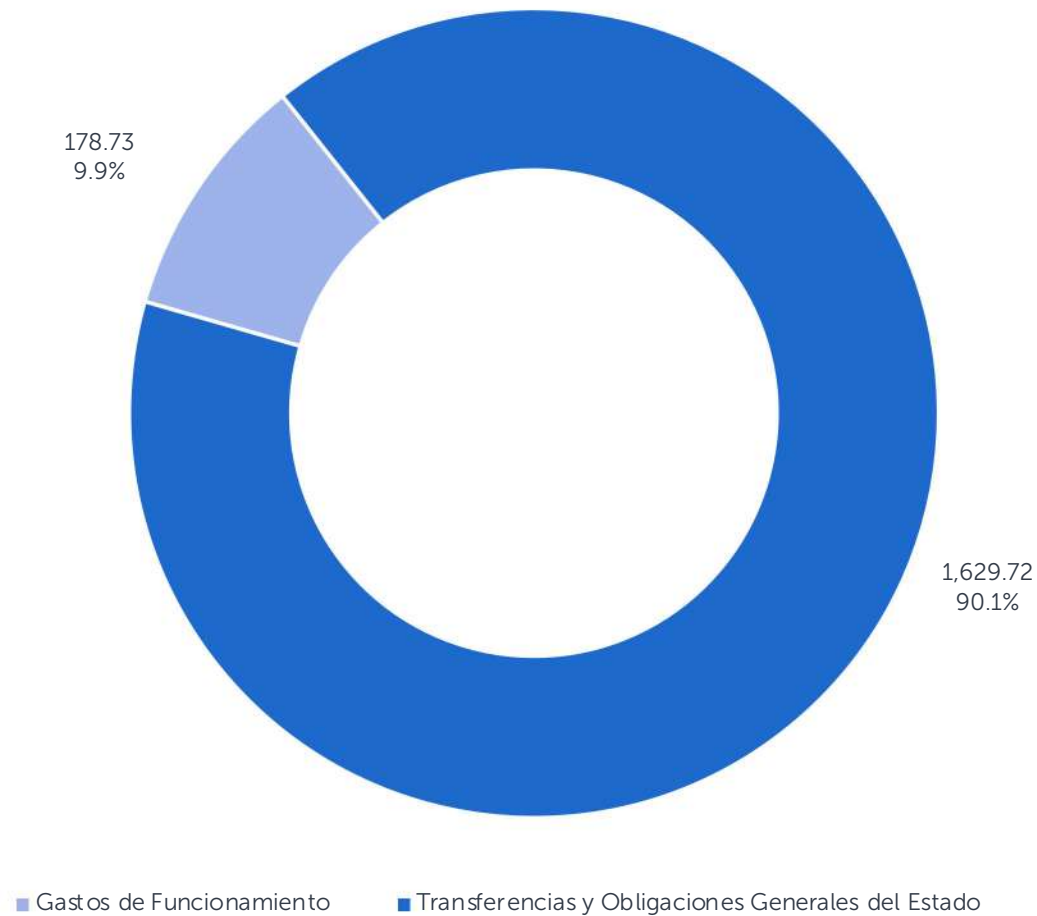


## PROYECCIONES

Asignación presupuestaria proyectada para el período del 01 de junio 2023 al 31 de mayo 2024.

La asignación presupuestaria proyectada del Ramo de Hacienda para el período comprendido del 01 de junio 2023 al 31 de mayo 2024, ascenderá a \$1,808.45 millones. Esta asignación se distribuirá en tres categorías: funcionamiento, transferencias y obligaciones generales del Estado y Deuda Pública. El porcentaje de participación de cada categoría se muestra en el gráfico siguiente:

**GRÁFICO No. 29**  
**ASIGNACIÓN PROYECTADA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**  
**JUNIO 2023 - MAYO 2024**  
(En millones de \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2023 y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2023



**TABLA No. 62**  
**PROYECCIONES**  
**JUNIO 2022 - MAYO 2023**  
(En millones de \$)

<b>Unidad Presupuestaria</b>	<b>Jun - dic 2023</b>	<b>Ene - may 2024</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos de funcionamiento	99.78	78.95	178.73	9.88%
Transferencias y obligaciones generales del Estado	985.42	644.30	1,629.72	90.12%
<b>Total</b>	<b>1,085.20</b>	<b>723.25</b>	<b>1,808.45</b>	<b>100%</b>

NOTA: El servicio de la Deuda Pública, no ha sido considerada en la proyección de asignaciones presupuestarias, en razón que las obligaciones por este concepto están sujetas a cambios en el corto, mediano y largo plazo.







# LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE EL SALVADOR

## INTRODUCCIÓN

La Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) es una institución gubernamental de naturaleza comercial que tiene como objetivo apoyar al Estado en obras de bienestar social. Está adscrita al Ministerio de Hacienda y posee personalidad jurídica propia, así como autonomía administrativa en sus operaciones económicas y financieras. La LNB cuenta con una experiencia sostenible y consolidada, que se ha desarrollado y fortalecido a lo largo de más de un siglo desde su fundación en 1870.

La Lotería Nacional se rige por estándares que garantizan la eficiencia, transparencia y seguridad en los juegos de azar. A través de la entrega de premios, ha cumplido los sueños de los salvadoreños, y además realiza inversiones en desarrollo social para contribuir al logro de los objetivos del Estado. Además, la Lotería Nacional es la principal fuente de ingresos para la heroica fuerza de ventas que se dedica a la comercialización de sus productos a lo largo de los años.



## RESUMEN EJECUTIVO

La Lotería Nacional de Beneficencia continúa avanzando en su proceso de modernización y en su contribución a las transformaciones que se están llevando a cabo en nuestro país desde el inicio del Gobierno del Presidente Nayib Bukele. A través del programa «Juntos Hacemos Beneficencia», se logró un récord de 80,605 personas beneficiadas en el año 2022. Esto se logró mediante brigadas médicas y odontológicas que brindaron atención de salud, donación de juguetes, uniformes e implementos deportivos para el sano esparcimiento de niños, niñas y jóvenes.

Además, se realizó la donación de bolsas para el kit de maternidad en apoyo al programa «Nacer con Cariño» y se llevó a cabo la entrega de canastas de víveres a familias de escasos recursos y a nuestros agentes vendedores. Estas acciones han permitido generar un impacto significativo en la comunidad y fortalecer el compromiso de la Lotería Nacional de Beneficencia con el bienestar social y el desarrollo de nuestro país.

La implementación de la campaña «LOTERÍA, la que más vidas cambia» destaca la labor de desarrollo social que se realiza a través de la venta de productos. Gracias al arduo trabajo del equipo de comercialización, se logró incrementar las ventas en comparación con el período anterior. Las ventas de Lotería Instantánea (LOTIN) aumentaron en un 81%, la Lotería Tradicional en un 2.86%, y los juegos en línea y las apuestas deportivas bajo la marca DALE.sv en un 138%.

Además, la Lotería Nacional ha liderado la presidencia de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE), promoviendo la imagen de la Lotería a nivel mundial. Se ha obtenido reconocimiento por parte de las loterías privadas y estatales por las mejoras en los procesos comerciales, la producción de sorteos y la implementación de una legislación moderna para la regulación efectiva de los juegos de azar.

En el rol de regulador de los juegos de lotería, se ratificó el convenio entre la Lotería Nacional de Beneficencia y la Corporación Comercial Canadiense para la implementación y operación de la primera lotería electrónica en el país. Este nuevo modelo de juego se sumará a la oferta de productos de la LNB y contribuirá a ampliar el alcance de la labor de desarrollo social.

La Lotería Nacional también ha brindado apoyo interinstitucional a través de convenios con el INDES y CIFCO, participando en importantes eventos deportivos y ferias del país, como el torneo de playa Beach Soccer 2022, la Liga Nacional de Fútbol y la Liga Nacional de Fútbol Playa, Navidad CIFCO, Terror CIFCO, el Torneo de playa ANOC World Beach Games Bali 2023 y CIFCOMIC 2023. Estos eventos han permitido conectar con el público joven y generar presencia de nuestras marcas.

Estos resultados motivan a la Lotería Nacional de Beneficencia a seguir mejorando e innovando en todos los procesos, reafirmando su compromiso de contribuir al desarrollo social y al bienestar de la población salvadoreña.



## PLAN INSTITUCIONAL

### OBJETIVOS Y METAS

Las principales actividades realizadas y metas cumplidas durante el período informado se detallan a continuación:

<b>TABLA No. 63</b> <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> Junio 2022 - mayo 2023			
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>
Fortalecer el marco regulatorio de la LNB, con la finalidad de impulsar la modernización institucional y las actividades benéficas.	Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia aprobado.	1	1
Incrementar los niveles de venta de los productos de Lotería Tradicional y de Lotería Instantánea, en relación con el período anterior.	Ventas de productos de Lotería Instantánea.	\$6,329,205	\$11,457,293
	Ventas de productos de Lotería Tradicional.	\$28,706,8010	\$29,481,635
Realizar campañas publicitarias que fortalezcan la imagen institucional.	Número de campañas ejecutadas.	2	2
Realizar campañas publicitarias enfocadas en posicionar los juegos de lotería de la LNB.	Número de campañas ejecutadas.	2	2
Fortalecer el programa de beneficencia a través de articulación interinstitucional, para seguir beneficiando a más familias salvadoreñas a través de acciones de bienestar social.	Cantidad de acciones a desarrollar con el programa de beneficencia.	80	82
	Número de personas beneficiadas con el programa.	70,000	80,605
Actualizar y mejorar los procesos para ser más eficientes en el quehacer institucional.	Porcentaje de avance en la mejora de procesos.	100%	100%
Fortalecer las competencias del personal, a través de la ejecución del plan y programa de capacitación.	Porcentaje de empleados capacitados.	100%	100%



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

### PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

**Visión:** Ser una institución competitiva, rentable e innovadora en juegos de azar.

**Misión:** Contribuir con el Estado al desarrollo social, mediante la comercialización de productos innovadores de juegos de azar, para hacer realidad los sueños de nuestros clientes.

**Valores:**

- **Transparencia:** Actuar siempre con honestidad y probidad, evidenciándolo al interior de la institución y ante nuestros clientes, agentes vendedores, proveedores y comunidad.
- **Credibilidad:** En la LNB desarrollamos nuestras labores con profesionalismo en el trato con nuestros clientes, nuestra relación con la sociedad y con cada uno de nuestros empleados.
- **Compromiso:** Servimos con lealtad con nuestro trabajo y con el desarrollo continuo de la institución para contribuir como parte al desarrollo social.
- **Innovación:** Investigar continuamente nuevas modalidades de juego para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

**Acciones estratégicas:** Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia: mediante Decreto Ejecutivo No. 16, se autorizó el Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia. Dicho reglamento fue publicado en el Diario Oficial Número 139, Tomo No. 436, con fecha 22 de julio 2022. Con este instrumento normativo, se fortalecen las facultades de la LNB, permitiendo impulsar la modernización institucional y consolidarnos como ente regulador de los juegos de lotería en el país.

**Convenio con la Corporación Comercial Canadiense:** en nuestro rol de regulador de los juegos de lotería, se logró la ratificación del convenio entre su Majestad la Reina en Derecho de Canadá y el Gobierno de El Salvador, a través de la Lotería Nacional de Beneficencia y la Corporación Comercial Canadiense. Esta cooperación bilateral permitirá la implementación y operación de la primera Lotería Electrónica a nivel nacional, contribuyendo al proceso de modernización de la institución y al incremento del apoyo a la labor de desarrollo social del Estado.

**Convenio INDES:** en el marco de la coordinación interinstitucional, se firmó un convenio con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para unir esfuerzos en la promoción del deporte y el bienestar de los jóvenes en todo el país. Como resultado de esta colaboración, en junio de 2022, se dedicaron cinco sorteos al deporte, reconociendo a atletas de diferentes disciplinas. Además, se tuvo presencia comercial en los eventos deportivos más importantes organizados por el INDES, como el torneo de playa Beach Soccer 2022, la Liga Nacional de Fútbol y la Liga Nacional de Fútbol Playa.



Actualización de la Estructura Organizativa: como parte de la modernización institucional y en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia y la Ley de Compras Públicas, se modificó la estructura organizativa incorporando las siguientes unidades: la unidad de Cumplimiento y Fiscalización, encargada de dirigir las operaciones de control y supervisión de los operadores de juegos y pronósticos deportivos; la gerencia de Desarrollo Social, encargada de ejecutar el programa «Juntos Hacemos Beneficencia».

También se crearon unidades de Compras Públicas y Fiscalización de Compras Públicas que garantizarán la gestión adecuada de los procesos de contratación, asegurando transparencia y eficiencia en las adquisiciones de obras, bienes y servicios. Estos cambios representan una gestión más eficiente y responsable.

Incremento en ventas de nuestros productos: como resultado de una efectiva estrategia de mercadeo y la mejora continua en los procesos de la LNB, las ventas de nuestros productos han aumentado en comparación con el período anterior de la siguiente manera: Lotería Instantánea (LOTIN) en un 81%, Lotería Tradicional (LOTTRA) en un 2.86% y los juegos en línea y apuestas deportivas bajo la marca DALE.sv en un 138%.

Innovación en nuestros productos: Como parte de la estrategia de modernización e innovación, se modificó la estructura de premios de la Lotería Tradicional. Ahora, el valor de los premios mayores cuyos números de billetes no hayan sido vendidos se acumularán al primer gran premio del próximo sorteo.

Apertura de nuevos puntos de venta: Como parte de nuestra estrategia de mercado, se abrieron 116 nuevos puntos de venta para comercializar LOTIN. Estos establecimientos comerciales incluyen cadenas de farmacias y tiendas. Con esto, hemos logrado tener una mayor presencia a nivel nacional e incrementar las ventas gracias al alto flujo de clientes que visitan estos comercios diariamente.

Campañas publicitarias: Con el lanzamiento de nuestra campaña «LOTERÍA, la que más vidas cambia», no solo promovemos la venta de nuestros productos, sino que también destacamos la contribución al programa «Juntos Hacemos Beneficencia» que cada uno de nuestros clientes realiza al comprar los productos de la LNB. En la campaña, resaltamos algunas de las principales acciones benéficas, como las brigadas médicas y odontológicas, la donación de equipos deportivos y la entrega de víveres.



## PROYECTOS O PROGRAMAS

### JUNTOS HACEMOS BENEFICENCIA

Con el Programa «Juntos Hacemos Beneficencia», que se encuentra en ejecución y cuyo objetivo es contribuir eficazmente con las actividades orientadas a la inversión en desarrollo social que realiza el Estado, se ha beneficiado a más de 80,000 personas con brigadas médicas. A través de estas brigadas, se brindó asistencia médica, odontológica y medicinas a la población, se realizaron donaciones de juguetes e implementos deportivos, se entregaron canastas básicas y se donaron kits de maternidad para el «Programa Nacer con Cariño», según se detalla a continuación:

<b>TABLA No. 64</b> <b>ACCIONES DESTACADAS DEL PROGRAMA JUNTOS HACEMOS BENEFICENCIA</b> Junio 2022 - mayo 2023							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Recursos propios	\$3,500	-	Donación de 350 bolsas con granos básicos para adultos mayores y familias de escasos recursos en los municipios de Aguilares y Soyapango.	420	630	100%	Junio 2022
Recursos propios	\$1,000	-	Donación de 100 bolsas con granos básicos para familias de las comunidades «Voces Olvidadas que Claman».	95	205	100%	Junio 2022
Recursos propios	\$500	-	Donación de 50 canastas con granos básicos para familias de escasos recursos.	47	103	100%	Junio 2022
Recursos propios	\$4,550	-	Donación de uniformes deportivos en los municipios de San Matías, Colón y Jicalapa.	213	0	100%	Julio 2022



Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Recursos propios	\$3,000	-	Donación de 300 bolsas con granos básicos en el departamento de La Paz.	237	663	100%	Julio 2022
Recursos propios	\$197	-	Donación de silla de ruedas en el departamento de Chalatenango.	1	0	100%	Julio 2022
Recursos propios	\$2,519	-	Donación de implementos deportivos en el reparto Bosques del Matazano.	154	75	100%	Agosto 2022
Recursos propios	\$1,701	-	Donación de implementos deportivos para comunidades en situación de vulnerabilidad en los departamentos de La Libertad, Chalatenango y San Salvador.	76	0	100%	Agosto 2022
Recursos propios	\$17,500	-	Donación de 1,750 bolsas con granos básicos en apoyo para los adultos mayores y familias salvadoreñas afectadas por las lluvias a nivel nacional.	1,586	3,664	100%	Agosto 2022
Recursos propios	\$3,668	-	Donación de implementos deportivos para equipos en los municipios de Teotepeque y La Libertad.	28	76	100%	Septiembre 2022
Recursos propios	\$768	-	Donación de camisas para Cruz Verde Salvadoreña.	18	6	100%	Septiembre 2022
Recursos propios	\$19,998	-	Donación de bolsas para kit para el programa «Nacer con Cariño».	0	12,320	100%	Septiembre 2022



Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Recursos propios	\$442	-	Donación de dos tanques para almacenar agua para la escuela de Educación Parvularia en colonia Santa Lucía.	115	185	100%	Septiembre 2022
Recursos propios	\$547	-	Donación de láminas para iglesia católica San Bartolo en el municipio de San Vicente.	90	210	100%	Octubre 2022
Recursos propios	\$1,214	-	Donación de implementos deportivos para el municipio de Nejapa.	139	0	100%	Octubre 2022
Recursos propios	\$1,425	-	Donación de cinco sillas de ruedas para San Salvador.	2	3	100%	Octubre 2022
Recursos propios	\$2,133	-	Apoyo para la capacitación de la Política Nacional de Desarrollo Infantil Temprano, Crecer Juntos.	112	362	100%	Octubre 2022
Recursos propios	\$6,000	-	Donación de 600 paquetes con granos básicos a familias afectadas por tormenta tropical Julia.	545	1,255	100%	Octubre 2022
Recursos propios	\$3,998	-	Donación de implementos deportivos en el municipio de Apopa.	176	0	100%	Noviembre 2022
Recursos propios	\$2,688	-	Apoyo a la Federación Salvadoreña de Voleibol (FESAVOL).	0	18	100%	Septiembre 2022
Recursos propios	\$4,000	-	Donación de 2,000 juguetes para niños y niñas en los cantones de La Libertad.	1,000	1,000	100%	Noviembre 2022





Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Recursos propios	\$1,500		Donación de 150 paquetes con granos básicos para familias que viven en la isla Espíritu Santo en bahía de Jiquilisco.	183	267	100%	Diciembre 2022
Recursos propios	-	\$ 1,120	Donación de camisas a la Cruz Verde Salvadoreña de Santa Tecla.	20	15	100%	Enero 2023
Recursos propios	-	\$3,000	Donación de 300 bolsas con granos básicos para familias del municipio de San Salvador.	383	517	100%	Enero 2023
Recursos propios	-	\$1,250	Donación de 5 sillas de ruedas para familias del municipio de San Salvador.	1	4	100%	Enero 2023
Recursos propios	-	\$3,000	Donación de 2,000 juguetes para apoyo a familias de escasos recursos en el departamento de San Salvador.	1,000	1,000	100%	Enero 2023
Recursos propios	-	\$333	Apoyo a la liga departamental de softball 2023.	72	198	100%	Enero 2023
Recursos propios	-	\$6,250	Donación de 500 paquetes con granos básicos y cinco sillas de ruedas para familias del municipio de San Salvador.	625	880	100%	Febrero 2023
Recursos propios	-	\$450	Donación de una silla de ruedas para una agente vendedora.	0	1	100%	Febrero 2023
Recursos propios	-	\$10,340	Donación de bolsas con granos básicos para agentes vendedores y sus familias.	517	1,034	100%	Marzo 2023
Recursos propios	-	\$247,680	Realización de 113 Brigadas Médicas para familias de sectores vulnerables en diferentes municipios del país.	5,561	17,326	100%	Mayo 2023

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan los principales servicios prestados por la Lotería Nacional de Beneficencia, a través de sus agencias y oficinas centrales:

TABLA No. 65 COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS DE LOTERÍA							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Proporcionar una oportuna atención a agentes vendedores para la comercialización de productos de lotería.	Agencias de la LNB	978 agentes vendedores atendidos.  Venta de Productos de Lotería Tradicional: \$29,528,375  Venta de Productos de Lotería Instantánea: \$11,459,475.	689	289	-	-	-

Fuente: Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Unidad Financiera Institucional



**TABLA NO. 66  
PAGO DE PREMIOS**

Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Efectuar el pago de premios de productos de lotería.	Departamento de Tesorería	5,212 ganadores atendidos.	3,748	1,464	-	-	-

Fuente: Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Unidad Financiera Institucional



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del trabajo en equipo y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, se describen las diferentes acciones que la LNB ha llevado a cabo en beneficio de la población, durante el período de junio 2022 a mayo 2023:

TABLA No. 67						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				H	M	
Brindar servicios de asistencia social a través del Programa «Juntos Hacemos Beneficencia».	Ministerio de Gobernación; Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador; alcaldías de los municipios de: San Salvador, Rosario de Mora, Nahuilingo, Santa Ana, Soyapango, Santo Domingo de Guzmán, Usulután, Nahuizalco, Apopa, Acajutla, San Pedro Masahuat, Juayúa, Panchimalco, San Marcos, Jiquilisco, Santiago de María, Tejutla, Tonacatepeque, Zacatecoluca, Santiago Texacuangos, El Puerto de la Libertad, San Juan Opico, El Paraíso, Chalchuapa, Quezaltepeque, Mejicanos, Santo Tomás, San Sebastián, Concepción, Ciudad Arce, Ayutuxtepeque, Teotepeque, Sonzacate, San Martín, Comasagua, El Paisnal, Sierra Morena, Ciudad Delgado, San Francisco Lempa, Colón, San Pedro Nonualco, Ilobasco, Guazapa, San Pablo Tacachico, Tamanique, Santiago Nonualco, Aguilares, Jicalapa, Tepecoyo, San Ramón.	Gubernamental	De junio 2022 a mayo 2023 se realizaron 113 Brigadas Médicas para familias de sectores vulnerables en diferentes municipios del país, contribuyendo a mejorar la salud de la población atendida.	5,561	17,326	\$247,680



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				H	M	
Convenio de cooperación entre la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia y la Lotería Nacional de Beneficencia, para que, dentro de sus competencias, se puedan otorgar y adquirir los servicios de colocación de material publicitario comercial e institucional (transmisión de cuñas y/o menciones de radio y spots publicitarios) en los medios que conforman el Sistema Nacional de Medios Públicos.	Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Radio El Salvador y Canal 10.	Gubernamental	La transmisión en directo de los sorteos semanales de Lotería a través de Radio El Salvador; mientras que Canal 10 realiza la producción y transmisión de dos cápsulas mensuales de los sorteos. Además de mini cápsulas editadas en tiempo real y la transmisión de spots televisivos de la LNB. Asimismo, un resumen del sorteo celebrado en la semana.		Población en general	\$372,651



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el período de junio 2022 a mayo 2023, realizadas por la Lotería Nacional de Beneficencia.

Resumen de los procesos celebrados de junio a diciembre 2022:

TABLA No. 68 CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES ADJUDICADAS Junio 2022 – diciembre 2022		
Método de contratación	Cantidad de procesos	Monto
Libre gestión	95	\$695,759
Licitaciones públicas	2	\$383,170
Mercado bursátil	0	
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>\$1,078,929</b>

TABLA No. 69 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES Junio 2022 – diciembre 2022							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	73	-	5	-	-	-	78
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	24	3	-	-	-	27
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>105</b>



**TABLA No. 70**  
**CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES ADJUDICADAS**  
Enero 2023 – mayo 2023

<b>Método de contratación</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Libre gestión	62	\$1,865,700
Licitaciones públicas	3	\$1,319,546
Mercado bursátil	1	\$505,000
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>\$3,690,246</b>

**TABLA No. 71**  
**NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**  
Enero 2023 – mayo 2023

<b>Rubro</b>	<b>Adjudicación</b>	<b>Contratación</b>	<b>Desierto</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Invitación</b>	<b>Preparación</b>	<b>Total</b>
Bienes	28	-	-	-	-	-	28
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	38	3	-	-	-	41
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69</b>

**TABLA No. 72**  
**ESTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES**  
Junio 2022 – mayo 2023

<b>Estado</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Procesos ejecutados	112	\$1,211,324
Procesos en ejecución	51	\$3,557,851
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>\$4,769,175</b>



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

<b>TABLA No. 73</b> <b>DIFICULTADES ENFRENTADAS</b> Junio 2022 – mayo 2023			
<b>Dificultad</b>	<b>Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)</b>	<b>Gestión de la dificultad como institución</b>	<b>Posibles soluciones o conciliaciones</b>
Responder de manera eficiente a la demanda creciente de los productos, especialmente en LOTIN, ya que el suministro de este producto se adquiere a través de un proveedor internacional.	Administrativa	Se evaluó el sistema de inventarios determinando las oportunidades de mejoras a implementar, adicionalmente, se mejoró la metodología para el cálculo de las proyecciones de ventas, todo esto a fin de no desabastecer el mercado.	Suministro oportuno del producto para mantener la operatividad comercial y mejor manejo de la rotación de inventario.
Evitar el envejecimiento de la imagen de nuestros productos, principalmente en LOTRA.	Administrativa	Implementación de estrategias de innovación en el diseño de productos y mejora continua a nuestros procesos internos.	Innovación de productos, nuevas estructuras de premios. Asimismo, implementación de campañas de marketing adaptadas a nuevos medios de comunicación.





## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación presupuestaria total para el período comprendido del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, asciende a \$57,034,957 dólares; el monto ejecutado es de \$46,952,100; lo que en términos porcentuales significó un 82% del presupuesto asignado.

<b>TABLA No. 74</b> <b>PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUCIÓN</b> Junio 2022 – mayo 2023		
<b>Presupuesto</b>	<b>Monto junio a diciembre 2022</b>	<b>Monto enero a mayo 2023</b>
Aprobado	\$33,433,349	\$23,601,608
Modificado	-	-
Comprometido	\$30,942,315	\$20,815,587
Devengado	\$30,262,278	\$16,689,822
Modificaciones (reprogramado)	\$2,403,724	\$1,576,425



**TABLA No. 75**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS**  
Junio 2022 – mayo 2023

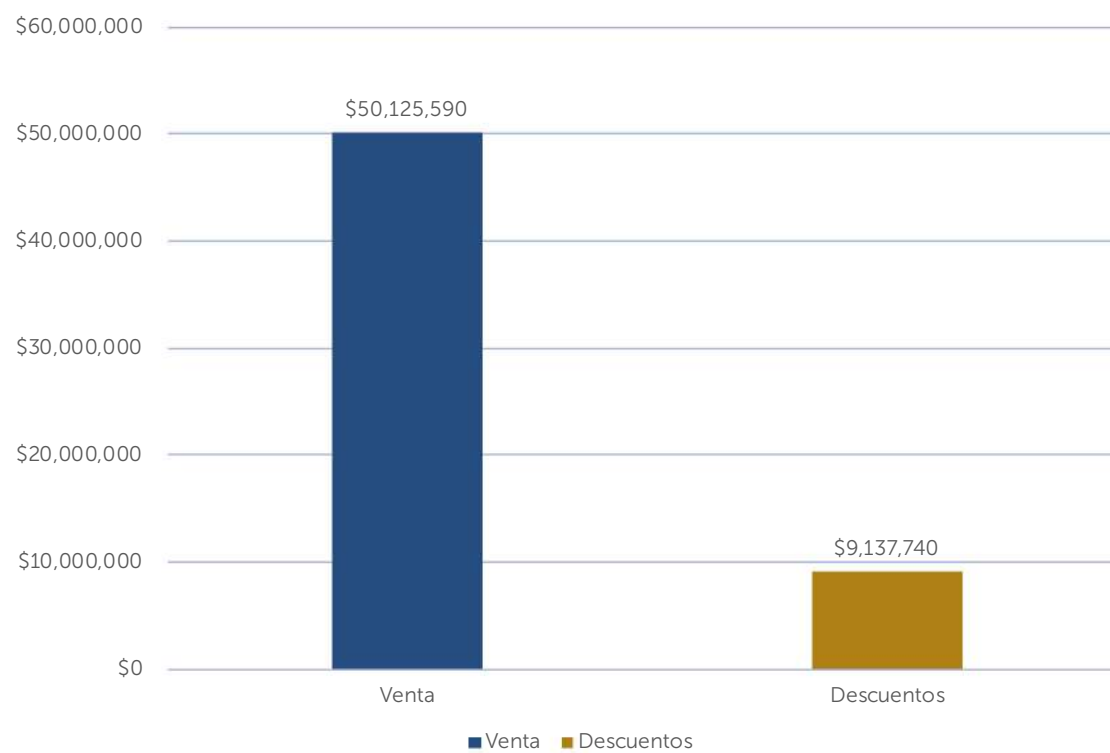
Concepto	Junio a diciembre 2022		% de ejecución	Junio a diciembre 2022		% de ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Recurso humano	\$2,802,144	\$2,390,249	85%	\$1,724,005	\$1,301,106	75%
Bienes y servicios	\$3,190,005	\$2,651,533	83%	\$2,612,418	\$593,986	23%
Mobiliario y equipo	\$157,918	\$148,554	94%	\$70,865	\$10,000	14%
Tecnológicos	\$72,770	\$62,950	87%	\$176,015	\$21,715	12%
Infraestructura	\$30,376	\$30,376	100%	\$298,760	\$25,000	8%
Asesoría	\$14,400	\$11,075	77%	\$62,200	\$38,000	61%
Transferencias	\$1,045,340	\$499,619	48%	\$441,875	\$70,000	16%
Financieros	\$5,999,025	\$5,262,319	88%	\$4,576,100	\$3,035,624	66%
Pago de premios	\$20,121,371	\$19,205,602	95%	\$13,639,370	\$11,594,392	85%
<b>Total</b>	<b>\$33,433,348.60</b>	<b>\$30,262,278.06</b>	<b>91%</b>	<b>\$23,601,608.45</b>	<b>\$16,689,822.72</b>	<b>71%</b>



## INGRESOS POR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LOTERÍA

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de LOTRA Y LOTIN ascienden a \$50,125,590 y el descuento por ventas otorgado a agentes vendedores es de \$9,137,739.

**GRÁFICO No. 30**  
**INGRESOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOTRA Y LOTIN**  
Junio 2022 - mayo 2023



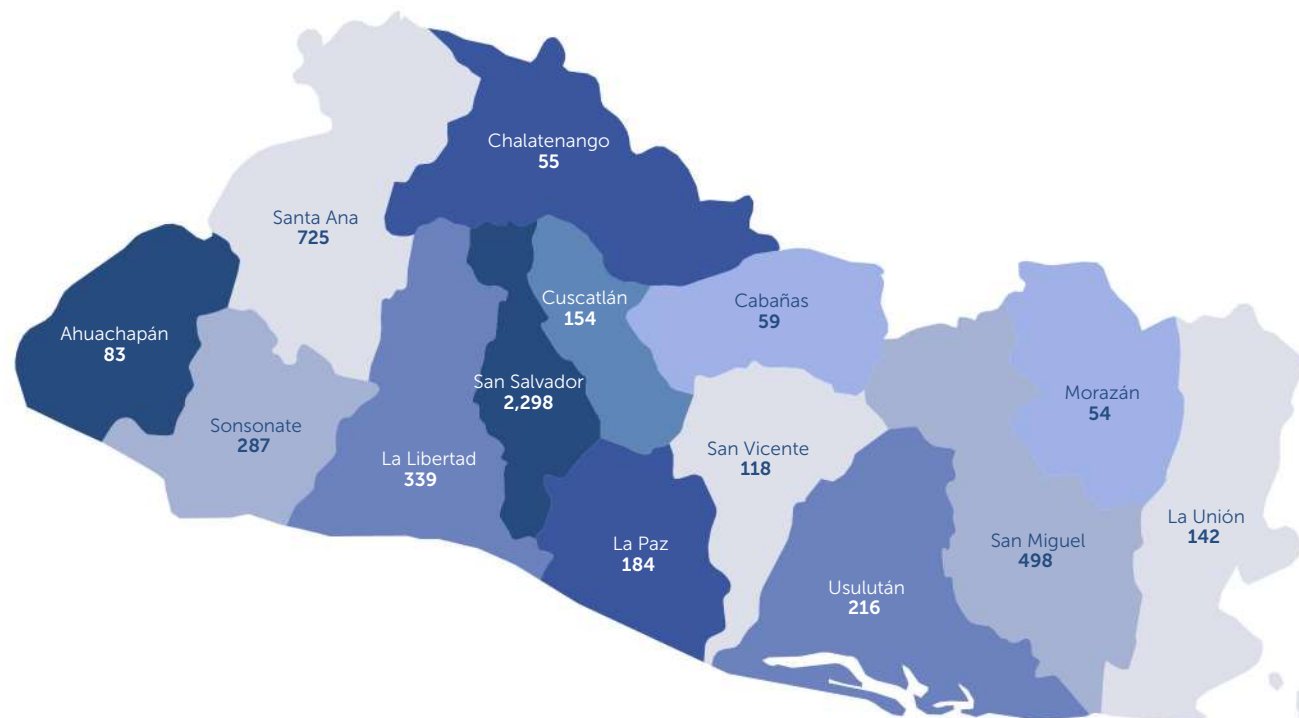


## GANADORES DE PREMIOS

La Lotería Nacional de Beneficencia ha contribuido a la dinamización de la economía del país a través del pago de premios a los ganadores de nuestros productos de lotería, beneficiando a un total de 5,212 personas con un monto total de \$33,979,679.25 a nivel nacional.

Nuestros 978 agentes vendedores realizan la mayor parte de la labor de cambio de premios menores directamente a la población. Posteriormente, los agentes vendedores acuden a nuestras agencias para realizar el cambio de estos premios por más productos de lotería o dinero en efectivo. La cantidad de ganadores registrados también varía según la cantidad de personas que compraron las fracciones de los billetes premiados.

**GRÁFICO No. 31**  
**GANADORES DE PREMIOS MAYORES Y MENORES POR DEPARTAMENTO**  
Junio 2022- mayo 2023



Fuente: Unidad Financiera Institucional



**TABLA No. 76**  
**GANADORES DE PREMIOS MAYORES Y MENORES POR PROFESIÓN U OFICIO**  
Junio 2022 – mayo 2023

<b>Profesión u oficio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>
Abogados	31	\$254,903
Agricultor/ganadero	74	\$35,636
Amas de casa	162	\$1,484,428
Bachilleres	23	\$ 403,319
Comerciantes	730	\$11,117,926
Contadores	33	\$421,719
Empleados	307	\$3,999,578
Empresarios	14	\$900,871
Estudiantes	192	\$3,670,526
Ingenieros	767	\$1,220,270
Licenciados	2028	\$1,698,000
Médicos	19	\$381,608
Oficios	523	\$4,329,766
Pensionados	25	\$ 133,676
Profesores	31	\$596,288
Técnicos	16	\$66,458
Otros	237	\$2,364,712
<b>Total</b>	<b>5,212</b>	<b>\$33,979,679</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional.



## PROYECCIONES

A continuación, se detallan las proyecciones de la asignación presupuestaria para el período junio 2023- mayo 2024.

TABLA NO. 77	
Junio 2023- mayo 2024	
Profesión u oficio	Monto
Humanos	\$4,526,149
Bienes y servicios	\$5,802,423
Mobiliario y equipo	\$228,783
Tecnológicos	\$248,785
Infraestructura	\$329,136
Asesoría	\$76,600
Transferencias	\$1,487,215
Financieros	\$10,575,125
Pago de premios	\$33,760,741
<b>Total</b>	<b>\$57,034,957</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional





# INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) es una institución creada por Decreto Legislativo No. 615, Diario Oficial 241, Tomo 437, de fecha 21 de diciembre 2022. Su objetivo principal es asegurar la rectoría y sostenibilidad del Sistema de Pensiones, así como garantizar fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento de los derechos previsionales del Sistema Público de Pensiones.

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el período de junio 2022 a mayo 2023, se garantizó el pago de las pensiones y el desarrollo de programas para nuestros 49,217 pensionados, a quienes se les pagó en forma oportuna sus pensiones, reflejando un gasto previsional de \$302,925,387.67, que incluye la aprobación de 2,604 nuevas pensiones y asignaciones de vejez, invalidez y sobrevivencia, por un monto de \$2,925,078.56. Además, se pagaron 537 gastos funerarios de pensionados fallecidos de junio a diciembre 2022, por un monto de \$489,857.26.

A partir del mes de enero 2023, con la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, un total de 32,095 pensiones de vejez recibieron un incremento del 30%, entre estas 13,325 fueron incrementadas a la pensión mínima de \$400.00. Se emitieron 29,621 historiales laborales necesarios para iniciar trámites de pensión ante las Administradoras de Pensiones y el ISP.

Por otra parte, en marzo 2023, el ISP suscribió un convenio de cooperación interinstitucional en mejora regulatoria entre la Secretaría de Comercio e Inversiones, el Organismo de Mejora Regulatoria y varias instituciones estatales.

Además, se brindaron servicios en la oficina central, en las nueve oficinas descentralizadas, en el centro de día Santa María en San Salvador, en las áreas de atención social, integral y gerontológica. También se realizaron eventos culturales, de esparcimiento y recreación para los pensionados.

A partir de enero 2023, se ha iniciado la etapa de automatización y optimización de recursos en la utilización de los canales electrónicos y telefónicos para los trámites de control de comprobación de sobrevivencia y estado familiar.





## PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional ejercicio 2023 se está adecuando a la nueva estrategia y visión del instituto, en concordancia con las facultades conferidas por su ley de creación y la Reforma Integral de Pensiones, en atención a la visión estratégica del señor Presidente de la República, Nayib Bukele.

### OBJETIVOS Y METAS

Dentro de los principales objetivos y metas establecidos para el período del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, se detallan:

TABLA No. 78 CUMPLIMIENTO DE METAS Junio 2022 - mayo 2023			
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado
Asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento oportuno del pago de los derechos y obligaciones previsionales.	Prestaciones otorgadas / Prestaciones pagadas	100%	100%
Aprobar las emisiones de Certificados de Obligaciones Previsionales (COP), para financiar los pagos generados o que se deriven de las obligaciones previsionales del Estado.	Emisión título / Colocación título	100%	100%
	Prestaciones otorgadas / Prestaciones pagadas	100%	100%
Desarrollar programas socioculturales, recreación y esparcimiento dirigidos a la población pensionada para fortalecer su salud física y mental.	Programas ejecutados / Programas planificados	63 eventos	*38 eventos
Otorgar beneficios previsionales a la población asegurada en el Sistema de Pensiones Público, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia.	Solicitudes presentadas / Prestaciones otorgadas	100%	80%
Fortalecer el programa de beneficencia a través de articulación interinstitucional, para seguir beneficiando a más familias salvadoreñas a través de acciones de bienestar social.	Cantidad de acciones a desarrollar con el programa de beneficencia.	80	82
	Número de personas beneficiadas con el programa.	70,000	80,605

\*Por ser población vulnerable, las actividades presenciales gradualmente están regresando a la normalidad para evitar contagios de COVID-19.



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La gestión estratégica institucional del ISP está orientada al cumplimiento de su ley de creación en cuanto a la rectoría y sostenibilidad del Sistema de Pensiones. Para ello, cuenta con irrestrictas facultades de fiscalización y control, con la finalidad de que todos los sujetos sometidos al cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago de cotizaciones, de cualquier tipo, cumplan oportunamente con las mismas.

Asegurar las fuentes de financiamiento: el Instituto es el encargado de asegurar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de los derechos previsionales adquiridos previamente.

Aprobación de la emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales: el ISP, a través de su Consejo Directivo, es el responsable de la aprobación de Certificados de Obligaciones Previsionales, así como de cualquier otro título que sea necesario para financiar el Sistema de Pensiones Público.

## PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

El plan estratégico institucional 2021 - 2025, fue elaborado con base al análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, seguidamente alineado con el Plan Cuscatlán - modernización del Estado, el Instituto ejecuta las acciones contempladas en dicho Plan, que se presentan a continuación:

### EJES ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS)

- **Plenas e irrestrictas facultades de fiscalización y control:** Estas facultades tienen como objetivo garantizar que todos los sujetos sometidos al cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago de cotizaciones, de cualquier tipo, cumplan oportunamente con las mismas. En caso de inobservancia, el ISP reportará la situación a la instancia correspondiente para proceder a imponer las sanciones correspondientes.
- **Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados:** Nos enfocamos en garantizar el cumplimiento del pago de prestaciones de manera oportuna y precisa, asegurando que los pagos se realicen en el tiempo establecido y con exactitud. Además, desarrollamos programas integrales diseñados para mejorar el bienestar social, psicológico y general de nuestros pensionados. Nuestro objetivo es brindarles una mejor calidad de vida y satisfacción en todas las áreas de su vida.
- **Modernización e innovación en el ámbito de la seguridad social:** Promovemos y motivamos la cultura de la digitalización y el uso de tecnologías de información en nuestros procesos. Buscamos modernizar e innovar la prestación de nuestros servicios, de manera que sean más eficientes y ágiles para nuestros pensionados. A través de la implementación de tecnologías, facilitamos y agilizamos los trámites realizados por nuestros pensionados, brindándoles una experiencia más cómoda y eficaz en el acceso a los servicios de seguridad social.
- **Sistema previsional abierto y personal comprometido:** Contar con recurso humano que esté identificado con la institución y con los usuarios. Asimismo, garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo a las leyes aplicables.



**TABLA No. 79**  
**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**E1. Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados**

A1.1 Garantizar pago oportuno de las prestaciones.

A1.2 Promover y diversificar los programas integrales orientados a nuestros pensionados.

A1.3 Promover convenios interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales, que faciliten la cooperación para programas integrales para nuestros pensionados y capacitaciones a empleados.

**E1. Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados**

A2.1 Modernización e innovación tecnológica en la prestación de servicios.

A2.2 Implementar el Sistema de Gestión Documental y Archivo Institucional (SIGDA).

**E1. Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados**

A3.1 Rendir cuentas.

A3.2 Brindar acceso a información pública.

A3.3 Fortalecer las competencias y habilidades del talento humano.

**E1. Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados**

A4.1 Descentralización de centros de atención.

A4.2 Reducción de requisitos y tramitología.

A4.3 Implementación de servicios y tramites por canales electrónicos y telefónicos.



## PROYECTOS Y PROGRAMAS

A continuación, se presentan los principales proyectos que están siendo ejecutados por el Instituto:

### PROYECTO - INSTALACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS

El proyecto ya fue ejecutado, cumpliendo con su objetivo de mejorar y agilizar la atención de las consultas y tramites a los usuarios, beneficiando a 49,217 pensionados.

TABLA No. 80							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Fondos propios	El proyecto fue ejecutado con personal de la institución.		Centro de atención de llamadas instalado. Este brinda a los usuarios: comprobación de sobrevivencia, requisitos de trámites y consultas diversas.  Cuenta con 15 gestores para atención telefónica.	16,675	32,542	100%	Mayo 2023



## PROYECTO - IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE WHATSAPP BUSSINESS PARA LA ATENCIÓN POR AGENTES

El proyecto fue ejecutado cumpliendo con su objetivo de mejorar la atención y control de consultas y trámites a los usuarios, beneficiando a 49,217 pensionados.

TABLA No. 81							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Fondos propios		\$2,700	Implementación de WhatsApp para solicitudes de comprobación de sobrevivencia, en el cual se puede grabar un video indicando los datos personales y fotografías de DUI.	16,675	32,542	100%	Abril 2023

## PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN

El proyecto se encuentra en ejecución y tiene como objetivo brindar servicios a los usuarios en centros de atención modernos y con personal capacitado. Está dirigido a un aproximado de 49,217 pensionados.

TABLA No. 82							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (monto de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
Fondos propios		\$89,338.50	Próximo a inaugurar. Dentro del proyecto se tiene previsto la inauguración de otros centros de atención al interior del país, con el fin de acercar los servicios que brinda el ISP a los usuarios.	16,675	32,542	20%	Diciembre 2023

\*Fuente: Departamento de Gestión Documental y Archivo



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan los principales servicios brindados a nuestra población pensionada y afiliada:

TABLA No. 83							
PAGO MENSUAL OPORTUNO DE PENSIONES DE VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Realizar el pago de la pensión a población pensionada y afiliada de manera oportuna.	Gerencia de Pensiones / Unidad Financiera Institucional	Pago en concepto de pensiones por \$302,925,387.67 a nivel nacional.  49,217 de pensiones de invalidez, vejez y sobrevivencia.	16,675	32,542	-	-	Mejoras en el tiempo para el pago de pensión al realizarlos de forma electrónica, el pago es de inmediato.

TABLA No. 84							
APROBACIÓN DE NUEVAS PENSIONES Y ASIGNACIONES DE VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Otorgar a los afiliados y beneficiarios las prestaciones solicitadas por asignaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia.	Gerencia de Pensiones / Unidad Financiera Institucional	2,604 pensiones y asignaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia equivalentes a \$2,925,078.56.	882	1,722	-	-	Las nuevas pensiones de vejez fueron incrementadas con el 30% a partir del 01 de enero 2023, siendo la pensión mínima de \$400.00



**TABLA No. 85**  
**PAGO DE GASTOS FUNERARIOS**

Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Otorgar a los solicitantes la ayuda de gastos funerarios por el fallecimiento de un pensionado.	Gerencia de Pensiones / Unidad Financiera Institucional	\$489,857.26 en concepto de pago de gastos funerarios otorgados a nivel nacional.	182	355	-	-	Los gastos funerarios pasaron de \$228.57 hasta de \$937.86, considerando únicamente pensionados con fallecimiento antes del 31 de diciembre 1998.

**TABLA No. 86**  
**HISTORIALES LABORALES (ATENCIÓNES / ACEPTADOS)**

Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
La entrega de la información laboral histórica de los trabajadores incorporados al sistema está respaldada por las cotizaciones realizadas en el Sistema de Ahorros para Pensiones (SAP), así como las cotizaciones realizadas y los tiempos de servicio reconocidos por la Ley en el Sistema de Pensiones Público (SPP).	Gerencia de Pensiones	Atención de 55,131 cotizantes, para que puedan conocer y obtener por medio de su historial laboral preliminar el listado de las cotizaciones. En este dato se contabilizan hombres y mujeres que ya se encuentran con la edad legal para solicitar prestación de vejez, invalidez y sobrevivencia.  Total de 29,621, historiales laborales finalizados y aceptados.	18,678	1,722	-	-	-
			10,036	19,585			



**TABLA No. 87**  
**ATENCIÓN MÉDICA Y CHARLAS MÉDICAS EN LÍNEA (VIDEOLLAMADAS Y TELÉFONO)**

Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Consultas en línea para los usuarios pensionados que no pueden movilizarse.	Gerencia de pensiones	Atención brindada desde las modalidades activas, para mejorar la salud mental y física de la población pensionada.	81	157	-	-	-

**TABLA No. 88**  
**CONSULTA GENERAL DE PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS**

Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			H	M	Problema	Razón	
Asistir al pensionado o beneficiario en consultas referente a prestaciones recibidas del ISP.	Gerencia de Pensiones	Se atendieron 30,000 consultas de pensionados y beneficiarios.	10,164	19,836	-	-	Comparando el ejercicio al período anterior en junio 2022 - mayo 2023 incrementó a 1,847 consultas de usuarios.





## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El ISP, con el propósito de cumplir con la rectoría del Sistema de Pensiones y hacer más eficientes la prestación de los servicios a la población asegurada, ha suscrito los siguientes convenios.

TABLA No. 89						
Junio 2022 - mayo 2023						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Convenio de cooperación interinstitucional en mejora regulatoria.	Secretaría de Comercio, Organismo de Mejora Regulatoria y varias instituciones estatales	Gubernamentales	Garantizar un ambiente de negocios favorable y atractivo para la inversión y el crecimiento económico, entre el sector público y privado.	18,209	33,375	Ejecución ordinaria, recursos propios de la institución.
Convenio de Cooperación Interinstitucional.	Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Gubernamentales	Establecer términos y condiciones para la cooperación de intercambio de información, datos y cualquier prestación de los servicios necesarios para la realización de operaciones.	18,209	33,375	Ejecución ordinaria, recursos propios de la institución.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Convenio de Cooperación para la Unidad de Atención Integral del historial laboral.	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Gubernamentales	Actualización de estrategias de coordinación interinstitucional para optimizar las operaciones de la Unidad de Atención Integral del historial laboral. Esto incluye evitar duplicidades de acciones y recursos, estandarizar y coordinar esfuerzos con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población en el proceso de emisión de su historial laboral.	18,209	33,375	Ejecución ordinaria, recursos propios de la institución.
Convenio de cooperación técnica para verificar y obtener información del Registro Nacional de las Personas Naturales.	Registro Nacional de las Personas Naturales	Gubernamentales	Establecer una cooperación técnica institucional con el fin de que el ISP pueda verificar y obtener información del RNPN, para facilitar la prestación de los servicios públicos de su competencia, rigiendo por este convenio, la manera en que la información será tramitada. Ambas instituciones deberán apegarse a la normativa, garantizando la seguridad y confidencialidad de los mismos.	18,209	33,375	Ejecución ordinaria, recursos propios de la institución.



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

Durante el período reportado se efectuaron contrataciones y adquisiciones por un monto de \$2,156,603.03:

Resumen de los procesos celebrados de junio 2022 a diciembre 2022

TABLA No. 90 MÉTODO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Junio 2022 – diciembre 2022		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	212	\$735,971.59
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	1	\$158,646
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	-	-
Comparación de precios	-	-
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>\$894,617.59</b>



## NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

TABLA No. 91 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES Junio 2022 – diciembre 2022							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	111	-	-	-	-	-	\$594,187.86
Consultorías	1	-	-	-	-	-	\$15,000
Obras	1	-	-	-	-	-	
Servicios	100	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>213</b>						<b>\$894,617.59</b>

## RESUMEN DEL ESTADO EN PROCESOS EJECUTADOS

TABLA No. 92 MÉTODO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Junio 2022 – diciembre 2022		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	213	\$894,617.59
Procesos en ejecución	-	-



## RESUMEN DE LOS PROCESOS CELEBRADOS DE ENERO 2023 A MAYO 2023

TABLA No. 93 MÉTODO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Enero 2023 – mayo 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	78	\$449,797.13
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	2	\$698,033.51
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	-	-
Comparación de precios	11	\$114,154.80
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>\$1,261,985.44</b>

## NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

TABLA No. 94 NIVEL DE EJECUCIÓN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Enero 2023 – mayo 2023							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	48	-	-	-	-	1	\$293,115.65
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	42	-	-	-	-	-	\$968,869.79
<b>Total</b>	<b>90</b>					<b>1</b>	<b>\$1,261,985.44</b>



## RESUMEN DEL ESTADO EN PROCESOS EJECUTADOS

TABLA No. 95 ESTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Enero 2023 – mayo 2023		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	83	\$1,174,365.20
Procesos en ejecución	8	\$87620.44
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>\$1,261,985.44</b>

## DIFICULTADES ENFRENTADAS

No se identifican dificultades. Se ejecutaron los compromisos adquiridos y se cumplieron razonable los objetivos establecidos.



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO 2022 - MAYO 2023

TABLA No. 96 ESTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Enero 2023 – mayo 2023		
Presupuesto	Monto (junio 2022 - diciembre 2022)	Monto (enero 2023 - mayo 2023)
Aprobado	\$176,731,666.54	\$239,984,335.33
Modificado	-	-
Comprometido	-	-
Devengado	\$172,578,623.16	\$236,084,333.53
Modificaciones	-	-

De conformidad con los artículos No. 98 y No. 114 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, aprobada mediante D.L. No. 614 y publicada en el Diario Oficial No. 241 de fecha 21 de diciembre 2022, el período de enero a mayo del ejercicio 2023 incluye el incremento del 30% a las pensiones de vejez, así como las pensiones mínimas establecidas en \$304.17 para vejez, invalidez y sobrevivencia y el 70% de la pensión mínima para invalidez parcial.

### PRINCIPALES INVERSIONES

La inversión más relevante es la apertura del Centro Integrado de Atención, ubicado en Plaza Soho, Las Cascadas.

TABLA No. 97 PRINCIPALES INVERSIONES Junio 2022 – mayo 2023		
Programa, obra, o servicio	Monto	Período de ejecución
Apertura del Centro Integrado de Atención, Plaza Soho, Las Cascadas.	\$89,338.50	Junio 2023



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**TABLA No. 98**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
Junio 2022 - diciembre 2022

Ingresos			Egresos		
12	Tasas y Derechos	\$34,244.00	51	Remuneraciones	\$3,122,841.21
13	Contribuciones a la Seguridad Social	\$4,634,191.40	53	Prestaciones de la Seguridad Social	\$167,172,008.51
14	Venta de Bienes y Servicios	\$22,953.75	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$1,165,561.15
15	Ingresos Financieros y Otros	\$743,037.50	55	Gastos Financieros y Otros	\$576,123.88
16	Transferencias Corrientes	\$167,113,487.10	56	Transferencias Corrientes	\$8,000
21	Venta de Activos Fijos	\$83,991.26	61	Inversiones en Activos Fijos	\$534,088.41
23	Recuperación de Inversiones Financieras	\$67,630.97			
<b>Total</b>		<b>\$172,699,535.98</b>	<b>Total</b>		<b>\$172,578,623.16</b>





**TABLA No. 99**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
Enero 2023 – mayo 2023

<b>Ingresos</b>			<b>Egresos</b>		
12	Tasas y Derechos	\$25,298.50	51	Remuneraciones	\$1,561,348.17
13	Contribuciones a la Seguridad Social	\$2,475,428.64	53	Prestaciones de la Seguridad Social	\$135,753,379.16
14	Venta de Bienes y Servicios	\$5,138.35	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$568,039.57
15	Ingresos Financieros y Otros	\$276,890.06	55	Gastos Financieros y Otros	\$16,281.42
16	Transferencias Corrientes		56	Transferencias Corrientes	\$97,557,520
21	Venta de Activos Fijos	\$13,106.78	61	Inversiones en Activos Fijos	\$627,765.21
23	Recuperación de Inversiones Financieras	\$35,669.56			
31	Endeudamiento Público	\$234,780,100.90			
<b>Total</b>		<b>\$237,611,632.79</b>	<b>Total</b>		<b>\$236,084,333.53</b>



## PROYECCIONES

A continuación, se presentan las proyecciones del 01 de junio 2023 al 31 de mayo 2024. El Gasto Previsional tiende al alza, producto de los beneficios aprobados en la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

TABLA No. 100 PROYECCIONES					
Ingresos			Egresos		
12	Tasas y Derechos	\$60,000	51	Remuneraciones	\$5,449,038
13	Contribuciones a la Seguridad Social	\$1,252,100	53	Prestaciones de la Seguridad Social	\$346,299,086
14	Venta de Bienes y Servicios	\$15,000	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$2,363,807
15	Ingresos Financieros y Otros	\$957,710	55	Gastos Financieros y Otros	\$682,880
21	Venta de Activos Fijos	\$5,500	56	Transferencias Corrientes	\$247,866,100
23	Recuperación de Inversiones Financieras	\$75,00	61	Inversiones en Activos Fijos	\$1,861,585
31	Endeudamiento Público	\$602,157,186			
<b>Total</b>		<b>\$604,522,496</b>	<b>Total</b>		<b>\$604,522,496</b>



★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★



# FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

## INTRODUCCIÓN

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica, creada mediante el Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial No. 102, Tomo 259 del 2 de junio del mismo año.

Con la promulgación del Decreto Legislativo No. 775 del 25 de abril de 1991, el FOSEP logró un mayor y eficiente funcionamiento institucional, especialmente al generar una mayor demanda de los recursos financieros de parte de los usuarios públicos y privados, decreto también modificado y sustituido por el Decreto Legislativo No. 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha. En este se normaliza que, de acuerdo con la reestructuración jurídica institucional y modernización del sector público, el Ministerio de Hacienda es la institución de enlace del Gobierno con el FOSEP.

El FOSEP tiene entre sus funciones principales financiar permanentemente las actividades y estudios de preinversión, ampliando la disponibilidad de estudios generales y específicos para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país. El marco normativo define su naturaleza jurídica de corporación financiera de fomento al desarrollo económico y social, mediante la concesión de créditos para cubrir los costos de los estudios y actividades que requieren los usuarios.

Para normar y regular sus operaciones el FOSEP cuenta con su reglamento operativo, manuales, guías e instructivos, formatos, Registro Nacional de Consultores, etc., así como otros instrumentos legales y administrativos.

## RESUMEN EJECUTIVO

El FOSEP tiene como objetivo incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

Manteniendo así al FOSEP como una institución autofinanciable, que incrementa su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, que los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros los necesiten.

Asimismo, se reiteró la colaboración interinstitucional del FOSEP en apoyo a las instituciones para que ejecuten con certeza la inversión programada a través del financiamiento de la etapa previa de la preinversión.



Durante junio 2022 a mayo 2023 se proyectó gestionar la contratación de consultorías por un monto de \$8.38 millones aproximadamente, todas provenientes del sector público, las cuales fueron gestionados con celeridad para la elaboración de los estudios de preinversión, en sus respectivas fases: prefactibilidad, factibilidad y diseño final.

Asimismo, fue actualizada la marca e imagen del FOSEP, el nuevo logotipo y colores corporativos incorporan un significado muy representativo, el cual permitirá que el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión renueve su posicionamiento y reconocimiento en el mercado salvadoreño.

## PLAN INSTITUCIONAL

El plan institucional presenta en detalle las actividades a desarrollar por las unidades administrativas que constituyen el FOSEP y que contribuyen al logro de las metas y objetivos para el período reportado.

Los objetivos y metas de cada unidad, la estimación de las necesidades en bienes y servicios y principalmente la misión y visión institucional son las que reflejan el objetivo del FOSEP, que es el financiamiento de estudios de preinversión, siendo importante resaltar que fueron la base para la preparación del plan institucional.

Se incluyen en el plan todas las actividades que permitirán el logro de las metas, tanto operativas como financieras y que contribuirán al logro de las metas y objetivos del plan del Gobierno.

## OBJETIVOS Y METAS

Contribuir a mejorar la orientación de los recursos de inversión destinados a actividades consideradas prioritarias para el desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de actividades y estudios generales y específicos de preinversión.

Aumentar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

Proporcionar todo el apoyo y asesoría necesaria a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios para la ejecución de sus planes de inversión.

Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, en que los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros los necesiten.

Continuar con el proceso de difusión del servicio financiero que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.

Contribuir al logro de las metas y objetivos del plan de Gobierno 2019-2024, por medio de financiamiento de los estudios de preinversión necesarios, para la ejecución de la Inversión Pública.



**TABLA No. 101**  
**METAS**  
Junio 2022 - mayo 2023

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Realizado</b>
Nuevas contrataciones crediticias para estudios.	Número de estudios contratados	Tres estudios	Tres estudios equivalentes a \$8,388,273.70
Solicitudes de financiamiento ingresadas al FOSEP.	Número de solicitudes ingresadas	Una solicitud	Una solicitud equivalente a \$189,906.53
Colaboración a usuarios en la preparación de documentación para obtener la autorización del Ministerio de Hacienda.	Número de estudios con colaboración	Tres estudios	Tres estudios equivalentes a \$1,350,000
Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración.	Número de estudios en elaboración	Seis estudios	Seis estudios equivalentes a \$39,852,513.62
Estudios finalizados	Número de estudios finalizados	Cuatro estudios	Tres estudios equivalentes a \$4,234,141.20



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Durante la gestión institucional en el período del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, para el logro de los objetivos principales, se brindó eficientemente el asesoramiento técnico y financiero a los usuarios del Fondo.

Los pilares de marca del FOSEP son una planificación visionaria y de transparencia indiscutible, desarrollar la preinversión de un proyecto es tener la certeza de que un proyecto es factible, que cada escenario ha sido profundamente analizado y que todos los recursos han sido optimizados. El FOSEP reiteró durante el período reportado la colaboración a las instituciones para que los beneficiarios del Fondo ejecutaran con certeza la inversión programada a través del financiamiento de la etapa previa de la preinversión.

Para la atención de la contratación de servicios de consultoría se brindó asesoramiento desde la preparación y presentación de la solicitud de financiamiento, hasta que el estudio finalizara a satisfacción del propietario.

Durante junio 2022 a mayo 2023 se trabajó de la mano con los posibles usuarios del Fondo en tres potenciales estudios, por un monto total de \$1.35 millones aproximadamente.

En total, en el período del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023 se atendió el requerimiento del financiamiento de \$8.38 millones para estudios de preinversión, suscribiendo el Contrato de Consultoría.

Para el logro de los objetivos principales se brindó eficientemente el asesoramiento técnico y financiero a los usuarios del Fondo, con motivo de la contratación de servicios de consultoría y asesoramiento para la respectiva preparación y presentación de la solicitud de financiamiento, hasta que el estudio finalizara a satisfacción del propietario.

En el ejercicio reportado finalizaron tres estudios, todos de propiedad del MOPT, el monto total pagado por estas consultorías fue de \$4,234,141.20.

Entre los tres estudios finalizados se encuentra el estudio de factibilidad y diseño final de la Construcción de Viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros), uno de los cuatro estudios estratégicos de preinversión que el FOSEP se encuentra financiado.

Los estudios estratégicos son estudios de preinversión de proyectos que se encuentran incluidos en el Plan Cuscatlán. Con estos estudios viene adherida una complejidad que representa un desafío en virtud del mayor riesgo de viabilidad económica, ambiental, social, legal y técnica. Se encuentran aún en elaboración los siguientes estudios: estudio de factibilidad y diseño final de Surf City, estudio de factibilidad del Sistema de transporte masivo de pasajeros en el AMSS y estudio de factibilidad del aeropuerto del Pacífico.



La institución observa el cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través de los crecimientos en la cartera de préstamos, por los intereses que genera la cartera, producto de sus operaciones normales, así como de otros ingresos que se logran derivados de las tasas de interés que pagan por los depósitos bancarios y las inversiones en LETES y CETES, en tanto los fondos son colocados en estudios, siempre tratando de conseguir una mayor rentabilidad de los fondos, lo que se hace notar en el crecimiento constante del patrimonio institucional.

La gestión promocional a nivel institucional, durante el período reportado, en especial la promoción de los servicios técnicos y financieros del FOSEP, fueron efectuadas a nivel del Gobierno central.

La relación de trabajo entre personal del FOSEP con funcionarios de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda ha sido de gran colaboración, al permitir identificar los estudios de proyectos afines a los planes de desarrollo económico y social del país. De igual importancia fue la relación de trabajo con otras dependencias gubernamentales y las gestiones realizadas por el FOSEP para que los propietarios de los estudios obtuvieran del Ministerio de Hacienda, la correspondiente Autorización de la Operación de Crédito, para así continuar con las respectivas gestiones del financiamiento del FOSEP.

## **PROYECTOS Y PROGRAMAS**

### **ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN FINANCIADOS**

Los estudios financiados por el FOSEP son elaborados por consultores, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de reconocida experiencia en las materias objeto de estudio. FOSEP cuenta con un registro de consultores, al que deben inscribirse para participar en los concursos y cubre las especialidades y sectores económicos en los que el país necesita invertir para su desarrollo.

Para garantizar la calidad técnica de los estudios de preinversión que se formulan, los consultores son seleccionados por medio de concurso privado o público, aplicando criterios muy rigurosos de parte de las unidades ejecutoras, contando con la asesoría del FOSEP.





**TABLA No. 102**  
**ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN**  
Junio 2022 - mayo 2023

<b>Estudio</b>	<b>Institución beneficiada</b>	<b>Monto</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Avance</b>	<b>Fecha programada de finalización</b>
Estudio diseño final del proyecto 7004: «Mejoramiento del camino terciario CAB19N, tramo: desvío El Zapote – desvío CAB30N y CAB30N, tramo: caserío La Danta (CAB19N) - puente integración (frontera con Honduras) municipio de Victoria, departamento de Cabañas».	MOPT	\$411,358.11	Fondos propios	100%	Tercer trimestre 2022 (finalizado)
Estudio del diseño final del proyecto 7002: «Mejoramiento de calle de acceso a los cantones El Amate, Las Lomitas y El Niño, desde la intersección con calle Chaparrastique, municipio y departamento de San Miguel».	MOPT	\$339,000	Fondos propios	100%	Tercer trimestre 2022 (finalizado)
Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 7215: «Construcción de Viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad».	MOPT	\$3,483,783	Fondos propios	100%	Cuarto trimestre 2022 (finalizado)
Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 7262: «Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre vía turística costera Surf City (Fase I), departamento de La Libertad».	MOPT	\$2,746,609.50	Fondos propios	95%	Segundo trimestre 2023



<b>Estudio</b>	<b>Institución beneficiada</b>	<b>Monto</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Avance</b>	<b>Fecha programada de finalización</b>
Estudio de factibilidad del proyecto 7241: «Construcción del aeropuerto del Pacífico».	MOPT	\$2,490,691.10	Fondos propios	95%	Cuarto trimestre 2023
Estudio de factibilidad del proyecto 7290: «Sistema de transporte masivo de pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador».	MOPT	\$26,226,939.10	Fondos propios	70%	Tercer trimestre 2024
Estudio del proyecto 7134: «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021».	MOPT	\$4,826,386.62	Fondos propios	20%	Tercer trimestre 2024
Estudio del proyecto 8170 denominado: «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional».	MOPT	\$3,377,574.05	Fondos propios	20%	Tercer trimestre 2024
Estudio del proyecto 8181 denominado: «Evaluación Intermedia Programa 6062 – AECID y Dos caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio los Ranchos, departamento de Chalatenango y La Paz 18W, tramo: Verapaz - Jerusalén - Mercedes La Ceiba y Ramal SAV21S, tramo: SAV18W - Jerusalén, departamentos San Vicente y La Paz».	MOPT	\$184,313.03	Fondos propios	40%	Tercer trimestre 2023



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Los beneficiarios del Fondo o propietarios de la actividad o estudio de preinversión deberán ser entidades del sector público, sector privado, alcaldías y organismos no Gubernamentales.

Todos los estudios de preinversión financiados en el período del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023 son propiedad de entidades del sector público, específicamente del Gobierno central. Estas entidades son los beneficiarios del financiamiento por parte del FOSEP, para que puedan ejecutar la inversión proyectada en sus programaciones y a través de esta beneficiar a la población.

Un requisito de elegibilidad es la compatibilidad con los planes de Gobierno, así como el Sistema de Inversiones Públicas, en la actualidad se hace por medio de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, a través de la Opinión Técnica Favorable que emite si el estudio que quiere realizar una dependencia del GOES es compatible con los planes del Gobierno.



**TABLA No. 103  
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN**

Objetivo	Dirección, Unidad, Dpto. o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios	Datos comparativos (mejorar en el tiempo de servicios, cobertura y costos)
<p>Otorgar préstamos y contrataciones a empresas consultoras o consultores individuales nacionales o extranjeros, a fin de que estos realicen estudios para instituciones del Gobierno central o descentralizado, municipalidades o entes privados.</p> <p>De esta forma, estos podrán ejecutar la inversión proyectada en sus programaciones y beneficiar a la población, tomando en cuenta la compatibilidad con los planes de Gobierno, así como el Sistema de Inversiones Públicas.</p>	<p>FOSEP / Subgerencia Técnica</p>	<p>Diseño final del proyecto 7004: «Mejoramiento del Camino Terciario CAB19N, Tramo: desvío El Zapote – desvío CAB30N y CAB30N, tramo: caserío La Danta (CAB19N) - puente integración (frontera con Honduras) municipio de Victoria, departamento de Cabañas».</p> <p>Diseño final del proyecto 7002: «Mejoramiento de calle de acceso a los cantones El Amate, Las Lomitas y El Niño, desde la intersección con calle Chaparrastique, municipio y departamento de San Miguel».</p> <p>Factibilidad y diseño final del proyecto 7215: «Construcción de Viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad».</p>	<p>MOPT</p>	<p>Seguimiento continuo bajo una programación dinámica.</p>	<p>MOPT cuenta con la información necesaria para pasar a la siguiente etapa del proyecto Ejecución de Infraestructura Vial.</p>



Objetivo	Dirección, Unidad, Dpto. o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios	Datos comparativos (mejorar en el tiempo de servicios, cobertura y costos)
		<p>Factibilidad del proyecto 7241: «Construcción del Aeropuerto del Pacífico».</p> <p>Factibilidad del proyecto 7290: «Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador».</p> <p>Estudio del proyecto 7134: «Estudio de tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021».</p> <p>Estudio del proyecto 8170 denominado: «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional».</p> <p>Estudio del proyecto 8181 denominado: «Evaluación Intermedia Programa 6062 – AECID y dos caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio los Ranchos, departamento de Chalatenango y La Paz 18W, tramo: Verapaz - Jerusalén - Mercedes La Ceiba y Ramal SAV21S, tramo: SAV18W - Jerusalén, departamentos San Vicente y La Paz».</p>			



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Todos los estudios del listado de proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados, se han logrado a través de una coordinación interinstitucional donde el Ministerio de Hacienda autoriza la realización del estudio, los diferentes propietarios son los usuarios del Fondo, quienes solicitan el financiamiento con el FOSEP y finalmente el FOSEP es el ente financiador del estudio y acompaña en la contratación y en el seguimiento técnico de la elaboración de este, esta coordinación se ve reflejada en la tabla de Estudios de Preinversión Financiados.

TABLA No. 104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Junio 2022 – mayo 2023					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Financiamiento del diseño final del proyecto 7004: «Mejoramiento del camino terciario CAB19N, tramo: desvío El Zapote – desvío CAB30N y CAB30N, tramo: caserío La Danta (CAB19N) – puente integración (frontera con Honduras) municipio de Victoria, departamento de Cabañas».	MOPT	Gubernamental	Diseño final	MOPT	\$411,358.11
Financiamiento del diseño final del proyecto 7002: «Mejoramiento de calle de acceso a los cantones El Amate, Las Lomitas y El Niño, desde la Intersección con calle Chaparrastique, municipio y departamento de San Miguel».	MOPT	Gubernamental	Diseño final	MOPT	\$339,000



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Financiamiento del factibilidad y diseño final del proyecto 7215: «Construcción de Viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad».	MOPT	Gubernamental	Factibilidad y diseño final	MOPT	\$3,483,783
Financiamiento de factibilidad y diseño final del proyecto 7262: «Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre vía turística costera Surf City (Fase I), departamento de La Libertad».	MOPT	Gubernamental	Factibilidad y diseño final	MOPT	\$2,746,609.50
Financiamiento de factibilidad del proyecto 7241: «Construcción del aeropuerto del Pacífico».	MOPT	Gubernamental	Factibilidad	MOPT	\$2,490,691.10



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Financiamiento de factibilidad del proyecto 7290: «Sistema de transporte masivo de pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador».	MOPT	Gubernamental	Factibilidad	MOPT	\$26,226,939.10
Financiamiento del estudio del proyecto 7134: «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021».	MOPT	Gubernamental	Estudio de tránsito	MOPT	\$4,826,386.62
Financiamiento del estudio del proyecto 8170 denominado: «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional».	MOPT	Gubernamental	Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional	MOPT	\$3,377,574.05





Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Financiamiento del estudio del proyecto 8181 denominado: «Evaluación Intermedia Programa 6062 – AECID y dos caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio los Ranchos, departamento de Chalatenango y La Paz 18W, tramo: Verapaz - Jerusalén - Mercedes La Ceiba y Ramal SAV21S, tramo: SAV18W - Jerusalén, departamentos San Vicente y La Paz».	MOPT	Gubernamental	Evaluaciones intermedias de 13 caminos rurales	MOPT	\$184,313.03



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

### PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2022

TABLA No. 105 PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN Junio 2022 – diciembre 2022		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Libre gestión	96	\$194,165.87
Licitación pública	1	\$108,000
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>\$305,165.87</b>

TABLA No. 106 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Junio 2022 – diciembre 2022							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	92	-	-	-	-	-	92
Consultoría	-	-	-	-	-	-	
Obras	-	-	-	-	-	-	
Servicios	5	-	-	-	-	-	5
<b>Total</b>	<b>97</b>						<b>97</b>



**TABLA No. 107**  
**ESTADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**  
Junio 2022 – diciembre 2022

<b>Estado</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Procesos ejecutados	97	\$305,165.87
Procesos en ejecución	0	0

### PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MAYO 2023

**TABLA No. 108**  
**PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN**  
Enero 2023 – mayo 2023

<b>Método de adquisición</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Convenio	1	\$1,266.0
Libre gestión	23	\$46,281.67
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>\$47,547.67</b>



**TABLA No. 109**  
**NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS**  
Enero 2023 – mayo 2023

Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	19	-	-	-	-	-	19
Consultoría	-	-	-	-	-	--	-
Obras	-	-	-	-	-	--	-
Servicios	5	-	-	-	-	--	5
<b>Total</b>	<b>24</b>						<b>24</b>

**TABLA No. 110**  
**ESTADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**  
Enero 2023 – mayo 2023

Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	24	\$47,547.67
Procesos en ejecución	0	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>\$47,547.67</b>



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 111 Junio 2022 – mayo 2023			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
El tiempo de respuesta de los beneficiarios del Fondo para remitir los requerimientos o pronunciamientos dentro de los procesos de contratación o elaboración del estudio.	Técnica / Administrativa	Delimitar requerimientos claros a cada uno de los beneficiarios para minimizar este impacto.	Seguimiento continuo y establecer programaciones con ruta crítica.



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión financiera del FOSEP durante el período de junio 2022 a mayo 2023 está orientada a la inversión financiera de los estudios de preinversión que constituye un factor clave principal en la prestación de sus servicios, a través del otorgamiento de desembolsos para el financiamiento de estos estudios, viéndose reflejado en la ejecución del Presupuesto Institucional.

Uno de los principales objetivos de la gestión financiera del FOSEP es contribuir y compatibilizar con los planes de desarrollo económico y social del Gobierno, a través de una excelente gestión de activos y aplicación de los recursos financieros, lo cual coadyuva de manera importante para el desarrollo de El Salvador.

TABLA No. 112 PRESUPUESTO ASIGNADO Junio 2022 – mayo 2023		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2022)	Monto (enero a mayo 2023)
Aprobado	\$16,371,285.00	\$12,828,713.41
Modificado	\$0.00	\$0.00
Comprometido	\$5,427,612.37	\$12,617,724.86
Devengado	\$5,427,612.37	\$11,062,945.69
Modificaciones (reprogramaciones)	\$6,129,611.34	(\$29,451.37)



**TABLA No. 113**  
**PRINCIPALES INVERSIONES**  
Junio 2022 – diciembre 2022

<b>Principales inversiones /Estudios de preinversión</b>	<b>Monto</b>	<b>Período de ejecución</b>
Estudio de diseño final del proyecto 7004: «Mejoramiento del Camino Terciario CAB19N, tramo: desvío el Zapote- desvío CAB30N y CAB30N, tramo: caserío La Danta (CAB19N)- puente integración (frontera con Honduras) municipio de Victoria, departamento de Cabañas», contrato CC-04/2020.	\$100,894.48	Junio a diciembre 2022
Estudio del diseño final del proyecto 7002: «Mejoramiento de calle de acceso a los cantones El Amate, Las Lomitas y el Niño, desde la intersección con calle Chaparrastique, municipio y departamento de San Miguel», contrato CC-07/2020.	\$62,790.03	Junio a diciembre 2022
Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 7215: «Construcción de Viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo los chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W, municipio de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad», contrato CC-08/2020.	\$476,000.68	Junio a diciembre 2022
Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 7262: «Ampliación de carretera CA02W, desde playa el Obispo hasta playa el Zonte, sobre vía turística costera Surf City (Fase I), departamento de la Libertad», contrato CC-10/2020.	\$45,865.06	Junio a diciembre 2022
Estudio de factibilidad del proyecto 7241: «Construcción de Aeropuerto del Pacífico, en zona oriental de El Salvador», contrato CC-01/2021.	\$833,761.71	Junio a diciembre 2022
Estudio factibilidad del proyecto 7290: «Sistema de transporte masivo de pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador», contrato CC-04/2021.	\$2,998,793.30	Junio a diciembre 2022
<b>Total</b>	<b>\$4,518,105.26</b>	



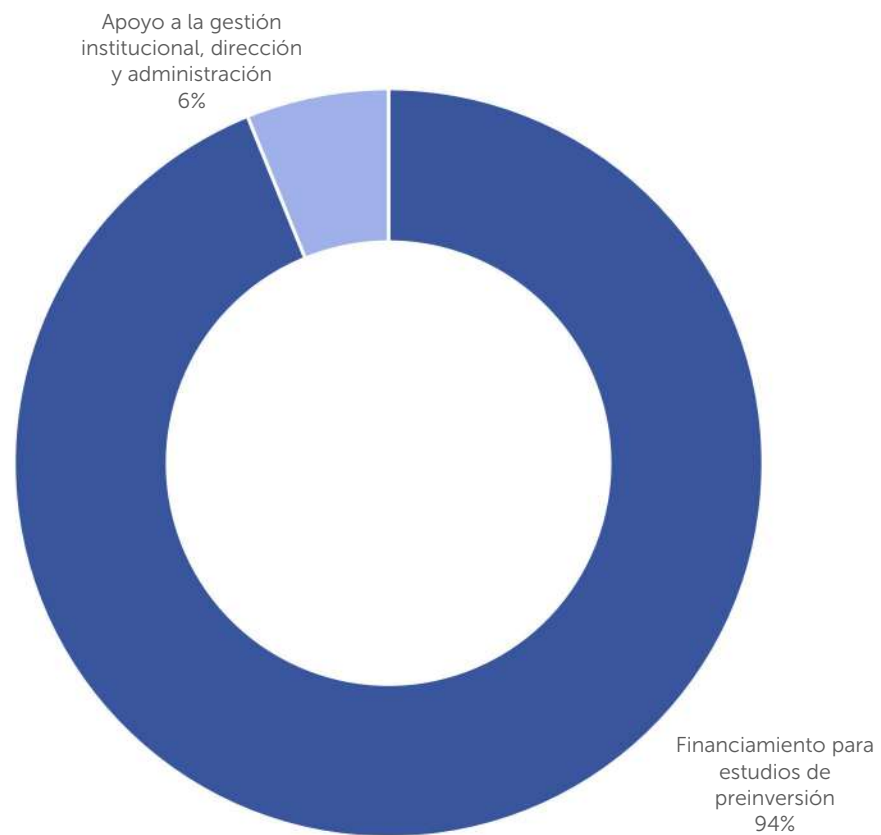
**TABLA No. 114**  
**PRINCIPALES INVERSIONES**  
Enero 2023 – mayo 2023

<b>Principales inversiones /Estudios de preinversión</b>	<b>Monto</b>	<b>Período de ejecución</b>
Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 7215: «Construcción de Viaducto y Ampliación de carretera CA01W (tramo los chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W, municipio de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad», contrato CC-08/2020.	\$491,417.51	Enero a mayo 2023
Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto 7262: «Ampliación de carretera CA02W, desde playa el Obispo hasta playa el Zonte, sobre vía turística costera Surf City (Fase I), departamento de la Libertad», contrato CC-10/2020.	\$3,177.56	Enero a mayo 2023
Estudio de factibilidad del proyecto 7241: «Construcción de Aeropuerto del Pacífico, en zona oriental de El Salvador», contrato CC-01/2021.	\$8,457.78	Enero a mayo 2023
Estudio Factibilidad del proyecto 7290: «Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador», contrato CC-04/2021.	\$8,007,509.54	Enero a mayo 2023
Estudio del proyecto 7134: «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021», contrato CC-01/2022.	\$1,780,021.31	Enero a mayo 2023
Estudio del proyecto 8170: «Actualización del Sistema de gestión de la Red Vial Nacional», CC-01/2023.	\$311,144.20	Enero a mayo 2023
Estudio del proyecto 8181: «Evaluación Interm. Programa 6062-AECID y 2 caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio Los Ranchos, departamento de Chalatenango y PAZ18W, tramo: Verapaz-Jerusalén-Mercedes La Ceiba y Ramal SAV21S, tramo: SAV18W-Jerusalén, departamentos San Vicente y La Paz», Contrato CC-02/2023.	\$36,862.61	Enero a mayo 2023
<b>Total</b>	<b>\$10,638,590.51</b>	





**GRÁFICO No. 32**  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA FOSEP**  
Junio 2022 - mayo 2023



El cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través del crecimiento en la Cartera de Préstamos del FOSEP obedece a la ampliación de la disponibilidad del financiamiento para estudios y actividades de preinversión, apoyando oportunamente la demanda de dichos estudios prioritarios para el GOES, a través la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP), dependencia del Ministerio de Hacienda para su financiamiento, por los intereses que genera la Cartera, producto de sus operaciones normales.

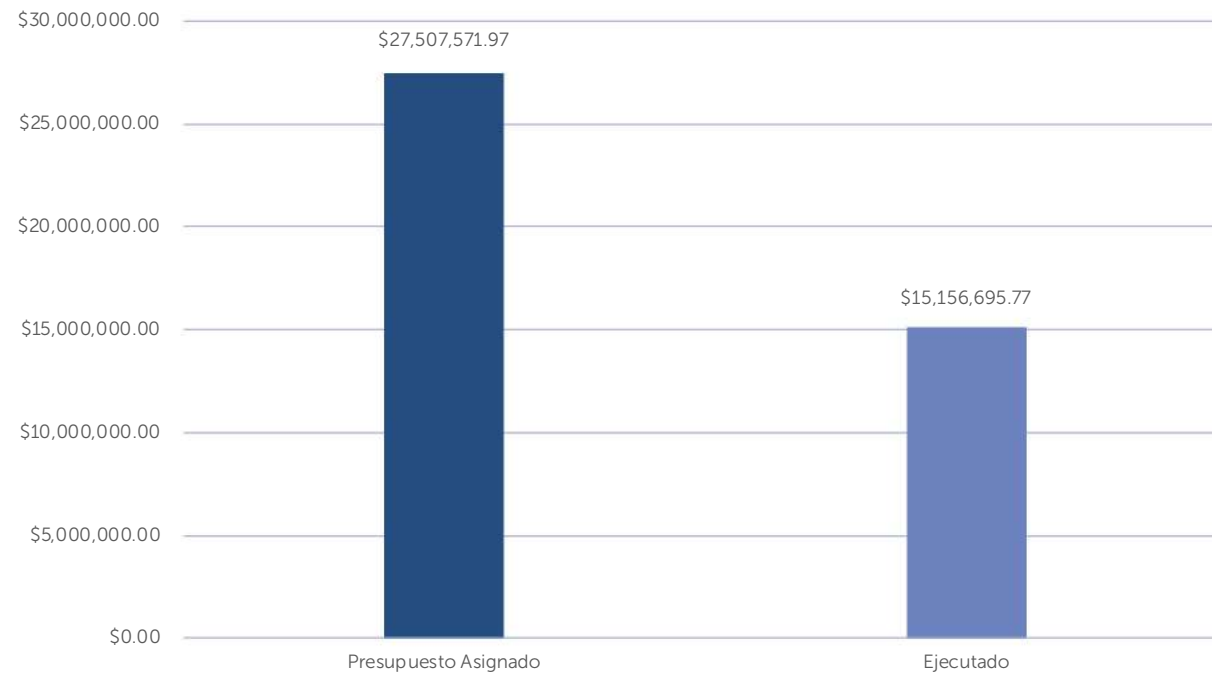
Así como de otros ingresos que se logran derivado de las tasas de interés que se perciben por las inversiones en depósitos bancarios, Letras y Certificados del Tesoro emitidas y garantizadas por el Gobierno. El FOSEP gestiona de manera oportuna la colocación de los fondos en estudios e inversión en títulos valores con la finalidad de obtener mayor rentabilidad, lo que se hace notar el crecimiento constante del patrimonio institucional.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE JUNIO 2022 A MAYO 2023

TABLA No. 115 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Junio 2022 - mayo 2023			
Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
Inversiones financieras	\$27,507,571.97	\$15,156,695.77	55%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$27,507,571.97</b>	<b>\$15,156,695.77</b>	<b>55%</b>

GRÁFICO No. 33  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Junio 2022 - mayo 2023



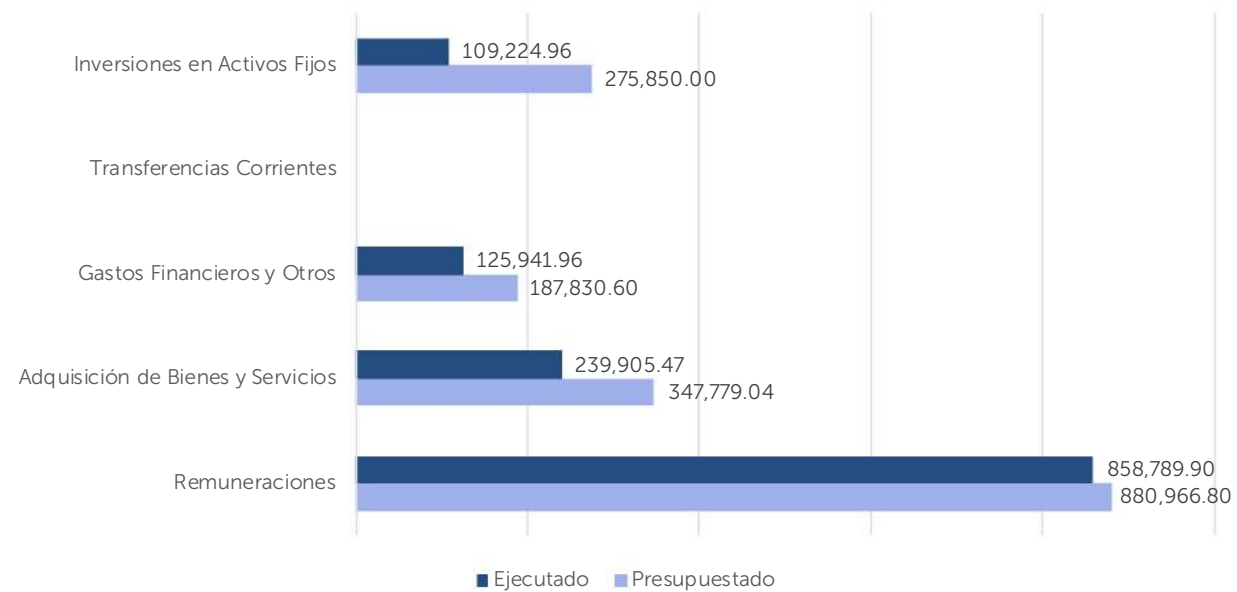
La ejecución del presupuesto asignado de egresos se ve a través de los gastos de funcionamiento como apoyo a la gestión institucional y principales inversiones realizadas en la Cartera de Préstamos, con el 55% de ejecución y gastos de funcionamiento con el 79% de ejecución.



**TABLA No. 116**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)**  
 Junio 2022 - mayo 2023

Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
Remuneraciones	\$880,966.80	\$858,789.90	97%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$347,779.04	\$239,905.47	69%
Gastos Financieros y otros	\$187,830.60	\$125,941.96	67%
Transferencias Corrientes	-	-	-
Inversiones en Activos Fijos	\$275,850.00	\$109,224.96	40%
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>\$1,692,426.44</b>	<b>\$1,333,862.29</b>	<b>79%</b>

**GRÁFICO No. 34**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)**  
 Junio 2022 - mayo 2023



La ejecución del presupuesto de egresos para gastos de funcionamiento institucional ha fortalecido el área de capacitaciones, remuneraciones, equipamiento y cumplimiento de las obligaciones ineludibles para el normal funcionamiento de las actividades diarias del FOSEP, las cuales son imperantes para el desarrollo de la gestión principal de la institución, en el financiamiento de estudios de preinversión.



**TABLA No. 117**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
Junio 2022 - mayo 2023

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>
Ingresos financieros y otros	\$3,577,961.49	\$3,080,376.71	86%
Recuperaciones de inversiones financieras	\$5,188,535.09	\$8,143,507.35	157%
Saldos de años anteriores	\$20,433,501.83	-	0%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$29,199,998.41</b>	<b>\$11,223,884.06</b>	<b>38%</b>

Durante el ejercicio 2022 el examen de auditoría externa comprendido del período 01 al 31 de diciembre 2022 revela en el informe final sobre las cifras de los estados financieros del FOSEP una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras y el control interno institucional, no reveló condiciones reportables, por otra parte, para el ejercicio 2022 está pendiente el examen de auditoría por parte de la Corte de Cuentas de la República.



## PROYECCIONES

TABLA No. 118 PROYECCIONES Junio 2022 - mayo 2023	
Concepto	Gastos junio 2023 a mayo 2024
Remuneraciones	\$858,107.94
Adquisición de Bienes y Servicios	\$257,406.31
Gastos Financieros y Otros	\$127,754.39
Transferencias Corrientes	-
Inversiones en Activos Fijos	\$82,451.39
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>\$1,325,720.03</b>
Inversiones financieras	\$15,451,200.27
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>\$15,451,200.27</b>
<b>Total proyección</b>	<b>\$16,776,920.30</b>



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR